



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

CAMPUS GUANAJUATO

DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

**EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS TRANSFORMACIONES
URBANAS EN LAS CENTRALIDADES HISTÓRICAS DE CELAYA, IRAPUATO Y
LEÓN: PERIODO DE ESTUDIO 1929 A 2019.**

TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE TESIS QUE PARA
OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA PRESENTA:

EVA MARGARITA CABRERA RODRÍGUEZ



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

**EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS TRANSFORMACIONES
URBANAS EN LAS CENTRALIDADES HISTÓRICAS DE CELAYA, IRAPUATO Y
LEÓN: PERIODO DE ESTUDIO 1929 A 2019.**

TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE TESIS QUE PARA
OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA PRESENTA:

EVA MARGARITA CABRERA RODRÍGUEZ

Directora de tesis:
Dra. Norma Mejía Morales

Sinodales:
Dra. Alma Pineda Almanza y Mtra. Paola Ayesha Corral Ávila

Guanajuato, Gto. 2022

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PATRIMONIO CULTURAL	14
1.1 Concepto.....	14
1.2 Tipos de patrimonio	15
1.3 Patrimonio arquitectónico.....	16
1.4 Registro del patrimonio arquitectónico.	16
1.5 Normatividad Patrimonial	18
1.5.1 Normas	18
1.5.2 Órdenes normativos y la normatividad jurídica.....	19
1.5.2.1 Normativas jurídicas patrimoniales:	20
1.5.2.1.1 Cartas y Normativas internacionales y nacionales.....	21
1.6 Delimitación de los centros históricos.	26
1.6.1 Delimitación del Centro histórico de Irapuato.....	28
1.6.2 Delimitación del Centro Histórico de León, Gto.....	30
1.6.3 Delimitación del Centro Histórico de Celaya, Gto.....	31
2. POLÍTICAS PÚBLICAS	35
2.1 Concepto.....	35
2.2 Tipos	36
2.3 Proceso de integración de una política pública.	37
2.4 Evaluación	38
2.5. Las Política Públicas urbanas.	40
2.6 Las políticas públicas patrimoniales en el Bajío.	41
2.6.1 Regional	42
2.6.2 A nivel Municipal.....	45
3. TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS.....	58
3.2 Concepto.....	58
3.3 Estudio de la morfología urbana y sus elementos.	59
3.4 La configuración urbana del Bajío de 1929 a 2019.	63
3.4.1 Irapuato.....	64
3.4.2 León.....	92
3.4.3 Celaya.....	115

CONCLUSIONES	131
ANEXOS	134
Anexo I Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto. Mercado Aquiles Serdán.	134
Anexo II Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto. Claustro del convento de San Francisco de Asís.....	135
Anexo III Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto. Antigua cárcel de Irapuato.	136
Anexo IV Ficha de registro de edificios históricos demolidos en León, Gto. Mercado el Parián.	137
FUENTES DOCUMENTALES	139
ÍNDICE GRÁFICO.....	145

INTRODUCCIÓN

Se parte de la pertinencia de definir espacio público y qué es lo que hace que un elemento urbano se haga patrimonio; “La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía de los derechos ciudadanos, sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve” (Borja, 2012, p.19). Por tanto, se entiende que para la existencia de la ciudad es necesario la existencia del espacio público.

Así mismo se señala que se habla de espacios abiertos (espacios libre públicos) “de uso común que se materializan a través de la llamada vía pública: calles, avenidas, plazas, jardines; constituidos por una estructura formal, delimitada por el espacio privado, en donde se permite el libre tránsito de la ciudadanía, condición fundamental que determina su carácter público” (Rodríguez, 2013, p.19) El determinar el tipo de espacios públicos sirvió para “demarcar” los espacios públicos a estudiar.

Se entiende por tanto que un espacio libre público con valor patrimonial es aquel espacio en que espacio-sociedad; convergen perfectamente. La sociedad es un ente en constante evolución, la evolución tiene cambios y con ello entran las intervenciones, por tanto, intervenciones a estos espacios públicos, pero que sucede cuando éstos tienen además de un valor patrimonial; un valor histórico; se consideró asignar como valor histórico a los espacios públicos que estén relacionados directa o parcialmente y que haya coexistido o coexista con uno o varios sitios y monumentos históricos; éstos últimos de acuerdo con la normativa vigente por parte del INAH.

La relación de los espacios libres públicos con monumentos históricos, que en su mayoría se encuentran en las áreas centrales de la ciudad conocidas como centros históricos, genera un vínculo entre una serie de acontecimientos en la vida cotidiana de la sociedad que nos permitió leer; los cambios que ésta ha sufrido, con qué cuenta, de qué carece y qué se podría mejorar.

Existen modificaciones en el entorno urbano y arquitectónico que producen una alteración a la historia de estos espacios; dichas modificaciones en gran medida tienen que ver con políticas públicas que, a través de planes de desarrollo, planes de rescate y otros instrumentos se han intervenido los espacios libres públicos generando una pérdida del patrimonio edificado pero que se supone han respondido a una necesidad urbana.

Es por ello por lo que fue loable estudiar cómo se ha manifestado esta alteración del entorno urbano arquitectónico a nivel internacional y posteriormente a nivel nacional, para poder identificar las problemáticas presentadas a lo largo de la historia, de manera general a particular con el fin de comprender el fenómeno a estudiar.

En las ciudades europeas durante la edad media y renacimiento el problema principal era que no existía una ordenanza urbana concisa y coherente donde se permitieran desarrollar las actividades cotidianas como mercadeo, ocio, e incluso de hábitat, provocando que éstas se desarrollasen en las periferias, después con la necesidad de “rescatar” o simplemente utilizar los espacios históricos surge la inquietud de mejorarlos.

A diferencia de estas ciudades europeas, en el México antiguo; la arquitectura pública se organizó en torno a grandes plazas abiertas, en contraste con el uso de la avenida como elemento central. (Smith, 2011), Con la llegada de los españoles hubo una cohesión en la consolidación de ciudades virreinales, entre la tradición urbana europea (con las ordenanzas de Felipe II) y la prehispánica.

Las ciudades consolidadas tuvieron como objetivo la explotación del suelo y la evangelización donde el tejido urbano no fue en el mayor de los casos óptimo, trayendo consigo una serie de problemáticas urbanas al momento en que la demografía de estas ciudades fue en aumento, no se debe descartar el contexto natural de estos asentamientos, ya que bien pueden estar entre cerros como el caso de Guanajuato, donde principal objetivo fue la minería y conforme creció la ciudad se fueron formando espacios públicos forzados y una casi nula accesibilidad para algunos usuarios.

“El periodo de transición de plaza colonial a la plaza “moderna” en México comenzó con la

renovación urbana de 1789, donde por disposición del conde de Revillagigedo se ordena que la plaza Mayor de la Ciudad de México se limpiara de puestos y vendimias para celebrar la proclamación de Carlos IV como rey de España” (Blanco y Dillingham, 2002, como se citó en Campos 2011, p. 108). Posteriormente hacia finales del siglo XIX, el gobierno de México decide realizar numerosas obras urbanísticas que, si bien tenía como centro la de atención la Ciudad de México, acabaría por afectar a todo el territorio.

Mientras tanto en Francia surge el plan Haussmann, segunda mitad del siglo XIX, en París, donde se desarrolló una nueva concepción del espacio urbano, Se realizó un plan general, se consideró y se actuó sobre el espacio urbano como una totalidad en la que los diferentes barrios de la ciudad y las diferentes funciones se ponían en relación unas con otros para formar una unidad de funcionamiento (Harvey, 2008). Sirviendo como antecedente y justificación la disposición no ordenada de las vialidades, así como que París es considerada una de las ciudades más sucias y de baja calidad de vida en Europa para esa temporalidad.

Este plan trajo consigo una serie de impactos, entre los positivos esta la dotación a la ciudad entera de equipamiento higiénico concebido bajo la forma de redes isomorfas y de un sistema respiratorio de espacios verdes, mejorando la calidad de vida de la población, entre los negativos sería la demolición de edificios históricos, creando casi el doble de edificios nuevos (Glancey, 2016). La implementación de este plan, si bien trajo consigo gran parte de la destrucción de patrimonio edificado, innovó la disposición urbana de la ciudad, impactando positivamente a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Posteriormente a raíz de la crisis del Movimiento Moderno iniciada a finales de la década de los cincuenta, surge la necesidad de estudiar la ciudad histórica con el fin de buscar formas y contenidos que conduzcan a nuevos paradigmas (Gamboa, 2003). Ante la necesidad de preservar y consolidar de manera coherente el contexto de la dualidad espacio público - patrimonio edificado surge la promulgación de distintas normativas¹ en las que se establecen principios y pautas con las que debe de cumplir cualquier adecuación al entorno urbano y arquitectónico, a la par surgen los especialistas teóricos - prácticos retomando y proponiendo los fundamentos de la restauración y conservación.

¹La consigna de la preservación del patrimonio histórico surge con la Carta de Atenas en 1931, adoptada en la primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, posteriormente la segunda normativa más importante es la Carta de Venecia a consecuencia de la destrucción del patrimonio edificado con la segunda guerra mundial.

Pasado el movimiento moderno, apoyándose de las utopías del siglo XX y consciente de los problemas de congestión, hacinamiento y desorden, se propone una idea de ciudad diferente, opuesta, organizada racionalmente, donde cada actividad se encuentra en su lugar específico, y en donde se hace latente la necesidad de espacio entre las cosas: espacio verde para poder respirar y deleitarse, espacio que separa a las edificaciones y las vuelve autónomas, rompiendo así con la cohesión del tejido edificado de la ciudad histórica. (Gamboa, 2003). Con el poco y casi nulo interés sobre la conservación de las zonas históricas de las ciudades, las organizaciones gubernamentales de cada ciudad posicionarían como tendencia modificar sus espacios públicos.

En México se ve reflejado en la segunda mitad del siglo XX dónde hacia los años 60's bajo la presidencia del político Adolfo López Mateos, en distintas partes del país surgen una serie de políticas públicas, cuyo objetivo es “modernizar” vialidades, creando bulevares, avenidas, estos cambios impactarían directamente a la conformación de los espacios públicos de ese entonces para propiciar un cambio en la traza urbana de las ciudades.

En 1961 con la llegada a la gubernatura de Guanajuato Juan José Torres Landa, de ideas liberales y modernizantes, dedicándose a una planeación intensa del desarrollo de la región hasta que pudo presentar el “Plan Guanajuato”, que pretendía metamorfosear a una entidad predominantemente rural y atrasada en un moderno espacio de ciudades medias interconectadas, con un desarrollo urbanístico, este plan transfiguró la fisonomía de la entidad, la modernización proyectó a Guanajuato ventajosamente a la competencia nacional por capitales y fuentes laborales. El “corredor industrial” del Bajío y la actual fisonomía urbana y de servicios de sus principales centros urbanos fueron una realidad; debido a la intervención de Torres Landa (Espinoza, 2000). Quedando así, la transformación urbana en manos de las autoridades y mecenas, dejando a segundo término el tema de identidad, que debiese reflejar la cultura y vida de la sociedad en general, respondiendo a necesidades económicas de algunos pocos, que muy alejado de consolidación y cohesión entre la sociedad y el espacio público; se genera un fenómeno de segmentación.

Un suceso que causó un cambio considerable fue el caso de la ciudad Monterrey con el plan Santa Lucía en 2007 el cual fue conceptualizado como proyecto de rescate y rehabilitación de la interpretación de su imagen urbana. En la medida que avanza este plan se van combatiendo una serie de principios como la accesibilidad, la diversidad de usos de suelo, la inquietud de

atender al patrón como el tránsito de automóviles etc. De los cuatro principios básicos se acota que los espacios urbanos deben enmarcarse por la arquitectura y el paisaje, de manera que exalte su valor histórico, el clima, la ecología y también sus construcciones, hoy en día el valor histórico no se exalta tal como se establecía en un principio, así como no se denota ninguna identidad cultural además de la contemporaneidad.

Una vez estudiado la transformación urbana de las ciudades a lo largo de la historia es preciso conocer los problemas por los cuales surgieron estos cambios, es decir cuáles han sido los fundamentos “lógicos” con los que se basaron para realizar dichos cambios en la estructura urbana, sobre todo en la zona histórica de cada una de las ciudades.

Es preciso señalar que existen factores naturales y artificiales causantes de modificaciones en el espacio público; entre los naturales están las catástrofes naturales como inundaciones, sismos, tsunamis, etc. Y entre los factores artificiales son en los que interviene el ser humano. Trayendo consigo en algunos casos la destrucción del patrimonio histórico edificado, así como la ruptura secuencial del espacio público (adecuaciones impertinentes al contexto histórico y cultural del lugar).

Uno de los problemas es la centralidad administrativa que con el paso del tiempo se ha desplazado la vivienda a las periferias de la ciudad, causando en parte el abandono de los espacios públicos concentrados por parte de la población originaria a la ciudad, debido que, con el desarrollo de la misma, las actividades indispensables para la vida cotidiana se pueden realizar fuera de este casco centralizado, por el caso contrario está la sobrepoblación; que surge en estas ciudades turísticas, dónde esta población de fines de semana acapara los espacios públicos que debieran ser de interés para la población en general, promoviendo el desarrollo económico y suscitando intervenciones por parte de las autoridades competentes que responden a la población turística y no a la originaria del lugar.

Si bien no todas las ciudades son turísticas existen las ciudades en las que la economía local y regional crece satisfactoriamente, y cómo consecuencia se genera un desarrollo que se ve materializado en la inversión hacia infraestructura, mejora de vialidades, creación de espacios libres públicos, etc. Al igual que el plan Haussmann algunas de las ciudades latinoamericanas recurren a la implementación de planes de desarrollo para la creación de nuevos espacios públicos, así como una renovación y consolidación urbana; y la necesidad de establecer vínculos sociales dentro de los distintos estratos sociales. A pesar de ello con las buenas intenciones de

las políticas públicas siempre existe la posibilidad de pérdida patrimonial de las ciudades.

Como parte de los paradigmas de la restauración y conservación en el patrimonio edificado a principios el siglo XXI Rafael López Rangel (2001), menciona que la restauración de cada uno de los inmuebles impactaría urbanamente debido a que se trata de una edificación en conjunto, cada cambio debe permanecer, que se “cuenten” las distintas temporalidades por las que ha pasado el conjunto urbano, además que no se debe forzar una identidad, sino que deben existir las distintas identidades colectivas de los grupos urbanos.

Los cambios suscitados a lo largo de la historia que “resuelven” una problemática son respaldados por la implementación de una política pública; que no es más que una acción por parte del Estado que busca dar respuesta a las necesidades de la población, las políticas públicas de este estudio son; las políticas públicas urbanas, mismas que a través de previos estudios y principios urbanos se deben basar para efectuar dichos cambios de manera óptima.

Las políticas persiguen resultados que la sociedad experimenta en las cotidianidades, la población puede ser así beneficiaria de las políticas, pero también puede ser destinataria de estas restricciones sin necesariamente disfrutar del beneficio que se generan, la población se va transformando en sus características; localización, cambios en el tiempo, que son clave en numerosas políticas públicas. (Giorguli y Ugalde, 2014).

“En América Latina si bien existen estudios urbanos, desarrollados en subdisciplinas como el urbanismo y la antropología urbana, la política urbana ha tenido un desarrollo incipiente que se ha preocupado más por estudiar problemas concretos, violencia, descentralización, participación o clientelismo, que por generar o aplicar enfoques teóricos para el estudio de los problemas abordados” (Vásquez, 2013, p.225). Problemáticas que se deben resolver en conjunto y no individualmente, es decir resolver tanto los desaciertos urbanos como las problemáticas sociales.

Actualmente en México a pesar de que el crecimiento porcentual demográfico y productivo de las concentraciones urbanas ha sido sistemático y constante, y que ha dado pie a la formulación e implementación constante de políticas públicas, éstas no se han modificado sustancialmente en los últimos años, y, en realidades tan concretas como los espacios urbanos; se convirtieron en términos abstractos el deseo de diseños político-económicos.

Con los antecedentes expuestos anteriormente el afán por “modernizar” los espacios libres públicos ha sido un factor predominante para la reconfiguración de éstos, así mismo se puede

aseverar que son las políticas públicas tanto de las ciudades como de la nación las que impulsan las intervenciones urbanísticas que persiguen esta ansia de la reconfiguración de sus espacios libres públicos.

Si bien se habla que las políticas públicas (PP) impulsan la reconfiguración de espacios libres públicos, existen aquellas que las regulan como lo son las declaratorias de las ciudades patrimonio de la humanidad, ciudades con zona de monumentos declaradas por la UNESCO. El título de ciudad Patrimonio de la Humanidad es un honor y reconocimiento internacional pero que lleva consigo una serie de obligaciones al tener mantenimiento en los cascos históricos, mientras que las zonas de monumentos serán los polígonos en los que se concentra un considerable número de monumentos históricos y en dónde se pretenda realizar una intervención urbano arquitectónica se deberá acudir a la instancia encargada de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural histórico de los siglos XVI a XIX, en México esta instancia es el INAH.

El estado de Guanajuato cuenta con cuatro ciudades con declaratoria oficial por el Diario Oficial de la Federación como Zona de Monumentos; Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y Mineral de Pozos, la cual es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país, por lo tanto, estas cuatro ciudades se descartaron al estar “restringidas” y que están destinadas a conservar.

Las ciudades de interés son éstas que se han modernizado en la medida en que ha crecido su economía, y que carecen de estos planes regulatorios sobre la conservación de centros históricos; Celaya, Irapuato y León; por lo tanto, de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial que mencionan el interés por el rescate y conservación de los centros históricos, se estudió el primer casco histórico de cada municipio.

El periodo de estudio que se consideró para la presente investigación quedó determinado de acuerdo con la primer y última intervención que haya causado un cambio urbano-arquitectónico considerable donde se haya involucrado pérdida del patrimonio edificado. En el caso de Celaya se estudió de 1934 con la demolición del templo de la Cruz hasta las 1974 con la consolidación de la calle 5 de mayo; para Irapuato de 1930 con la consolidación de la calle Manuel Doblado hasta la remodelación del Jardín Principal en el 2019; en León se estudió de 1929 con el incendio del Mercado Hidalgo mejor conocido como “El Parián” hasta la

peatonalización de las vialidades con los nuevos planes urbanos, por lo que considerando dichos periodos; en los tres municipios se estudió el periodo de 1929 a 2019.

Con base a lo anterior el problema central de esta investigación que se desarrolló es ¿Cómo han impactado las políticas públicas urbanas en materia urbano patrimonial en la conformación actual de los espacios libres públicos?

Partiendo de esta interrogante se establecieron las siguientes preguntas auxiliares que ayudaron a resolver el problema central de la investigación;

1. ¿Cuáles han sido las estrategias de las políticas públicas urbanas que han impactado significativamente en los actuales espacios libre públicos?
2. ¿Cuáles son los espacios libre públicos que han tenido mayor impacto debido a la implementación de las políticas públicas en el primer casco histórico de la ciudad?
3. ¿Qué cambios urbano-arquitectónicos se han generado a partir de la implementación de las políticas públicas?

Así mismo el objetivo general del estudio fue:

Determinar los cambios urbano-arquitectónicos que se produjeron y tuvieron relación con la actual conformación de los espacios libres públicos, y relacionarlos con la implementación de una política pública identificando sus estrategias, así como con el impacto que se generó entorno a la conservación del patrimonio edificado

1. Identificar y precisar las estrategias de las políticas públicas urbanas en materia patrimonial que han impactado significativamente para la conformación de los actuales espacios libres públicos.
2. Determinar los espacios libres públicos que tuvieron mayor impacto con la implementación de las políticas públicas urbanas en el primer casco histórico de la ciudad.
3. Determinar los cambios urbano-arquitectónicos producidos en los espacios libres públicos a raíz de la implementación de las políticas públicas urbanas en el primer casco histórico de la ciudad.

Por lo anterior y para presentar los resultados del estudio este documento se constituye en tres capítulos: patrimonio cultural, políticas públicas y morfología urbana, en los que se apoya esta investigación para determinar qué papel tomaron las políticas públicas urbanas en la conformación actual de los espacios libres públicos.

El primer capítulo corresponde al patrimonio cultural en el que de primera instancia se hace una revisión a conceptos teóricos que son necesarios para la comprensión del tema, para atender dos temas importantes para esta investigación; la normatividad patrimonial que sirvió como base histórica para identificar su aparición y su ejecución, así como la delimitación de los centros históricos; que corresponde a la delimitación de cada una de nuestras áreas de estudio. Continuando con este esquema el segundo capítulo de Políticas Públicas se resaltan las implementadas en los casos de estudio; dado a que pertenecen a una región también se hizo un análisis de las políticas públicas regionales que figuraron en la temporalidad de estudio y que afectaron a los tres casos de estudio.

El tercer capítulo aborda las transformaciones morfológicas dónde se analizan y adoptan posturas teóricas y metodológicas que ayudaron a estudiar cada cambio urbano que hubo en la temporalidad de estudio en cada zona de estudio, se establecieron periodos de estudio, y a través de mapas históricos se realizó el análisis de cada factor que impactó en la actual conformación de espacios libres públicos. Teniendo como último apartado del estudio las conclusiones a las que se llegaron de acuerdo con los datos obtenidos.

1. PATRIMONIO CULTURAL

En este capítulo se explica y estudia la importancia del patrimonio cultural, específicamente del patrimonio edificado, considerando aspectos teóricos, categorización o catalogación, así como un análisis sobre las normativas patrimoniales que rigen la conservación y restauración sobre el patrimonio edificado.

1.1 Concepto

El patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social. (Canclini, 1999), es decir que el patrimonio cultural será todo aquel bien que tienen un valor adquirido por la sociedad. Y que para la sociedad; estos bienes serán signo de identidad, tradición y cultura.

“El conjunto de expresiones y rasgos tangibles e intangibles que reflejan como un grupo humano vive, piensa, siente y se relaciona con su medio natural, que tienen uno o varios valores desde el punto de vista de la historia, la estética, la ciencia y la tecnología, que pueden ser aprehendidos, aprovechados y disfrutados por otras generaciones, y que lo caracterizan, relacionan y diferencian de otros grupos.” (Gaceta oficial del Distrito Federal, 2000, s. p.)

Por lo tanto, se puede asumir que en la medida que la sociedad vaya cambiando con el paso del tiempo, el patrimonio cultural se irá transformando, pero sin perder la esencia. Y no se trata de la pérdida de identidad, sino de la evolución, o en su defecto del retroceso de la sociedad,

forjando así la historia e identidad del lugar. El patrimonio cultural se entiende entonces no como una serie de atributos estáticos de una población o lugar, sino la serie de atributos que se irán enriqueciendo con el tiempo.

El patrimonio cultural es un término versátil, debido a que puede caracterizar a un país, un estado, una región, una población e incluso a un poblado, por lo tanto, para las áreas de estudio será fácil de diferenciar el arraigo hacia el patrimonio cultural que la sociedad genera en cada uno de los municipios, si se ha enriquecido o empobrecido el patrimonio cultural. También

1.2 Tipos de patrimonio

Una vez definido el término patrimonio cultural por obviedad existen diferentes tipos de patrimonio que es necesario diferenciar para ubicar en cual categoría el tipo de patrimonio a analizar. Los tipos de patrimonio se dividirán según la naturaleza del mismo patrimonio y será de primera instancia en; tangible e intangible.

El patrimonio tangible se diferencia del intangible por la existencia y ocupación de un lugar en el espacio, es decir aquellos que “se pueden palpar”; y éstos se subdividen en; mueble e inmueble, los que a su vez se diferencian en que los muebles pueden ser trasladados y por su parte los inmuebles no. (Galaz, 2011)

Esta efímera división es fácil de comprender el patrimonio tangible; aquel que se puede palpar, y el intangible aquel que, si bien no ocupa un lugar en el espacio, pero que es considerado patrimonio debido a los atributos culturales con los que contribuye a la sociedad, tales como la gastronomía, costumbres y tradiciones, otro término conocido para este tipo de patrimonio es el patrimonio inmaterial.

La segunda categorización del patrimonio tangible es la del patrimonio mueble e inmueble, también conocidos como “bienes”. Los bienes muebles serán todos aquellos que se puedan mover de un lugar a otro; pinturas, libros, imágenes, etc. Para el patrimonio tangible inmueble

“lo comprenderán los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.” (Galaz, 2011, p.22)

1.3 Patrimonio arquitectónico

“La importancia de la preservación de nuestro patrimonio surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo” (Garré, 2001, p. 6) Generando así una identidad cultural del lugar en el que se encuentra dicho patrimonio.

El punto de interés de este documento es el patrimonio arquitectónico correspondiente al patrimonio edificado que es; todo aquel conjunto de bienes edificados independiente su origen y posterior uso, pero que, sobre los cuales la comunidad atribuye un valor especial, esencialmente por su connotación histórica, así como la relevancia que impone o impuso. (Galaz, 2011).

Como ya se ha estado observando a lo largo de la temporalidad de estudio el deterioro del patrimonio arquitectónico se ha acelerado en el último siglo, por ello la importancia del patrimonio edificado en esta investigación radica en la pérdida que hubo de éste por las intervenciones que hubo de acuerdo con las políticas públicas, así como el impacto que hubo en el tejido urbano a partir de esta pérdida. El patrimonio edificado es el testigo del valor arquitectónico de la ciudad, mostrando a través de distintos monumentos históricos la tecnología arquitectónica de distintas etapas históricas.

1.4 Registro del patrimonio arquitectónico.

“La clasificación de un bien inmueble como perteneciente al patrimonio arquitectónico urbano tiene como finalidad distinguirlo por su valor histórico, urbano, cultural o estético, y para garantizar su conservación y uso por parte de la comunidad, dándole una protección legal y un estatuto privilegiado” (Garré, 2001, p. 7)

En el caso de México el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fue el encargado de elaborar un registro de tanto los bienes muebles como los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de México, para los bienes inmuebles se llama Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, y es un registro que comenzó a mediados de los años 70's sin embargo, este es solo un padrón que está en constante actualización, debido a que en la actualidad aún no se encuentran todos los inmuebles históricos dentro del catálogo, pero que

por determinación de Ley, son considerados monumentos históricos. Retomando algunas consideraciones del primer capitulado, será considerado monumento histórico todo aquel inmueble construido del siglo XVI al XIX.

Cada monumento histórico debiera estar “inscrito” mediante una ficha de registro en el que engloba una serie de datos de interés para determinar la relevancia del inmueble. Si nos ponemos a analizar existe una gran cantidad de monumentos históricos que no están dentro de catálogo pero que por sus atributos arquitectónicos son considerados monumentos.

Cada ficha de catálogo está dividida en cuatro apartados; 1) Localización, 2) Identificación, 3) Características, 4) Aspectos Legales. Y cada uno de estos aspectos se subdivide en elementos que sirven para identificar a cada monumento, saber su temporalidad, estilo, estado de conservación, así como datos históricos de interés sobre el inmueble catalogado.

Tabla 1 Fuente: Elaboración propia con base al Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles.

Localización	Identificación	Características.	Aspectos Legales
a. Estado b. Municipio c. Localidad d. Colonia o barrio e. Calle y núm.	a. Nombre del conjunto b. Nombre del edificio c. Uso original d. Uso actual e. Época de construcción.	a. Fachada b. Muros c. Ancho de muros d. Entrepisos e. Forma de entresijos. f. Cubierta g. Forma de cubierta h. Niveles i. Otros elementos.	a. Régimen de propiedad. b. Datos históricos.

Existe un catálogo de monumentos por municipio mismo que está disponible ahora de manera digital, tomando ciertas restricciones para la consulta al público, pues en cada ficha de catálogo debiera estar el croquis del inmueble con fines informativos sobre el partido arquitectónico. Pero que son datos de interés para todo aquel que en in futuro quisiese intervenir el monumento histórico.

La importancia de este registro es tal debido a que además de la Ley Federal de Monumentos

este es un instrumento que sustenta la importancia particular de cada inmueble. Para los casos de estudio se torna un poco difícil que exista una ficha de catálogo debido a la temporalidad en la que fueron destruidos, demolidos o simplemente dejaron de ocupar un lugar en el espacio. Por ello en el estudio siguiente del patrimonio edificado destruido durante la temporalidad de estudio en las zonas de estudio se retomaron algunos de los elementos con los que cuenta una ficha de catálogo para denotar la importancia arquitectónica, histórica y cultural de cada monumento perdido, y el por qué es importante que se haga mención en este análisis.

El conocer la relevancia arquitectónica del patrimonio edificado perdido da pauta para futuras intervenciones urbano-arquitectónicas en los lugares en los que se encontraban, así como da pie para conocer un poco de la historia del lugar y permite “leer” la evolución de la ciudad y saber cuáles de las intervenciones han sido aciertos o desaciertos a lo largo de la historia de la ciudad.

1.5 Normatividad Patrimonial

Para determinar las normativas implicadas en materia patrimonial dentro del área de estudio es necesario realizar un análisis previo en “materia normativa” y así conocer el concepto general de normatividad, así como los distintos tipos que la conforman, para posteriormente enfocarnos en un solo tipo de normativa con el fin de precisar aquellas que son de interés para el posterior estudio político-patrimonial. Identificando una vez estas normativas, se hace una descripción general de cada una de ellas para saber que tanto impacta en cada área de estudio. El área de estudio está íntimamente relacionada con delimitación de los centros históricos y por lo que es pertinente estudiar el cómo se delimitan, así pues, se explica cuál es el factor y referencias para delimitar los centros históricos y cuál será el área de estudio en cada uno de los municipios, Celaya, Irapuato y León. Este estudio es fundamental ya que en los objetivos se precisa el hecho de conocer el patrimonio edificado que se destruyó o modificó para la creación de espacios públicos, y con el patrimonio edificado entendemos primeramente como inmuebles históricos que generalmente o debiera ser que son los que forman un conjunto de inmuebles pertenecientes a la “mancha” fundacional de las ciudades.

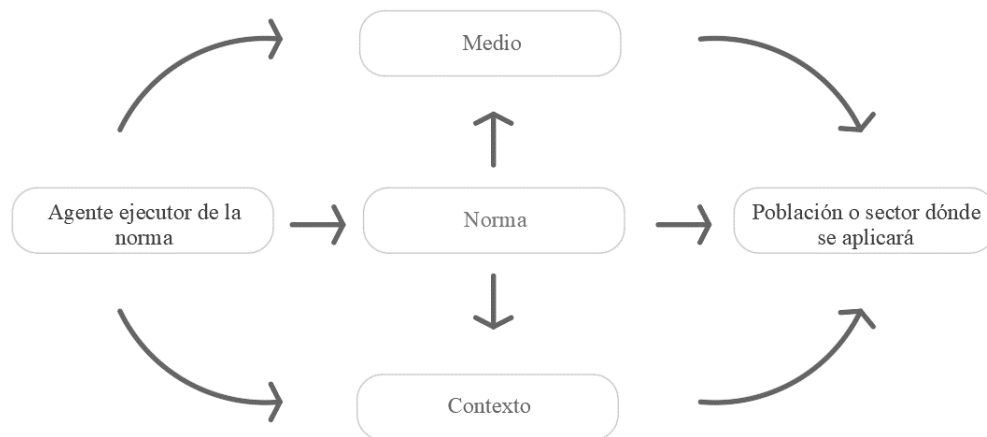
1.5.1 Normas

Partiendo del concepto general de normas se entiende que es un orden general, dada por quien tiene autoridad para regular la conducta de otros. La norma es, por tanto, un fenómeno

esencialmente social, ordenador y regulador de las conductas de los miembros de una sociedad de acuerdo con el proyecto social. (Villoro, 1978) Por lo tanto, dentro de toda norma existen dos agentes esenciales; quien formula, implementa y pone en marcha la normativa y la población o área que controlará dicha normativa.

Sin embargo, las normas se dan a conocer mediante un instrumento oficial derogado por órganos autoritarios sobre una población, a estos instrumentos bien se les podría asignar el nombre de Políticas Públicas (PP), sin embargo, éstas llevan un proceso cíclico, en cambio existen normativas que pueden solo ser actualizadas como las leyes.

Ilustración 1 Proceso de las normativas / Fuente: Elaboración propia



1.5.2 Órdenes normativos y la normatividad jurídica

Con lo anterior mencionado está demás decir que existen distintos tipos de normativas y cada una de ellas actuará sobre un contexto distinto, así como el área de competencia y para cada tipo de norma existirá un distinto agente, pero todos avalados como órgano autoritario competente para la formulación, implementación y ejecución de dichas normativas, para efectos de formalismo se utiliza el término de orden normativo.

A los órdenes normativos también se les denomina complejos normativos, coexisten de manera simultánea, teniendo como objetivo común regular la vida social, ya sea en lo individual o en lo colectivo. Y se agrupan en cuatro distintos tipos de órdenes: a) Normas jurídicas, b) normas morales, c) normas religiosas, d) convencionalismos sociales, se podrían definir y describir cada uno de estos órdenes, no obstante, el punto de interés de este apartado se inclina al orden

jurídico.

Las normas jurídicas imponen obligaciones específicamente jurídicas a determinadas personas; y atribuyen facultades o derechos subjetivos a otras personas. Por tanto, las normas jurídicas depositadas en la constitución en las leyes, los reglamentos, las sentencias judiciales, son pedazos de la vida objetivada, son objetos culturales. (Tamayo y Salmorán, R., 1987)

Las normas jurídicas son observadas o cumplidas en tanto que, realmente impuestas por los órganos del poder político, entonces constituyen lo que se llama derecho vigente. De tal forma es un derecho vivo, un derecho realizado, derecho que tiene efectividad práctica, como también un derecho eficaz y, en consecuencia, complemento de una parte de la cultura viva o actual de un pueblo. (Recasens, 1997, como se citó en Acosta, 2003). Las normas jurídicas se dividirán clasificarán en diez categorías; por su mayor o menor grado de generalidad o respectivamente de particularidad; según su perspectiva jerarquía forma; por su materia; por su ámbito espacial de validez, desde el punto de vista de su ámbito temporal de validez, desde el punto de vista del ámbito personal de validez, por su cualidad, desde el punto de vista de la relación de éstas con la voluntad de los particulares; y por sus relaciones de complementación.

Retomando lo anterior mencionado y respondiendo a nuestro objeto de estudio, las normas jurídicas representan a los instrumentos vigentes que son en los que se apoyarán o se pretende que se hayan apoyado las estrategias de las correspondientes políticas públicas para la implementación de acciones que impacten directamente en el área de estudio de nuestro interés, en este caso el primer casco históricos de los distintos municipios antes señalados, por lo tanto la categoría a la que se le puede adjudicar las normativas analizadas a continuación serán de tipo “por su materia” y dicha materia será: patrimonial.

1.5.2.1 Normativas jurídicas patrimoniales:

El hecho de que tenga el concepto patrimonial, las normas jurídicas conllevan una serie de variantes que sin duda delimitan el área o población en las que impactarán dichas normativas. Si bien se podría definir y explicar todo el contexto en que radica el término patrimonio para este apartado es pertinente únicamente definir dicho término.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma

popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 2013, cómo se citó en García, 2012)

. De la anterior definición se rescata que existe un patrimonio cultural material e inmaterial, material todo aquel palpable, que ocupa un lugar en el espacio y el inmaterial aquel que si bien no ocupa un lugar físico en el espacio forma parte del patrimonio cultural como las costumbres y tradiciones de un pueblo.

El tipo de patrimonio cultural referido en este documento se trata del material; así también se mencionan de qué formas se ven expresadas, en la competencia de la investigación trata de monumentos históricos, en términos un poco más ortodoxos; patrimonio edificado. Por consiguiente, se hace una descripción y análisis general sobre las normas de tipo jurídico en materia patrimonial, todas estas deberán referirse al patrimonio edificado.

Así que, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio edificado surgen distintas normativas que serán los reguladores para la conservación, restauración y demás intervenciones que se pretendan realizar sobre el patrimonio edificado, aplicadas en distintas escalas, internacionales, nacionales, así como la existencia de aquellos reglamentos regulatorios de centros históricos a nivel local.

1.5.2.1.1 Cartas y Normativas internacionales y nacionales.

Considerando las distintas escalas en las que surge la inquietud de preservar y salvaguardar los sitios y monumentos históricos, se estudia a continuación en dichas escalas partiendo de las cartas y normativas internacionales y posteriormente nacionales para esclarecer el impacto que estos instrumentos han tenido con la actual conformación de los sitios de interés para la salvaguarda del patrimonio edificado.

Y si hay sucesos que mencionar de manera introductoria; es que estos instrumentos surgen en el siglo XX después de periodos de entre guerras y después de la segunda guerra mundial, en Europa que gran parte de su patrimonio urbano – arquitectónico se vio afectado. Así también estos instrumentos causarían gran impacto en gran parte del mundo surgiendo posteriores instrumentos que puntualizarían los principios con los que se “comenzaron” todas estas políticas.

Carta de Atenas 1931

Si bien este instrumento no “oficializó” el afán por la preservación de los bienes inmuebles, si fue un preámbulo a lo que sería el interés por la conservación de la arquitectura patrimonial, en la Conferencia Internacional de Atenas en 1931 el estudioso Giovannoni jugó un papel determinante puesto a que al siguiente año en 1932 surgiría la Carta del Restauo donde se puntualizarían once principios enfocados al proceso de restauración y conservación de monumentos históricos.

Si se sitúa en un punto de la historia se podrá remontar a principios del siglo XX con la carta de Atenas donde en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna en 1931 donde se establecieron los principios para la conservación de los monumentos y ámbitos urbano-históricos, se plantea una defensa conservacionista de las ciudades históricas, y los monumentos. (Sola, 2014). Se redactó una “minuta” de postulados donde se hace hincapié a cada uno de los postulados referentes a la conservación del patrimonio edificado donde el primero menciona;

1. La conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los Estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos.

Se mencionó que los encargados de la conservación del patrimonio (el Estado) así como personas competentes para este fin, deberían publicar un inventario de monumentos históricos nacionales, así como crear artículos sobre procedimientos y métodos de conservación, al igual que su difusión (CIAM, 1933).

Carta de Venecia 1964

Si bien la carta de Atenas es el primer escrito regulatorio donde se habla de la conservación del patrimonio edificado, estos postulados serían el preámbulo para la creación de la carta de Venecia, donde después de la segunda guerra mundial y como consecuencia de toda la destrucción arquitectónica que hubo en la ciudades europeas, en Italia como uno de los

principales países afectados surge la carta de Venecia; donde el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, avaló los artículos acordados en dicha junta (CIAM, 1964) La carta de Venecia fue un documento ya formal dónde ya puntualizados los objetivos de la conservación de los monumentos históricos se redactaron una serie de artículos para precisar la relevancia y el proceso de conservación del patrimonio arquitectónico.

Este documento regulatorio con más estructura y orden generó 16 artículos dónde; de definir la noción de monumento, pasó a los distintos ámbitos que engloba la conservación de monumentos históricos, así como de procedimientos y las distintas disciplinas que se encargan de la conservación y restauración.

Carta de Quito

Con la breve descripción de las anteriores cartas, es en 1977 “como parte de las conclusiones del Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, donde efectivamente se adopta el término de Centros Históricos. Y lo definen como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de un pueblo “(UNESCO.,1977)

Es en esta carta donde; además de hablar del concepto de Centros históricos, se habla de la problemática de estos tales cómo el abandono de los centros históricos, la segregación, realización de obras públicas inadecuadas, inmoderada expansión de actividades terciarias, generando así una destrucción de la calidad del hábitat y la ruptura de la armónica relación del hombre entre sí y con el medio ambiente.

Algunas de las premisas que aporta esta carta son:

- Incorporación a las políticas oficiales de vivienda de programas específicos para rehabilitación de los centros históricos como forma de mantener el patrimonio habitacional del país.
- Para el financiamiento de los programas de revitalización de los Centros Históricos, debe poderse disponer de las líneas de crédito nacionales e internacionales destinadas a proyectos de rehabilitación de vivienda, infraestructura y equipamiento humano, desarrollo comunal y turismo.
- La reformulación de la legislación vigente para la preservación de los Centros Históricos

debe tomar en cuenta las medidas tendentes a incrementar el poder de decisión de los organismos calificados capaces de permitir no solo la preservación del centro histórico, sino también el control de las modificaciones del entorno urbano y natural. (UNESCO.,1977)

Carta de Varsovia

Si bien la carta de Venecia y la carta de Quito fueron uno de los primeros instrumentos dónde se habla sobre la protección de la salvaguarda del patrimonio edificado la Carta de Varsovia como resultado del Congreso Mundial de Varsovia en 1981, los arquitectos de la UIA mencionan una serie de principios que ligan distintos aspectos que se han mencionado en este documento tales como; el ser humano es un ser cambiante, la economía estará relacionada con el crecimiento de los asentamientos urbanos y se necesitan de políticas que disminuyan las diferencias de niveles de vida. En cuanto a la relación con los centros históricos se menciona que deben conservarse para la posteridad los sitios de importancia arqueológica, histórica, o religiosa, así como los sitios naturales de especial valor, integrándolos al desarrollo y a la vida contemporánea.

Carta de Washington

Aun cuando las cartas mencionadas anteriormente solo hablan de la restauración de monumentos históricos, la carta de Washington ya se adentra un poco en materia urbanística y es ésta la que regirá posteriormente a algunos planes de manejo de rescate, y es que se convierte en el segundo instrumento que habla de sitios históricos, y, considerando que las áreas de estudio son ya de por sí el primer casco histórico de la ciudad, se considera un instrumento normativo fundamental para esta investigación. Una vez mencionado esto, se menciona textualmente uno de los principios relacionado con la conservación urbanística.

2. Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:
 - a. La forma urbana definida por la trama y el parcelario;
 - b. La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
 - c. La forma y el aspecto de los edificios (Interior y exterior), definidos a través de su

estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;

d. Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;

e. Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o áreas urbana histórica. (ICOMOS, 1987).

Posterior a estos puntos se mencionan los instrumentos a través de los cuales se puede ejercer dicha conservación, se sugieren los planes, donde se debe realizar un estudio previo y por especialistas para la formulación de estas políticas públicas. Por lo tanto, se predice que la carta de Washington es un parteaguas para comparar y determinar la pertinencia y asertividad de los cambios urbano-arquitectónicos que hubo antes y después de la promulgación de ésta.

Creándose así, organismos encargados para la preservación el patrimonio cultural, dentro de sus funciones deberán atender a los postulados en la Carta de Venecia, dentro de los organismos internacionales destaca la UNESCO, que a través de sus declaratorias como; ciudades patrimonio de la humanidad protege a las ciudades de la transformación urbana, e ICOMOS organismo resultado de la carta de Venecia y que cabe mencionar no es parte del Estado.

Asimismo en el ámbito Nacional existen organismos encargados de la preservación del patrimonio cultural dentro del cual destaca el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que a través de sus distintos departamentos es encargado de la protección tanto del patrimonio intangible como tangible, desde el mueble a inmueble, derivando así del patrimonio arquitectónico como el patrimonio arqueológico, y, por medio de la Ley Federal de sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos regula todas aquellas intervenciones sobre los monumentos.

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos.

A un nivel nacional este instrumento promulgado el 6 de mayo de 1972, aun con vigencia, será el instrumento base para la regulación de conservación e intervenciones en el patrimonio histórico, delimita temporalmente el patrimonio histórico correspondiente a los construidos

durante los siglos XVI al XIX, también designa a una institución encargada de éste; el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), la cual es una institución meramente normativa que regule los cambios en el patrimonio histórico.

Se podría decir que esta ley surge como consecuencia de la Carta de Venecia, así como otra serie de cartas que tienen un mismo fin, el conservar el patrimonio histórico, artístico, arqueológico. Considerando la fecha de promulgación de dicha ley, así como la Carta de Washington se podría tomar como parteaguas con las intervenciones urbano-arquitectónicas que fueron realizadas antes de y después de esta ley, se puede mencionar que los planes de rescate a centros históricos surgen después de esta ley, y que las intervenciones anteriores a la ley bien podrían ser justificadas debido a que existía la carencia del sentido de preservar y conservar el patrimonio histórico.

Pero lo que se menciona en esta ley respecto a las zonas históricas es que “se llamaran zona de monumentos históricos al área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.” (Diario oficial de la federación, 1972) También se menciona que dentro de esta zona de monumentos se regularan anuncios, avisos, carteles, postes, instalaciones de servicios públicos, estructuras de comercios eventuales o cualquier otra construcción permanente que llegue a impactar directa o indirectamente a los monumentos históricos, y básicamente estos dos artículos (41 y 42) son en los que se denota el carácter de protección a la salvaguarda del patrimonio edificado

1.6 Delimitación de los centros históricos.

En relación con la delimitación del área de estudio espacialmente, se desarrolla este apartado referente a la delimitación de los centros históricos, puesto que están ligadas, de manera que nuestras delimitaciones se encuentran en los centros históricos correspondientes a cada uno de los municipios. Por lo tanto, partiremos por definir lo que es el concepto de centro histórico, cuándo surgió y cuál es la perspectiva en la actualidad de los centros históricos.

El concepto de centro histórico es muy reciente y surge en la década de los años 60's cuando ya existía noción y conciencia del monumento aislado, relacionada a los altos valores de determinadas edificaciones emblemáticas, que destacaban como hitos dentro del paisaje urbano, expresados estos intereses en la Carta de Atenas de 1931, dónde se plantea que el

uso de los monumentos debe garantizar la continuidad de su existencia planteándose acciones de restauración que no perjudiquen los estilos de ninguna época. (Aloma, 2008, p 52).

Dada la precisión del surgimiento del concepto y la inquietud de conservación de las centralidades urbanas, es claro que los principales o los cambios más importantes se habrán dado antes de que surgiera esta inquietud de preservación, es decir durante la primera década del siglo XX y que en la segunda década surgirán todas las normativas que claramente se analizaron antes.

“El término centro histórico sobresale hoy entre las expresiones para referirse al urbanismo patrimonial, puede también significar ideas que tienen entre sí diferencias. Si durante el siglo XIX se experimentaron diversas soluciones urbanas que diferenciaron las partes más antiguas de las más modernas de las ciudades, es a lo largo del siglo XX, que el fenómeno del urbanismo histórico es cada vez más reconocido y estudiado, y se intenta precisar la expresión que lo nombra, el concepto y la manera de abordar su protección” (Chatelón, 2008, p. 11).

Sin embargo, es en el siglo XX donde hubo un gran número de cambios considerables en estos centros históricos. Y para testigo todas estas normativas que surgieron en el siglo XX en Europa, pero que impactarían a demás países entre ellos Latinoamérica surgiendo a su vez distintas cartas de protección. Se debe tomar en cuenta que la inquietud de la salvaguarda de zonas históricas en Europa nace en post guerras, tras la ola de una destrucción al patrimonio edificado, además de que en Latinoamérica tratarán cómo patrimonio edificado a estas edificaciones del siglo XVI al XIX. Así, por tanto; las temporalidades cambian, y es que en México y países latinoamericanos el patrimonio histórico aún se vive y, mediante el desfase de temporalidades, existan grandes cambios urbano-arquitectónicos en las centralidades urbanas en el siglo XX, en cuanto a prácticas cotidianas, la forma de habitabilidad, etc.

Una vez analizado el surgimiento del concepto se pretende mencionar el proceso para la delimitación de los centros históricos, sin embargo, engloba una serie de variantes, si es bajo los atributos urbano o arquitectónicos, o de las relaciones que le convierten en un eje (Carrión, 2000). Y se podría mencionar que en la mayoría si no es que, en todos los casos, al menos en

los casos de estudio de este documento serán tomados con la primera variante; bajo los atributos urbano-arquitectónicos, no obstante, se consideran estas tres áreas de estudio como la “mancha” fundacional de la ciudad.

En el camino de la planificación de los centros históricos el objeto de actuación adquiere distintas denominaciones, cada una de las cuales tiene una concepción particular... la del barrio histórico – San Telmo, “distrito central”; que es una adaptación de la escuela de Chicago respecto a la centralidad urbana –Central Bussines District. También están los conceptos de “ciudad vieja” – Montevideo, “antigua” –Panamá o “colonial” Santo Domingo. Adicionalmente los conceptos de “casco histórico” – San Salvador – implican una aproximación a lo espacial desde la historia, reservando la denominación para una sola parte de la ciudad. Esta limitación se supera con las nociones de “núcleos” y “sitios históricos”. (Carrión, 2000, p.13)

“La noción de centro histórico está impregnada por una reconstrucción idílica del pasado a través de dos manifestaciones: la primera, en términos de una remembranza al estilo “todo tiempo pasado fue mejor” y la segunda bajo la modalidad de memoria cultural o de testimonio de un pasado que debe protegerse.” (Carrión, 2000, p.13) Por ello es importante establecer un polígono que separe este centro histórico de lo moderno-contemporáneo, llamándose así “delimitación del centro histórico”.

Las delimitaciones de los centros históricos en las zonas de estudio estarán íntimamente ligadas con los barrios fundacionales de la ciudad, aun así, dentro de esta delimitación existirán distintos polígonos que representarán distintas historias de la ciudad, tal y cómo se ha mencionado las zonas de estudio se enfocan en el primer casco histórico de la ciudad, es decir en el “polígono” fundacional.

1.6.1 Delimitación del Centro histórico de Irapuato

El Centro Histórico de Irapuato, es la zona más antigua de la ciudad, por lo tanto la que contiene los espacios urbanos públicos y los edificios más importantes por su valor estético, artístico y cultural de la ciudad, se concentra en esta zona el mayor número de inmuebles religiosos históricos, se cuentan los edificios privados de importancia por los servicios que contienen, se concentran una diversidad de edificio comerciales privados y se servicios y actualmente se tiene

una liga importante con la central camionera.

Es importante el evaluar el potencial del área de estudio de tal manera que se identifique el estado actual de esta área en los siguientes rubros: a nivel Centro de Población, A nivel Centro Histórico y A nivel Centro Urbano, para después diagnosticar y pronosticar la diferentes situaciones, acciones y plantear las estrategias que nos ayuden a mejorar el centro urbano histórico en los rubros de imagen urbana, patrimonio histórico, infraestructura, equipamiento urbano, vivienda usos de suelo, aspectos socioeconómicos y mecanismos de inversión que activen y hagan sustentable en el Centro Histórico.

“El nuevo símbolo social y arquitectónico es Irapuato es, pues la plaza comercial: escenario donde se “emancipa” el Irapuatense al asumir los paradigmas del individualismo, de la moda y del consumismo como forma de vida. El Centro Histórico, que cuenta con los contenidos de identidad tradicional. Los establecimientos de la plaza comercial no cuentan más que con un elemento de permanencia: la competitividad. Compiten entre sí en desventaja estratégica por la captación del mayor número de clientes, pero persiguen la novedad como lugares expendedores de productos de consumo y ocio con un poder de disuasión tal que esos clientes son fácilmente arrastrados hacia los nuevos derroteros de las políticas neoliberales actuales.” (H. Ayuntamiento de Irapuato, 2010, p. 4).

La economía de la ciudad muestra una tendencia hacia la tercerización; además de los servicios comerciales, se ofrecen cada vez más servicios profesionales, entre los cuales los financieros resultan fundamentales para el funcionamiento de la lógica de articulación comercial en un territorio altamente competitivo.

El centro histórico está compuesto de una zona central y 8 barrios; De la Piedra Lisa, San Miguel, San Vicente, Santa Anita, San José, San Cayetano, Santiaguito y de la salud. Es de suma importancia el “ver como el uso del suelo comercial y de servicios con sus respectivas fusiones ha logrado instalarse en lo que es el Centro Histórico. Esto no sólo es relevante a nivel económico o social, sino que implícitamente irá transformando las cuestiones culturales de los habitantes y asiduos a visitar o recorrer el Centro Histórico de Irapuato.” (H. Ayuntamiento de Irapuato, 2010 p. 5). De manera que en este documento de estudiarán los cambios urbano –

arquitectónicos en la zona central.

Ilustración 2 Delimitación del Centro Histórico de Irapuato, Gto., en sus perímetros A, B, C / Fuente: Elaboración Propia



1.6.2 Delimitación del Centro Histórico de León, Gto.

A diferencia de Celaya e Irapuato en León no se le da tratamiento a la centralidad histórica como Centro Histórico, sino como “Ciudad Histórica”,

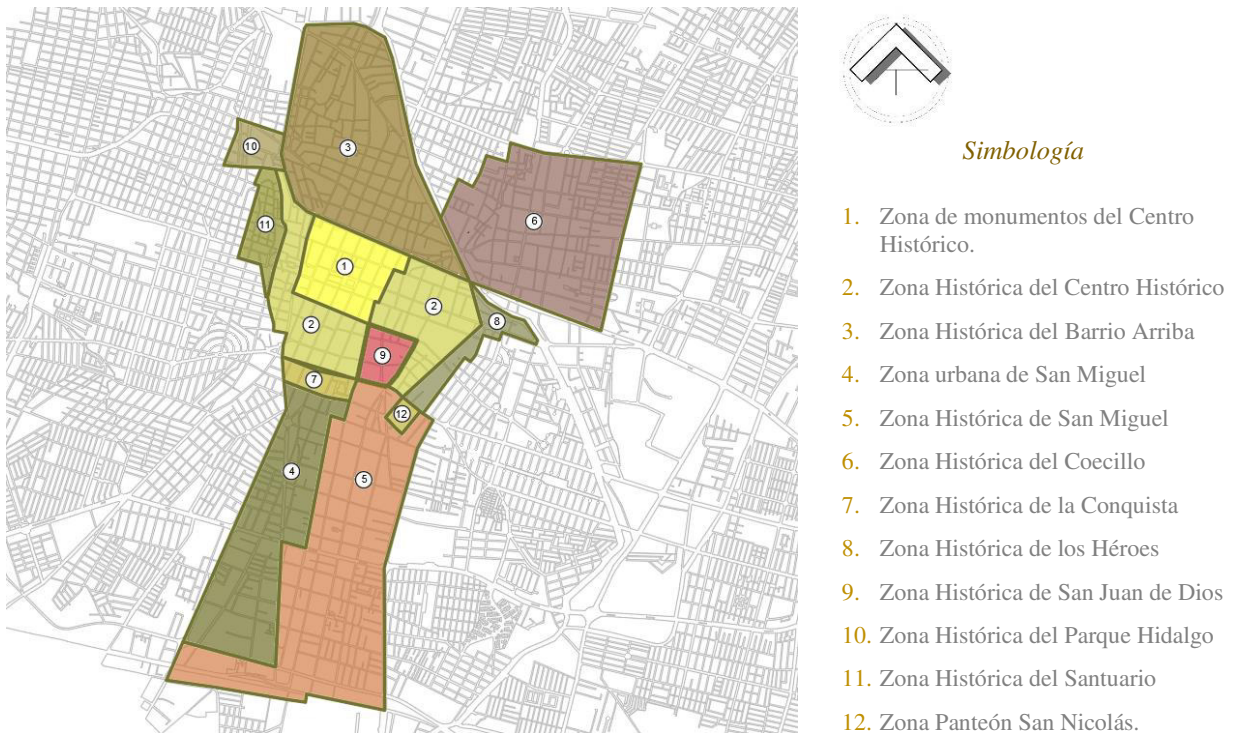
“está conformada por más de 668 hectáreas que comprenden, además del Centro Histórico, los barrios tradicionales: San Miguel, El Coecillo, San Juan de Dios y Barrio Arriba. En estas zonas se destacan lugares que con un referente de identidad para los leoneses como la Calzada de los Héroes, La Conquista, el Santuario y el Panteón San Nicolás. Se considera que la Ciudad Histórica de León está formada, como núcleo urbano patrimonial, de varias zonas diferenciadas por sus particularidades morfológicas e históricas, contenedoras todas ellas de las distintas manifestaciones culturales materiales e inmateriales que se han formado a partir del siglo XVI, y que han prevalecido a pesar de los riesgos a que han sido sometidos, sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XX.” (IMPLAN, 2020, s.p.)

A pesar de no existir una declaratoria oficial sobre una zona de Monumentos en la ciudad de León, Gto., las instancias han determinado dentro de la Ciudad Histórica una zona de monumentos que corresponde a la zona más antigua de la ciudad, además de que es la zona que más alberga monumentos históricos por eso su nombre zona de monumentos. Así por tanto esta área será el punto de interés para la realización de dicho estudio en los tres municipios antes

mencionados.

Lo que se puede rescatar después la descripción de las delimitaciones es debiera ser que este “primer casco” contara con la mayor concentración de elementos históricos o de importancia a conservar para la posteridad como un testigo de historicidad.

Ilustración 3 Delimitación de la Ciudad Histórica, León, Gto. / Fuente: Elaboración propia con base a datos de IMPLAN



1.6.3 Delimitación del Centro Histórico de Celaya, Gto.

Para el caso de Celaya el centro histórico se compone de tres distintas divisiones Zona A, Zona B y Zona C, que a su vez están divididas; la A es una zona única y pertenece a la parte más antigua de la ciudad, la zona B1 y B2 que corresponde a una “segunda historia y la Zona C con 5 subdivisiones que rodean a la Zona A y B.

Para establecer la delimitación inicial del Centro histórico, se tomaron en cuenta anteriores estudios y propuestas de zonificación de esta área; Plano que considera delimitaciones de; la Carta Urbana del Centro de Población de Celaya, Gto. De 1986, Carta Urbana del Centro de

Población de Celaya, Gto., de 1993 y propuesta elaborada por el Arq. Jorge Granados para el Plan Parcial de Conservación del Centro histórico del 1996.

Aunado a lo anterior, también se consideraron los siguientes documentos: Protección del Centro Histórico. Cédulas de Inventario, que contiene un listado de inmuebles patrimoniales de la ciudad de Celaya, Gto. Elaborado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), sin la fecha en que se realizó y el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del municipio de Celaya, Gto., realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1991.

Para la delimitación del centro histórico, se adoptó el criterio de establecer una envolvente sobre el territorio del centro de población que concentraba el mayor número de inmuebles históricos contemplados en los documentos anteriores. Se denominó Zona de protección “A” a la que concentraba la mayor cantidad de fincas históricas ya catalogadas por el INAH y Zona “B”, a la que circundaba a la anterior hasta llegar a los límites que se establecieron después de realizar un recorrido por toda la zona de estudio.

De acuerdo con todos estos análisis se observa que el polígono de interés es el A con el mayor número de inmuebles “catalogados por el INAH” y es que se debe considerar que el catálogo solo es un padrón de inmuebles con relevancia histórica directamente protegidos, pero que en relación con la Ley Federal de Monumentos cualquier inmueble perteneciente al periodo del siglo XVI y XIX se considera monumento histórico, de tal manera que no todos los inmuebles históricos precisamente están catalogados.

Ilustración 4 Delimitación del Centro histórico de Celaya, Gto., en sus perímetros A, B, C / Fuente: Elaboración propia



En síntesis, lo que se estudió en este capítulo fue la importancia de las normativas patrimoniales, y el impacto que pudieran generar posteriormente en el patrimonio edificado, tal es el caso de las primeras cartas donde se pasó de estar interesados en la salvaguarda del patrimonio a definir aquello que fuese considerado patrimonio y cuáles serían las recomendaciones para la conservación de los mismos, por lo que después de la redacción de dichas cartas que sugerirían a las naciones el cuidado de su patrimonio, surgirían las leyes de la salvaguarda del mismo, en México; Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual daría pie a la formulación de otras políticas públicas que impactarían de manera regional y local al patrimonio perteneciente de la nación.

También se pudo observar cómo y cuándo se introdujo el concepto de centro histórico, y la relación que se tiene con los atributos arquitectónicos de ciertos inmuebles, el hecho de los primeros postulados ocasionó que el estudio de la salvaguarda y conservación del patrimonio edificado se fortalecieran y surgieran planes de rescate en distintas partes de la ciudad, en los casos de estudio; zonas pertenecientes a los centros históricos, que como bien se analizó en las delimitaciones de estos centros históricos, los tres casos están relacionados con la “mancha fundacional” de la ciudad.

Es por ello por lo que las delimitaciones adoptadas para el desarrollo de este documento son en

única instancia el primer casco histórico de la ciudad, que no se debe confundir con centro histórico, ya que el centro involucra a demás barrios fundacionales, sino a este primer casco que sería la zona más antigua y en donde debiera permanecer el mayor número de atributos arquitectónicos dignos de conservar.

Por lo tanto, la delimitación del área de estudio en el municipio de Irapuato corresponde al perímetro A, para león la zona 1 “Zona de Monumentos de Centro Histórico” y para Celaya a la zona A en donde se estudia y analiza los cambios urbano – arquitectónicos que han ocurrido dentro de la temporalidad de estudio, así como el impacto de las políticas públicas urbanas dentro de estas delimitaciones, lo que es objetivo del capítulo 2; Políticas Públicas.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS

En el capítulo anterior se observó la evolución del interés sobre la conservación del patrimonio edificado y de cómo a través de la redacción de cartas y postulados surgieron leyes, así mismo en este capítulo el objetivo es estudiar y analizar las distintas políticas públicas urbanas que surgieron a partir de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que fue el documento consecuente de todas estas cartas y postulados y que es el instrumento en el que se basan distintos instrumentos normativos a nivel estatal y regional.

De primera instancia a nivel estatal y local, según el caso de estudio y correspondiente a la temporalidad a estudiar; las políticas públicas se analizan, estudiando diversos aspectos que se involucran en la implementación de éstas, y así identificar de qué manera impactó en la reconfiguración urbana de este primer casco histórico, cuáles fueron las estrategias y objetivos planteados en cada política pública, si fue el interés la salvaguarda del patrimonio edificado o en su defecto la destrucción dando paso a la solución de un problema urbano.

2.1 Concepto

Principalmente es conveniente partir del concepto de políticas públicas con el fin de esclarecer a qué se refiere la participación de este concepto en el presente estudio. Las políticas públicas como parte central de esta investigación se refieren al proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como

problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, 2009). Se puede decir entonces que las políticas públicas serán formuladas para la solución de problemas específicos y en un espacio y tiempo determinado.

Con relación a otros autores como Lahera, se puede decir que las políticas públicas serán esos instrumentos cuyo propósito será implementar acciones por el bien social, usualmente en estos instrumentos se ven reflejado un organismo fundamental “El Estado” sin embargo, cabe recalcar que con la postura adoptada por Velásquez otra parte involucrada es la participación eventual de los particulares.

De acuerdo con los agentes que se ven involucrados con las políticas públicas es importante distinguir esos intereses del estado y de particulares que; con el afán de resaltar o “dejar algo en la sociedad” se crean estos instrumentos dónde en la mayoría de los casos solo con el beneficio de unos pocos o la búsqueda del ganar- ganar.

La importancia de las políticas públicas en la destrucción del patrimonio edificado radica principalmente en los planes de manejo y rescate que se han manejado en los últimos años, se puede aseverar que en los casos de estudio; Celaya, Irapuato y León, las políticas públicas han sido meramente con fines políticos y económicos, dejando a segundo término el afán de cuidar esta zona histórica en los tres casos centralizada dónde deberían prevalecer estas permanencias.

2.2 Tipos

Para enfatizar y ahondar más a fondo sobre las políticas públicas es necesario mencionar los distintos tipos que existen, para identificar la categoría a la que pertenecen éstas y así posteriormente analizadas según los distintos casos de estudio, en cada política pública se verán reflejados distintos actores, las competencias serán distintas, así como los impactos (Velásquez, 2010).

- Según la naturaleza de los problemas que intervienen (complejas y simples)
- Según el propósito que se busca (Substantivas y procedimentales)
- Según la naturaleza de su contenido (materiales y simbólicas)

- Según la jurisdicción político- administrativa que la produce (nacionales, regionales, departamentales, distritales, municipales, locales, internacionales)
- Según el área sustantiva que atenderá. (Urbanas)

Con el listado anterior y tal como la problemática tiende a girar en torno a una sola categoría, estos análisis de las políticas públicas se centrarán según el área sustantiva que se atiende, es decir las políticas públicas urbanas, y es que son estas últimas las que han fungido como protagonistas para la conformación de los actuales espacios libres públicos.

Por esto es pertinente mencionar que “las políticas urbanas constituyen el área de las políticas públicas en la que se ha hecho más evidente la necesidad de tratar problemas complejos y de trabajo conjunto entre actores públicos y privados.” (Cf. Blanco, 2004, Pierre y Peter 2012 cómo se citó en Vásquez, 2013). Los principales agentes involucrados en las PP son los entes gubernamentales que dan pie a la implementación de estas.

Por lo anterior descrito se podría sostener que la conformación de los actuales espacios libres públicos más allá que sean la consecuencia de la implementación de una PP, son el resultado de una maquinación a causa del gobierno (Estado) para satisfacer alguna necesidad que bien en su defecto podría ser para corregir, mejorar, el hacer por hacer, o bien evolucionar al espacio libre público. Puesto que también no se debe descartar el hecho de que la sociedad va evolucionando conforme el paso del tiempo e historia y por lo tanto las necesidades urbanas cambian.

Por ello una vez más se rectifica la importancia del énfasis en el estudio de las políticas públicas urbanas, pues a la vez se puede identificar además de cómo fue implementada, la intencionalidad de éstas, así como la asociación que tiene con los intereses del estado, y la pertinencia de dichas políticas.

2.3 Proceso de integración de una política pública.

Es puntual mencionar que todas las PP son un plan que requiere de un proceso, dónde los problemas se conceptualizan y se presentan ante el gobierno para que sean solucionados; las instituciones gubernamentales por tanto formulan alternativas y eligen soluciones; luego esas

soluciones se implementan, se evalúan y posteriormente se revisan. (Sabatier, 2010). Esto sería básicamente en lo que consiste el proceso de las políticas públicas.

Aunque el proceso de las políticas públicas parezca sencillo, implica un conjunto extremadamente complejo de elementos que interactúan en el tiempo y es importante destacar los factores involucrados, se destacan cinco; los actores involucrados, temporalidades en las que se desarrolla, políticas de salud, debates o controversias, y los intereses relacionados con el proceso de las políticas públicas. (Sabatier, 2010). Estos elementos son de vital importancia para la formulación de las PP, pero cabe mencionar que no serán estos elementos los que ayuden a la evaluación de las PP.

Para analizar lo más objetivo posible las políticas involucradas en la conformación de los actuales espacios libres público es necesario mencionar grosso modo los factores antes descritos para que *a posteriori* sea accesible establecer una síntesis de cada una de las políticas implicada en los cambios que causaron la actual conformación urbana en el área de estudio.

Retomando lo ya antes mencionado sobre el proceso de las políticas públicas se rescata que éste comprende desde su formulación; identificando los problemas existentes para poder establecer un plan que “arregle” el problema detectado, hasta la evaluación de la política implementada; misma que sirve para saber impactos positivos o negativos en donde se implementó la política; así mismo en caso de no tener resultados satisfactorios esta evaluación será de ayuda para la reformulación de nuevas políticas.

La pretensión de este capítulo es analizar la parte de evaluación, sin necesidad de llegar a fondo o como bien menciona el proceso, la reformulación de las PP, debido a que se trata de un estudio de comportamiento con el fin de saber el papel que tuvo la política pública en la conformación de los actuales espacios libres públicos y cómo se involucró con la destrucción del patrimonio edificado.

2.4 Evaluación

La evaluación de las políticas públicas es analizar los resultados de éstas y la gestión pública dentro del aparato gubernamental relacionado, así como la relación con el parlamento y la ciudadanía, busca la retroalimentación para mejorar el desempeño gubernamental. (Winchester,

2011). En términos generales se destaca el papel del estado en la implementación de las PP, así como los intereses de cada una de ellas y las inclinaciones políticas al momento de la formulación de estas.

Entre los distintos tipos de evaluaciones para las políticas públicas se destacan tres; Proceso, se estudiarán las técnicas empleadas, los actores involucrados y la opinión del beneficiario; Impactos, la diferencia que tuvo la política pública, el por qué la política generó impacto o no, así como si las técnicas implementadas se asocian con los resultados obtenidos y metaevaluación; las relaciones causales en el marco lógico.

Debido a la relación (estado-intervenciones urbanas) que se plantea; se propone el modelo de análisis de la gobernanza en las políticas públicas sugerido por Vásquez donde propone un modelo donde se incorporan cinco dimensiones; económico-estructural, político-institucional, dimensión de los agentes, orientación política, y dimensión de resultados.

- a. *Dimensión económico-estructural.* Se evaluarían los aspectos que permiten ver la relación entre el cambio económico y política urbana. Esta dimensión puede incluir aspectos como: contexto económico, condiciones del régimen de acumulación y del modo de regulación, grado de pobreza y desigualdad, existencia de procesos de exclusión y segregación, intereses económicos organizados, estructura empresarial en el territorio, grupos sociales, élites dominantes, poderes estructurales.
- b. *Dimensión político-institucional.* El análisis de esta dimensión incluiría características político-institucionales como: conflictividad política, consolidación de las instituciones políticas, tipo de gobierno, modelo de administración vigente, mecanismos de prestación de servicios, situación de los partidos, grado de descentralización o autonomía, mecanismos de participación política, relaciones con otros niveles de gobierno y relaciones con otras ciudades.
- c. *Dimensión de los agentes.* Son básicos aspectos como quienes participan en las redes de políticas públicas y a quiénes representan, cuáles son los actores con mayor protagonismo, quienes representan, cuáles son los actores con mayor protagonismo, quienes inciden realmente en las decisiones; asuntos en los que tienen significativo valor

los aportes sobre el poder comunitario de pluralistas y elitistas, así como la identificación de liderazgos y vínculos personales relevantes.

d. *Dimensión de la orientación política.* Lo central es determinar si hay predominio de una visión individualista o de una visión que enfatiza lo social; son relevantes el modelo de ciudad establecido, los valores que lo inspiran o en el marco ideológico en que se inscribe, las metas consideradas con claves, los objetivos de las políticas públicas urbanas, los sectores de políticas urbanas enfatizados, los asuntos que se definen como problemas a tratar, así como las cuestiones que, pese a su importancia o gravedad, no se incluyen como objeto de políticas públicas.

e. *Dimensión de los resultados.* Los aspectos para analizar en esta dimensión pueden ser: efectividad, eficacia, eficiencia y pertinencia de las políticas derivadas de los procesos de gobernanza; identificación de ganadores y perdedores, instrumentación de la gobernanza; resultados del proceso de gobernanza en términos de legitimidad, grado de ampliación de la participación, construcción de capital social, entre otros. (Vásquez, 2013, p.233)

2.5. Las Política Públicas urbanas.

Las políticas públicas urbanas son el medio mediante el cual se realizan estrategias para evitar el deterioro y subutilización de un espacio, el enfoque de este documento se centra en las áreas centrales de la ciudad, no está demás precisar que el sector público es el único con la capacidad de desarrollar una visión a largo plazo y que posee los instrumentos necesarios para abordar el problema de coordinación que los actores privados enfrentan en estas áreas. (Daza, 2008)

Por ello diversos gobiernos urbanos han recurridos a programas integrados de recuperación de áreas deterioradas que, aunque promovidos por el sector público, cuentan con participación de la comunidad e inversores inmobiliarios. En casos exitosos, las áreas centrales beneficiarias han pasado de la situación de deterioro o abandono en que se encontraban a una situación análoga a las áreas en activo proceso de desarrollo (Rojas, 2004), no obstante, la cuestión es la pertinencia de estos programas integrados sobre la correcta recuperación de las áreas deterioradas, y cómo han afectado estos cambios a la dinámica entre usuarios y el espacio libre público.

Además de las anteriores interrogantes, una cuestión muy importante saber bajo qué intereses se implementan las PP urbanas. Se plantea que además de rescatar e innovar el espacio libre público; es la globalización que tiene concretas implicancias en el territorio de la ciudad (en este caso las centralidades) así como en la planificación y en las políticas urbanas que se ponen en marcha.

En el marco de estas transformaciones, la desterritorialización de las actividades económicas y la movilidad del capital conforman un nuevo escenario complejo y dinámico, con gran impacto en términos de la base económica de las ciudades, y consecuentemente en la formulación de las políticas urbanas. De Mattos señala que “el criterio básico de la ubicación sectorial y territorial de las inversiones privadas es la rentabilidad que cada empresa puede obtener. La progresiva pérdida de las raíces sectoriales y/o territoriales (regionales o locales) del capital, favorece su movilidad según criterios de localización difícilmente controlables desde las políticas públicas”. (Falú y Marengo, 2004, p. 215)

Por consiguiente, el estado se ve en la necesidad de conservar o en su defecto generar que los espacios de las centralidades sean rentables para así evitar el deterioro y abandono de estos espacios, así pues, se va formulando este factor de abandono cómo una variante dentro de toda una problemática para la “creación” de políticas públicas que renueven el espacio libre público y se siga manteniendo vivo y en constante evolución.

2.6 Las políticas públicas patrimoniales en el Bajío.

Para efectos de estudio el Bajío corresponde a una escala regional, por lo que se en este apartado se estudian únicamente las políticas públicas a nivel estado, el estudio de las políticas públicas patrimoniales en el bajío es un punto de interés debido a que si bien los municipios a estudiar no cuentan con una declaratoria de zona de monumentos aun así impacta en cuanto a la poca o nula preocupación por la conservación de los centros históricos, y por lo tanto las políticas públicas patrimoniales serán escasas para efectos de conservación y preservación del patrimonio edificado.

Cómo parte del análisis del comportamiento en los casos de estudio se estudiará cada política

pública en los distintos municipios (a nivel municipal), partiendo en primera instancia de las políticas públicas urbanas que han afectado a los tres municipios como un mismo impacto para posteriormente analizar los planes implementados en lo que concierne al área de estudio de cada municipio, para así llegar a un análisis comparativo y ver las repercusiones de la implementación de las PP en cada área de estudio.

2.6.1 Regional

A nivel regional se encuentran distintas políticas públicas urbanas que causaron impacto dentro de los municipios involucrados en el estudio. A continuación, se analiza cada uno de ellos de acuerdo con las dimensiones mencionadas en la parte teórica de este capitulado, así como una breve descripción de lo que contiene y cómo podría afectar el área de estudio de cada municipio.

Cada una de las PP pertenecen a temporalidades distintas y que además son la consecuencia de una PP a nivel nacional, cabe mencionar que las políticas públicas implementadas después de la segunda mitad de la década de los 70's serán las que comenzarán con la preocupación por la conservación de las centralidades históricas.

Plan Guanajuato.

El plan Guanajuato impulsado por el entonces gobernador Juan José Torres Landa, en dónde, su administración afianzó y otorgó el impulso definitivo a la industria social. Comenzaron tiempos nuevos que renovarían, incluso, la percepción que el guanajuatense se hacía sobre la política nacional. Sus planes de desarrollo urbanístico y económico, como el célebre “Plan Guanajuato” transformarían la fisonomía física y social de los pueblos y ciudades del estado. (Ortega y Rionda, 2014, p. 4) Sin duda este plan marcó un gran cambio para el estado de Guanajuato y se inició lo que se pretendía; un corredor industrial, se tuvieron repercusiones urbanísticas dentro de las áreas de estudio de los tres municipios, Celaya, León e Irapuato, el afán de “modernizar” propició a que la dinámica urbana tuviera cambios, si bien no fueron a gran escala, si fueron significativos.

Analizando este plan con las cinco dimensiones propuestas por Vásquez se rescata lo siguiente:

- a. *Dimensión económico-estructural.* La economía de ese entonces se basa en el desarrollo industrial del estado que se facilitó debido a su situación geográfica, la abundancia de

mano de obra, disponibilidad de agua. El impulso de la época gracias a la instalación de la refinería de Petróleos Mexicanos. Y cómo antecedente al plan se tiene que en 1955 los municipios de León, Irapuato y Celaya dedicaron áreas para instalar “fraccionamientos” o ciudades industriales.

- b. *Dimensión político-institucional.* “La política local estuvo determinada entre 1920 y 1961 por el enfrentamiento de dos grupos antagónicos, que tuvieron referentes en el ámbito nacional. (PNR, PRM.PRI) eran reflejo de las pugnas entre caudillos nacionales como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. La Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, los verdes, obregonistas primero y cardenistas después y el Partido Laborista Mexicano “los rojos” de la CROM, marcaron la competencia política, y fue hasta la gubernatura de Juan José Torres Landa (1961-1967) cuando estos grupos políticos dejaron de tener peso en la conformación del poder local. “(Castro, 2012, s.p.)
- c. *Dimensión de los agentes.* Ineludiblemente el actor principal de este plan fue el entonces gobernador Juan José Torres Landa, sin embargo, el papel del Estado como promotor del desarrollo económico y la industrialización empezó con el presidente Manuel Ávila Camacho, donde después de la Segunda Guerra Mundial se fundaron las bases para que México abandonara crecientemente su perfil rural y como exportador de materias primas, se avanzara un modelo urbano e industrializado. (Ortiz Mena,1998)
- d. *Dimensión de la orientación política.* El partido involucrado de ese entonces fue el Partido Revolucionario Institucional, pero cabe recalcar que fue hasta esta gubernatura donde se dejaron de lado las disputas políticas que se habían tenido desde los años 20’s y se proyectó al estado de Guanajuato como un centro de desarrollo industrial local, dejando de lado las disputas por agentes nacionales.
- e. *Dimensión de los resultados.* Urbanísticamente el Plan Guanajuato cambió a las tres ciudades con la creación de grandes bulevares que con el paso del tiempo han dado testimonio de un acierto para la dinámica urbana de cada municipio, un caso lamentable fue la pérdida de todo el patrimonio histórico que por esta nueva urbanización fue demolido. De los tres municipios se pudiera decir que el más afectado fue León, con la

creación del boulevard Adolfo López Mateos.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (1977)

Esta ley ordenada que la legislación local tenía que estar en concordancia con ésta, y en el artículo 16 de la misma se indica “Los ayuntamientos deben elaborar los Planes directores Urbanos que ordenen y regulen el área comprendida en el perímetro de las ciudades más importantes o, por lo menos de las cabeceras municipales.

- a. *Dimensión económico-estructural.* Después de la implementación del plan Guanajuato que creó un eje industrial que atravesaba el estado mismo, hubo un crecimiento económico considerable, sin embargo, no existía un orden para que estas ciudades se consolidaran urbanísticamente más que los cambios urbanos obtenidos con el plan Guanajuato.
- f. *Dimensión político-institucional.* En ese momento tanto en la federación como en el estado la orientación política estaba en manos del Partido Revolucionario institucional, en el estado bajo el régimen del gobernador Luis Humberto Ducoing Gamba. Se carece de la información necesaria para determinar el papel de las instituciones involucradas en la formulación de esta ley.
- b. *Dimensión de los agentes.* “El objetivo de esta ley es que se vean involucradas las distintas escalas del Estado, es decir la Federación, el Estado y los municipios para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio estatal; y establecer las bases conforme a las cuales el Estado y los municipios ejercerán sus atribuciones para zonificar el territorio y determinar las correspondientes provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios”. (Diario oficial de la Federación, N.377, 1997.
- c. *Dimensión de la orientación política.* En dicho sexenio en el poder estaba el PRI bajo la presidencia de José López Portillo, justo en este año comenzó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de México con el régimen encabezado por el rey Juan Carlos I y presidido por Adolfo Suarez.

- d. *Dimensión de los resultados.* El resultado de esta ley fue que cada estado, cada municipio realizara su Plan Director de Desarrollo Urbano.

La segunda ley de desarrollo urbano en Guanajuato (1984)

A nivel estado la primer política pública implementada que se tiene conocimiento dentro del área de estudio y que impactó a los tres municipios por igual fue el plan Guanajuato, posteriormente gracias a la promulgación de las cartas y normativas patrimoniales internacionales y nacionales, así como el afán de crear un instrumento que contuviera un estudio del antes, ahora y después de la ciudad se crearon la primera y segunda ley de desarrollo urbano en Guanajuato, en las que se les exhortaría a cada municipio a realizar un plan de manejo que hoy se conoce cómo Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial de cada municipio, así como del estado.

Estos últimos instrumentos mencionados servirían para formular e implementar en cada gubernatura y alcaldía respectivamente estrategias para resolver los problemas detectados, y formular planes a futuro, desde la conservación de la ciudad como el crecimiento, en lo que concierne a esta investigación, se enfocará al rescate y conservación del primer casco de centro histórico.

2.6.2 A nivel Municipal

2.6.2.1 Irapuato

La ciudad de Irapuato cuenta con un organismo similar al de Celaya y con el mismo nombre al de León, el IMPLAN, esta ciudad se transformó drásticamente por la implementación del Plan Guanajuato debido a que se demolieron partes de manzanas, se eliminaron los patios atriales de las iglesias para pasar a ser de uso público, así como el cambio de uso de suelo de vehicular a peatonal. Pero es hasta después de una inundación el 18 de agosto de 1973 que entra el interés al ayuntamiento por rescatar el centro histórico. Después de esto, ha habido dos grandes cambios en los espacios libres públicos en el 2005 y recientemente entre el 2018 y 2019 con las intervenciones en este primer casco histórico que han marcado un cambio significativo.

Plan parcial del centro histórico de Irapuato (2010)

Dimensión económico-estructural. Para la primera década del siglo XXI Irapuato ocupó el segundo lugar en unidades económicas, en las que destacaban distintos sectores y apenas ya se estaba consolidando el sector automotriz; y, donde debido a la creación de parques industriales grandes empresas automotrices invirtieron en Irapuato provocando así que la ciudad creciera rápidamente.

- g. *Dimensión político-institucional.* Además del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, la Universidad de Guanajuato colaboró en dicho plan, así como el H. Ayuntamiento en turno.
- h. *Dimensión de la orientación política.* Ya con varias alcaldías al poder en Irapuato el Partido Acción Nacional es el encargado de desarrollar las PP urbanas.
- i. *Dimensión de los resultados.* Dentro de las estrategias presentadas destaca la de conservación del patrimonio arquitectónico; hubo cambio de imagen urbana y unificación en anuncios lo que redujo la contaminación visual, la otra parte fue la recuperación de espacios públicos generando que todos los espacios libres públicos fueran utilizables, es decir el combate contra el abandono de estos, así mismo crearon una serie de acciones que se tiene previsto se cumplan en su totalidad hasta el 2030.

2.6.2.2 León

En la ciudad de León el órgano principal para la formulación de políticas públicas urbanas es el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación), que surgió como sucesor de la dirección urbano municipal, este a su vez se generó un par de años después de la implementación del Plan Guanajuato, debido a que los objetivos de dicho plan se estaban logrando, y la economía de la ciudad estaba creciendo, por lo que en 1978 la Dirección urbano Municipal crea el Plan Director de Desarrollo Urbano, basada en los lineamientos de la Ley General de Asentamientos Humanos

Plan Director de Desarrollo Urbano (1978)

- a. *Dimensión económico-estructural.* Con los impactos obtenidos después de la implementación del Plan Guanajuato, el papel del municipio jugó un lugar fundamental en la creación del corredor industrial posicionando a León como ciudad líder en crecimiento económico, y con dicho plan pasarían a una segunda fase; el desarrollo económico.
- b. *Dimensión político-institucional.* En este plan las presencias de los agentes políticos fueron fundamentales para un cambio decisivo en el municipio, debido a que la ciudad se encontraba a la deriva, es decir que, si bien estaba existiendo un crecimiento económico, no existían los organismos institucionales suficientes que guiaran dicho crecimiento de la manera correcta. Y con esto nacen instituciones como la Dirección Urbano Municipal.
- c. *Dimensión de los agentes.* El principal agente involucrado fue el entonces presidente municipal Roberto Plasencia Gutiérrez, quien analizó los recursos y bienes con los que contaba el municipio, capacitó a sus funcionarios y empresarios, todo funcionó con transparencia.
- d. *Dimensión de la orientación política.* El partido al poder en ese entonces fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin embargo, el H. Ayuntamiento actuó con transparencia y un sentido apartidista, claro que la población quedó satisfecha con la gestión obtenida, las administraciones siguientes fueron del mismo partido.
- e. *Dimensión de los resultados.* Más allá de la efectividad, eficacia y eficiencia, este plan fue un eje rector que marcó un cambio en la planeación urbana de León, así como en el estudio del municipio, si bien no se tocaron temas patrimoniales, fue el primer plan urbano, y con ello daría pie al estudio del patrimonio.

Este plan tuvo dos actualizaciones en 1986 y 1991. Donde se profundiza y acota ciertos componentes del Plan de 1978, en 1994, León se convierte en el primer municipio en crear el Instituto Municipal de Planeación y como principal función se desarrolló el Programa de Desarrollo Urbano para la zona metropolitana de León en 1994, publicado en 19945.

Programa de Desarrollo Urbano para la zona metropolitana de León (1994)

- a. *Dimensión económico-estructural.* A nivel nacional la economía pasaba por una crisis económica y por lo tanto el estado igual, así entró en vigor la necesidad de crear un plan que reconstruyera la economía, en el estado de Guanajuato esto se vio reflejada con la creación de carreteras.
- b. *Dimensión político-institucional.* Este plan fue especialmente formulado e implementado por el Instituto Municipal de Planeación, primero en el estado y dónde este tendría un plan de crecimiento y desarrollo de la ciudad.
- c. *Dimensión de los agentes.* El agente involucrado al igual que en la dimensión político institucional es el IMPLAN.
- d. *Dimensión de la orientación política.* El partido a cargo en esta administración fue el Partido Acción Nacional (PAN) bajo el cargo de la alcaldía de Luis Manuel Quiroz Echegaray.
- e. *Dimensión de los resultados.* Lo cierto es que ya abrían pasado casi 15 años del primer plan de índole urbano en el municipio y no se habría tocado el tema del ámbito patrimonial, por lo tanto, los resultados fueron satisfactorios para toda la ciudad. Después de este plan se formula el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Hacia el futuro en el año de 1997, sin embargo, en dicho plan se tocan temas meramente de crecimiento, no se menciona la parte histórica.

Plan de Manejo del centro histórico de la ciudad de León, Imagen Urbana y Patrimonio (2012)

Después de una serie de planes que no involucraban el centro histórico, es hasta el año 2012 cuando se implementa este plan de manejo exclusivamente para centro histórico, dónde se realizan una serie de estudios tanto en el ámbito histórico, así como conservación, y se hace un conteo de los bienes inmuebles patrimoniales. Este plan serviría como pauta para el desarrollo de los planes sucesores.

- a. *Dimensión económico-estructural.* Para el 2012 León se había consolidado como una ciudad económicamente activa, donde del 2005 a 2012 se incrementó al menos un 15% en población y el grado promedio de escolaridad estaba por encima de la media estatal y la tasa de desempleo era mínima.
- b. *Dimensión político-institucional.* Para esta administración las instituciones ya son autónomas en cuanto a funciones, no se habla de que no trabajen en equipo con otras instituciones, pero ya cada una de éstas tienen los objetivos claros.
- c. *Dimensión de los agentes.* El agente involucrado fue el Instituto Municipal de Planeación que siendo el primero en su categoría en el estado después de más de quince años de su fundación, creó dicho plan.
- d. *Dimensión de la orientación política.* El partido político a cargo sería el Partido Revolucionario Institucional, a cargo de la alcaldesa Bárbara Botello Santibáñez y a pesar de estar el PRI en el poder, este ganó las elecciones debido a que obtuvo la mayoría de los votos en comunidades.
- e. *Dimensión de los resultados.* El resultado de esta política pública fue un éxito debido al acertado estudio que se realizó, así como las consideraciones que se tuvieron al elaborar dicho plan y el posible cuidado *a posteriori* del plan.

Una de las primeras premisas de este plan fue la delimitación, se estableció un núcleo fundacional, donde detectó una concentración de patrimonio, se realizó un exhaustivo trabajo de cambio que incluía levantamiento fotográfico y de video, así como de mobiliario y levantamiento de fachadas.

Se analizó la imagen urbana a través de larguillos, las alturas predominantes, de acuerdo con la metodología de análisis de la estructura urbana de Kevin Lynch logrando realizar un plano de la estructura urbana, un mapa de espacio vacío, que este es de interés para nuestro objeto de estudio, así como un estudio del paisaje urbano. Contabilizaron los monumentos históricos catalogados y se detalló que León contaba con 580 monumentos, a pesar de no ser una ciudad declarada patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO.

Dentro de las estrategias que se plantearon se encuentra:

- Investigación inventario y catalogación.
- Actualización reglamentaria y normatividad técnica.
- Educación, capacitación y comunicación.
- Organización social y desarrollo institucional.
- Ruta del peatón en centro histórico (infraestructura, mobiliario, integración de fachadas y señalética).
- Patrimonio cultural (restauración de monumentos histórico-arquitectónico, reúso de vacíos urbanos y edificaciones en proceso de abandono y rescate y conservación del patrimonio intangible).

Estrategias de Paisaje Urbano y Operación

Formulado dicho plan en la misma administración se cree no pertinente hacer el breve análisis de las dimensiones de las políticas públicas por lo que se opta por mencionar los objetivos principales, así como la descripción de las estrategias formuladas. Cabe mencionar que es aquí cuando el H. Ayuntamiento tiene una mayor participación y colabora con el IMPLAN.

Más allá de ser estrategias esta política es un plan maestro que involucra dos áreas de interés dentro de este primer casco histórico: La fuente de los leones y la plaza principal. Así como las calles que las delimitan, se toma como estudio el plan de manejo del centro histórico del 2012, sin embargo, las acciones que se plantean no son las mejores.

Toman como ejemplos las intervenciones de otras ciudades como: Querétaro, Guadalajara y Morelia donde rescatan las siguientes estrategias;

- 1) Rescate de la plaza principal etapa 1 (acciones 2013), donde se propone la peatonalización y modificación del pavimento. Las acciones eran retirar la vegetación, y la creación de cuatro grandes parterres.

2) Iluminación de edificios y la plaza (acciones 2014)

3) Mobiliario urbano (Acciones 2014)

A través de un estudio fotográfico se basaron en éstos para realizar las propuestas de intervención en las áreas de estudio, sin embargo, se considera que, si bien las estrategias podrían ser de ayuda para poner un orden dentro del área en cuestión, el proyecto presentado no era del todo pertinente de acuerdo con que algunas de las acciones entorpecerían la dinámica urbana, un ejemplo es la peatonalización de las calles eventualmente, es decir que solo ciertos días peatonalizarían las calles.

Registro de Patrimonio Cultura de la ciudad histórica de León y sus zonas Monumental, Histórica y urbana (2014)

La implementación de las distintas políticas públicas en el rango de la temporalidad estudiada ha tenido distintos intereses, alcances y han tenido efectos distintos en cada municipio, considerando todos los cambios que se generaron por las PP se realiza el siguiente análisis comparativo para identificar y precisar las estrategias de las distintas PP que impactaron en la dinámica urbana.

Tomando como referencia la Carta de Washington se rescatan los siguientes cuatro puntos que se tendrían que considerar al momento de intervenir un sitio histórico;

“Los valores a conservar son especialmente; a) La forma urbana definida por la trama y el parcelario; b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres; d) Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre; e) Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.” (ICOMOS, 1987, s. p.)

2.6.2.3 Celaya

El municipio de Celaya cuenta con un organismo encargado de generar políticas públicas urbanas para una deseable planeación urbana; El instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, a su vez dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio se encuentra el departamento de Centro Histórico que se encarga de regular las modificaciones que se deseen realizar por parte de los propietarios de edificaciones privadas.

Plan de ordenamiento territorial del centro histórico

Además de los planes de manejo el IMIPE en Celaya respalda al centro histórico con el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de la ciudad, mismo que fue elaborado e implementado por dicha dependencia además de que el municipio consta con otro departamento encargado especialmente del Centro Histórico en Desarrollo Urbano. Ambos con la misma delimitación del primer casco histórico.

Este plan elaborado en el lapso de 1994 al 2000 consta tanto con un estudio del estado actual de la ciudad en materia patrimonial, los polígonos de acción, así como estrategias para la salvaguarda y conservación del patrimonio edificado. La inquietud surge a partir de ver el abandono de inmuebles, que provoca la destrucción y transformación de gran cantidad de edificios históricos.

- c. *Dimensión de los agentes.* El principal agente en la implementación de este plan fue el IMIPE tomando como referencia a términos e investigaciones por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica del Municipio de Celaya. Así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y la Secretaría de Desarrollo Social.
- d. *Dimensión de la orientación política.* Durante la elaboración de esta PP Celaya atravesó un breve cambio político que ocasionó que el PRI dejara de ser el Partido Político predilecto del municipio dejando el lugar al PAN, para que fuera en la alcaldía de Ricardo Suárez Inda donde surgiera esta PP.

Recapitulando el análisis anterior si se compara la cantidad de políticas públicas implementadas a nivel nacional y a nivel regional se rescata que son más las PP a nivel municipal y a su vez variarán en cantidad y en sentido de inquietud por la salvaguarda de las centralidades históricas. También se considera la implementación de los planes de manejo en los que se presenta la delimitación de las zonas históricas, cuál es el diagnóstico de cada zona, y cuáles serían las estrategias que se pudieran implementar, como consecuencia a estos planes de manejo o planes de ordenamiento territorial surgen las políticas públicas que impactarán directamente a las zonas de estudio a nivel municipal.

Comparando las políticas públicas de cada municipio se entiende que el municipio con mayor

cantidad de PP es León, el cual se pudiera asegurar que es el municipio con mayor preocupación por la salvaguarda de su centralidad histórica, además de ser el municipio que a pesar de no ser parte de las cuatro zonas de monumentos del estado, este municipio por su administración misma forma una división dentro del centro histórico llamada Ciudad Histórica que a su vez contiene esta “zona de monumentos”, por lo tanto los otros municipios podrían verse en un riesgo tras el poco o nulo cuidado de sus centros históricos, el municipio con menor implementación de PP es Celaya.

Entre las estrategias implementadas en cada PP a nivel estatal se obtiene que con el plan Guanajuato el interés principal fue modernizar e instaurar a Guanajuato como parte de un eje industrial enfocándose únicamente a la activación económica del estado dentro de los cambios principales fue la creación de avenidas y bulevares provocando; un cambio de uso de suelo, la creación y consolidación de espacios libre público. Posteriormente con las leyes de desarrollo urbano a finales de los 70’s únicamente se exhorta a cada municipio a crear PP que protejan sus centralidades históricas, en estos primeros casos cada municipio comenzará a delimitar su centro histórico y evaluar el estado de cada uno de ellos para posteriormente crear PP que protejan y regulen el crecimiento e intervenciones de la PP.

A nivel municipal León comienza con el estudio del patrimonio existente y la elaboración de una investigación inventario y catalogación, mientras que en Irapuato únicamente se remite a mencionar que se debe reactivar el centro histórico y que se debe conservar el patrimonio arquitectónico, este último con un interés meramente económico, para el caso de Celaya únicamente estudiado el Plan de ordenamiento territorial del centro histórico menciona que se debe proteger contra elementos contaminantes al medio ambiente. Empezar un programa de conservación y uso social de los inmuebles representativos.

Los cambios generados fueron; imagen urbana, peatonalización de calles, creación de espacios públicos, mientras que en León los cambios fueron generados de manera gradual y estudiada, por lo tanto; con un mayor orden. En el caso de Celaya se desconocen los cambios generados por este plan.

Tabla 2 Comparación de políticas públicas remitiéndose a estrategias y resultados obtenidos / Fuente: Elaboración propia con base a las PP de cada zona de estudio.

Lugar de implementación	Política pública	Estrategia	Cambios	Tipo de cambio
Nivel regional	Plan Guanajuato.	Modernizar e instaurar a Guanajuato como parte de un eje industrial.	Afectación en la dinámica urbana. En particular creación de avenidas y bulevares.	Cambio de uso de suelo. Creación de espacios libres públicos. Creación de edificaciones.
	Ley de Desarrollo urbano del Estado de Guanajuato 1977.	Exhortar a los municipios para elaborar planes directores urbanos.		
	Segunda Ley de Desarrollo Urbano en Guanajuato.			
Celaya	Plan de ordenamiento territorial del centro histórico (2000)	Proteger contra elementos contaminantes al medio ambiente. Emprender un programa de conservación y uso social de los inmuebles representativos de Celaya.		Peatonalización.
Irapuato	Plan de rescate del centro histórico 1974 post a la inundación.	Reactivar el centro histórico.		
	Plan parcial del centro histórico de Irapuato.	conservación del patrimonio arquitectónico.	Imagen urbana. Peatonalización de calles. Creación de	Cambio de uso de suelo. Destrucción de edificios para creación de espacios libres públicos.

			espacios públicos	
León	Plan director de desarrollo urbano 1978.	realizar el estudio de lo que había.		
	Programa de Desarrollo Urbano para la zona metropolitana de León 1994.	<p>Investigación inventario y catalogación.</p> <p>Actualización reglamentaria y normatividad física.</p> <p>Ruta del peatón en centro histórico.</p> <p>Patrimonio cultura, restauración de monumentos histórico - arquitectónico, reúso de vacíos urbanos, y edificaciones en proceso de abandono y rescate y conservación del patrimonio intangible.</p>	<p>Delimitación del centro histórico, o núcleo fundacional.</p> <p>Contabilización del patrimonio histórico.</p> <p>Estrategias de paisaje urbano y operación.</p>	Cambio de uso de suelo.
	Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de León, Imagen Urbana y Patrimonio (2012)	<p>Investigación inventario y catalogación.</p> <p>Actualización reglamentaria y normatividad técnica.</p> <p>Educación, capacitación y comunicación.</p> <p>Organización</p>		

		<p>social y desarrollo institucional.</p> <p>Ruta del peatón en centro histórico (infraestructura, mobiliario, integración de fachadas y señalética).</p> <p>Patrimonio cultural (restauración de monumentos histórico-arquitectónico, reúso de vacíos urbanos y edificaciones en proceso de abandono y rescate y conservación del patrimonio intangible).</p>		
	Estrategias de Paisaje Urbano y Operación	<p>1)Rescate de la plaza principal etapa 1 (acciones 2013), donde se propone la peatonalización y modificación del pavimento. Las acciones eran retirar la vegetación, y la creación de cuatro grandes parterres.</p> <p>2)Iluminación de edificios y la plaza (acciones 2014)</p> <p>3)Mobiliario urbano (Acciones 2014)</p>		
	Registro de Patrimonio Cultural de la ciudad histórica de León y sus zonas Monumental –			

	Histórica y Urbana (2014)			
--	---------------------------	--	--	--

Con la anterior comparativa de la implementación de las distintas PP que impactan directamente a las áreas de estudio se logra captar uno de los objetivos planteados inicialmente; determinar y precisar las estrategias de las políticas públicas urbanas en materia patrimonial que han impactado significativamente para la conformación de los actuales espacios libres públicos.

Se pudo determinar que las estrategias radican en primera instancia en conocer y estudiar con el patrimonio edificado con que cuenta el área de estudio, realizan una delimitación de un primer casco histórico, y posteriormente las estrategias de rescate (imagen urbana, peatonalización de calles, cambio de uso de suelo, cambio de mobiliario). Lo que nos lleva a establecer 3 tipos de cambios como respuesta a las estrategias de las PP que impactaron en la conformación de los actuales espacios públicos:

1. Cambio de uso de suelo.
2. Construcción en un espacio libre público.
3. Demolición de edificación para la creación de un espacio libre público.

Con el fin de conocer la magnitud de los impactos en la dinámica urbana como consecuencia de los tipos de cambios en las áreas de estudio, tal como se propuso en la metodología se opta por un análisis morfológico y que estará respaldado con la descripción de dichos cambios, se establece una relación con la implementación de las PP. De primera instancia se podría determinar que los cambios significativos en las zonas de estudio surgieron antes de la Ley Federal de Monumentos Históricos, es decir de normativas que regularan y protegieran los centros históricos.

3. TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS

La morfología urbana para esta investigación tiene un papel fundamental debido a que se apoya de ésta y sus elementos para comprender y analizar de manera eficaz, práctica y objetiva la conformación de los espacios libres públicos y la condición en que se encuentran, también los impactos que ha causado la actual configuración urbana de cada uno de los casos de estudio.

Y, es que el análisis integrado de áreas concretas de la ciudad permite conocer la evolución histórica, las funciones económicas, los recursos de los habitantes, tradiciones culturales, por lo tanto, se retoma en parte la metodología de Capel (2002) donde; en primer lugar se estudia la evolución de los planos de las ciudades para pasar al estudio de los edificios y en este caso de los espacios libres públicos para poder identificar las diferentes tramas y usos de suelo que existen en la ciudad.

El desarrollo de este capítulo inicia con la explicación del concepto de morfología y cuáles son sus elementos, así como la descripción de cada uno de ellos, para posteriormente analizar morfológicamente las delimitaciones espaciales y relacionarlo directamente con la importancia de las permanencias históricas que contienen las áreas a estudiar.

3.2 Concepto

Partiendo del significado etimológico de la palabra “morfología” se compone de las raíces griegas *morfos* = forma y *logos*=Estudio, lo que se deduce que la morfología es el estudio de

las formas, este concepto se aplica en distintas áreas de estudio: la biología, la gramática y la geografía, si nos enfocamos en los antecedentes de la morfología urbana, esta parte de la geografía. En el ámbito de la geografía, la morfología se introduce como una sistematización, enriqueciendo al estudio geográfico, ya que a través de la morfología la geografía comenzará a relacionar causas con efectos y viceversa, empezará a agrupar las formas de la superficie de acuerdo con las fuerzas que la han originado. (Regales, 1958)

Ya en el periodo de entreguerras y mitad del siglo XX se va definiendo este concepto, y es que, desde el punto de vista de la tradición británica para Dickinson, la morfología urbana sería el estudio de la configuración y construcción de ciudades considerando como expresión de su origen, crecimiento y función (Capel, 2002).

Otra definición, pero, con influencia española es que; la morfología urbana es el estudio de la forma urbana y de los procesos y de las personas que la construyen. Se trata por lo tanto de comprender las causas sociales que fomentan los cambios o las permanencias del plano, de la edificación y de la propia imagen urbana entendida como paisaje global, (Vilagrasa, 1991) concepto que engloba el espacio construido y el pueblo que lo habita, pues no se debe descartar que la ciudad es el reflejo de la sociedad que lo habita, ésta la moldea, la adapta, la mejora, la vive. En la actualidad si bien los teóricos no tienen estructurada una definición “universal”; éstos se enfocarán en mayor medida a definir los elementos de ésta y a establecer un método para analizarla y estudiarla en un caso de estudio determinado.

Retomando estas definiciones se rescata que la morfología urbana no solo es el estudio de las formas urbanas, sino el estudio y análisis de la evolución de dichas formas, a través de elementos que integran, intervienen, e interactúan en el espacio en cuestión. La importancia de los cambios que han surgido, y el por qué la permanencia de ciertos elementos.

3.3 Estudio de la morfología urbana y sus elementos.

Si bien en los antecedentes se mencionaba que en los orígenes de la morfología urbana se estudiaban, los cambios en el plano, fue con el paso del tiempo que se fueron proponiendo distintos elementos que eran importantes por estudiar y así, llegar a una respuesta sobre los cambios en la configuración de los elementos que componían el espacio estudiado.

Es por ello por lo que es importante definir qué elementos integran a la morfología urbana, y cuáles sirven para analizar las áreas de estudio, por ello es importante enfocarse en autores recientes. Es sustancial mencionar que lo que interesa estudiar son los cambios en la trama urbana, sin profundizar en los cambios que surgieron en la altura de edificios o que impactaron de forma tridimensional pero no planimetricamente.

Uno de los autores más reconocidos dentro de la disciplina de la arquitectura que hizo planteamientos sobre la morfología urbana en la segunda mitad del siglo XX es Aldo Rossi, quien establece un método de estudio de las formas urbanas, enfocado en la localización del espacio (locus), en el sistema parcelario y en las permanencias del área de estudio. Rossi, es quien introduce el concepto “área de estudio” al “sitio”, concepto que los geógrafos utilizan. (Rossi, 1979).

El conjunto urbano está subdividido en tres funciones principales: la residencia, las actividades fijas y la circulación; las actividades fijas incluyen almacenes, edificios públicos y comerciales, universidades, hospitales, escuelas, etc. Éste relaciona a las actividades fijas como elementos primarios. (Rossi, 1979).

A pesar de que los planteamientos de Rossi aportan al estudio en esta investigación, se adopta la postura de Capel, quien establece otro método de análisis práctico y serio que facilitará el estudio de la configuración urbana que han tenido las distintas áreas de estudio, especialmente en el plano.

Pero antes de hablar del plano es conveniente mencionar que para analizar un área de estudio se debe examinar al paisaje aunado a distintas dimensiones tales son; la cultura, la economía, y las funciones urbanas, si bien Capel los aborda desde una perspectiva general, es factible describir cada de uno de estos aspectos brevemente en cada caso de estudio, con el fin del establecer el porqué de la actual configuración.

El plano está definido por cuatro elementos:

- 1) Las calles y su asociación mutua en un sistema variado; Las investigaciones de geógrafos y arquitectos han mostrado que las formas fundamentales del plano y que tienen mayor significado son las calles en especial los ejes básicos que unen polaridades. La disposición

de las calles en relación con caminos antiguos, adaptados a la topografía y con otras características naturales, explica el trazado que generalmente poseen en los núcleos antiguos de crecimiento lento y espontáneo.

La calle recta es un resultado de una ordenación consciente introducida por el hombre por razones de ordenación espacial urbana y que aparece ya desde las primeras culturas urbanas como forma de planteamiento.

Zamora (2018) precisa que los factores para estudiar la calle involucran: la posición, la dirección, alineamiento con el espacio construido, y las transiciones.

- 2) Las manzanas delimitadas por calles: junto con la trama viaria es el elemento más visible en el plano de la ciudad. Las denominaciones que se usan para designarlas aluden a su condición de isla rodeada de calles, o a su aspecto exterior de edificación maciza constituida por varias casas contiguas.
- 3) Parcelas individuales que sirven de soporte a los edificios: Las parcelas son el elemento básico de la ciudad, constituyen las áreas que delimitan la unidad esencial del suelo urbano: su configuración es el determinante básico de la edificación. La parcelación muestra mucho del uso anterior, y de los objetivos de la parcelación, así como de las estrategias de los promotores. Eso tanto en las parcelaciones antiguas como en las recientes.
- 4) La edificación: Se realiza en el interior de una parcela, se adapta a la forma y dimensiones de esta y, cuando su tamaño no es el apropiado, obliga a operaciones de reparcelación.

El estudio del sistema parcelario requiere una investigación histórica con fuentes fiscales y catastrales, mapas antiguos, amillaramientos y documentos del registro de la propiedad (Capel, 2002) en este caso se analiza través de mapas históricos, consultados en los archivos municipales históricos de cada municipio.

Se considera hacer un estudio histórico de las transformaciones urbanas debido a la temporalidad que abarca el periodo de estudio, por lo que de acuerdo con la metodología propuesta por Capel en relación con los estudios históricos se retoman los siguientes factores.

Factores por considerar para un estudio histórico:

Parte esencial de este documento es estudiar de qué manera han impactado los cambios urbanos en el patrimonio edificado en este sentido debido a que se plantea una temporalidad de casi 100 años se adoptan dos factores importantes: la periodización y las relaciones entre forma y función. (Capel, 2002)

Periodización

Al ser casos de estudios “ya consolidados” no se investiga el crecimiento sino la transformación en el plano, Capel propone establecer periodos, esta periodización se da en función de las necesidades de la propia investigación. Esto sirve para analizar de manera gradual periodos de estancamiento, evolución, interpretar la configuración de elementos sucesivos en el plano, y relacionarlos con la historia. (Capel, 2002)

Relaciones diacrónicas entre forma y función:

Identificación de cambios en el plano, de acuerdo con factores externos, permite reconocer en la trama viaria y en el tejido urbano formas que alertan, o suponen etapas de cambio. El análisis de la forma de base será la explicación de la figura geométrica formada de los espacios libres públicos. Por otra parte, la relación de proporción entre tamaño de los inmuebles y las dimensiones del espacio libre público explica la relación complementaria entre la figura del espacio libre con las construcciones que la rodean: geometría residual, deformada u orgánica, dilatada, expandida o abierta.

Permanencias:

Relacionado con el tema de “lo histórico” Rossi habla de permanencias y monumentos, y es que según Pöete la tan mencionada evolución de la ciudad estará relacionada con distintas hipótesis, la más importante; la económica. Aun así; existen “elementos persistentes” que se niegan a esta evolución: Los hechos urbanos persistentes, se identificó con los monumentos pues esta permanencia viene dada por su valor constitutivo, por la historia y el arte, por el ser y la memoria. (Rossi, 1978). La manera de puntualizar estos hechos persistentes será mencionando aquellos elementos que siguieron en la misma disposición, orientación, y que no fueron alterados a pesar de las intervenciones urbanas del espacio estudiado. Aplicando los

conceptos y palabras claves para realizar el estudio morfológico se esquematiza en la tabla 3

Tabla 3 / Fuente: Elaboración propia

Área de estudio			
Localización		Periodo en el que se estudia.	
Elementos primarios.			Permanencias
Calle	(Disposición, relación con caminos antiguos, posición, dirección, alineamiento con el espacio construido, transiciones).		
Manzanas:			
Parcelas			
Edificación			
Relación entre forma y función.			
Forma del espacio libre público			
Relación complementaria entre firuga y espacio libre			

3.4 La configuración urbana del Bajío de 1929 a 2019.

Previo a la presentación del análisis de la configuración urbana de los casos estudio se establecen dos consideraciones; la primera que el periodo de estudio se segmentó en cada caso a partir de los periodos de mayor transformación morfológica y la segunda, de acuerdo con la fuente de información, que fue la construcción de mapas de transformaciones históricas a partir de las fuentes de información; planos históricos, acervo fotográfico, planes de manejo etc.

El análisis de cada área de estudio corresponde a contextos distintos en su morfología urbana, diferenciándose en la manera de interacción entre la población y el área de estudio, el impacto en los cambios urbanos implementados por autoridades que repercutió en la configuración urbana desde los años 30's hasta principios del siglo XXI. Es por ello por lo que se presentan los casos de estudio según la magnitud de cambios urbanos que hubo en cada uno de ellos; Irapuato, León y Celaya.

3.4.1 Irapuato

Irapuato se localiza en el centro del estado de Guanajuato, colindando directamente con Salamanca, Silao, todos dentro del corredor industrial, y cuya economía se ha impulsado por la industria automotriz, debido a este sector; el desarrollo económico ha crecido y se ha visto reflejado en la infraestructura y desarrollo de la ciudad.

A pesar de esto, Irapuato ya ha tenido diversos cambios urbanos, y es por ello por lo que se hace un estudio sobre éstos a partir de los años 30's y así determinar que fenómenos han dado pie para la actual conformación de los espacios libres públicos en el área de estudio. La segmentación temporal para el estudio de las transformaciones urbanas en el municipio de Irapuato se presenta en 4 periodos: Primer periodo (1930-1949); Segundo periodo (1949 – 1969); Tercer periodo (1969 – 2005); Cuarto periodo (2005 – 2019).

Para el estudio de cada periodo se analizan los mapas históricos pertenecientes a los años 1930, 1949, 1969 y 2000 de los que posteriormente se acota únicamente la delimitación de la zona de estudio como parte de la descripción de los factores que transformaron la morfología urbana del lugar, para los casos posteriores al 2000 se toman de la imagen satelital de Google earth.

Ilustración 5 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1930 / Fuente: AHMI



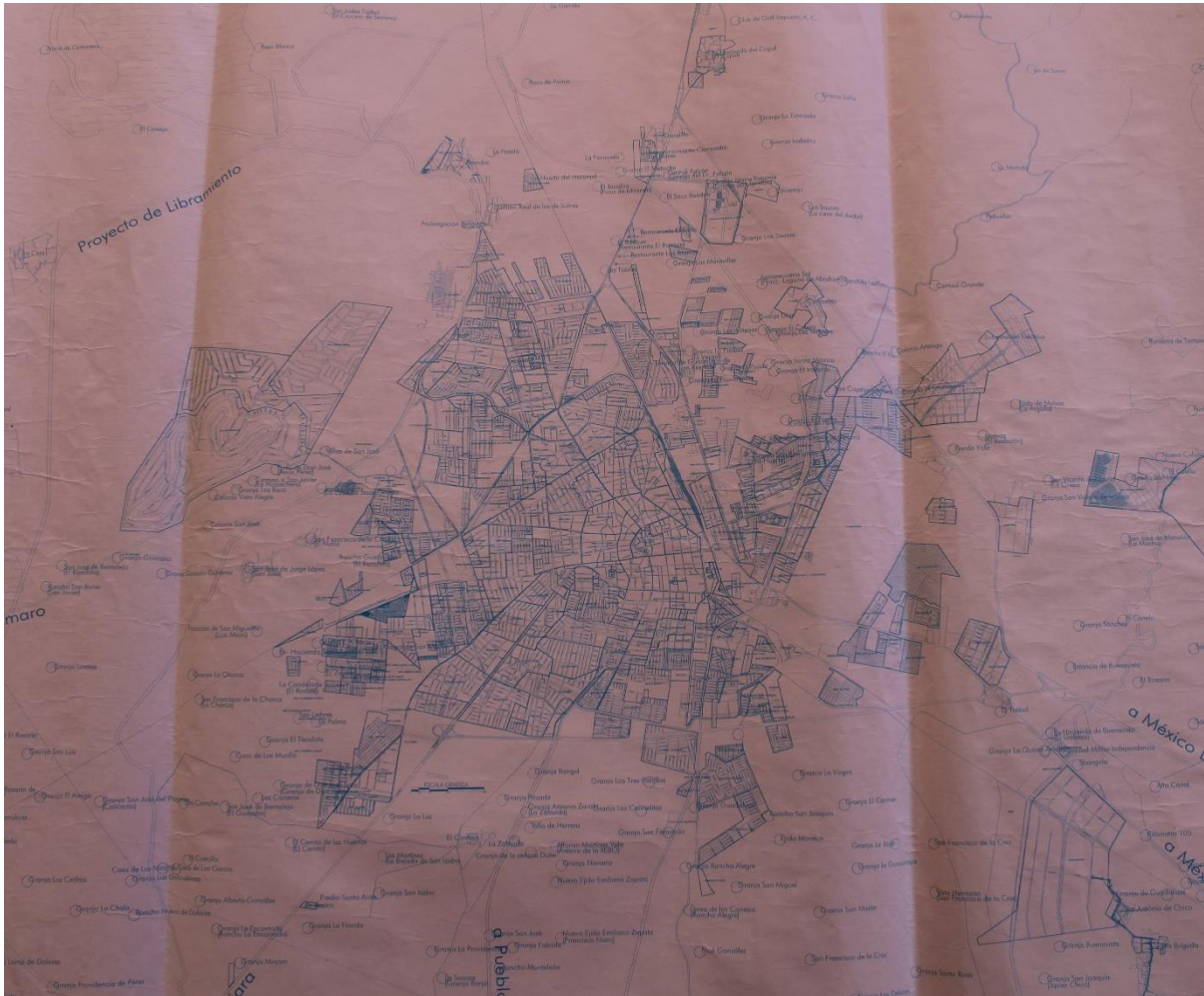
Ilustración 6 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1949 / Fuente: AHMI



Ilustración 7 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1969 / Fuente: AHMI



Ilustración 8 Plano de la Ciudad de Irapuato en el año 2000 / Fuente: AHMI

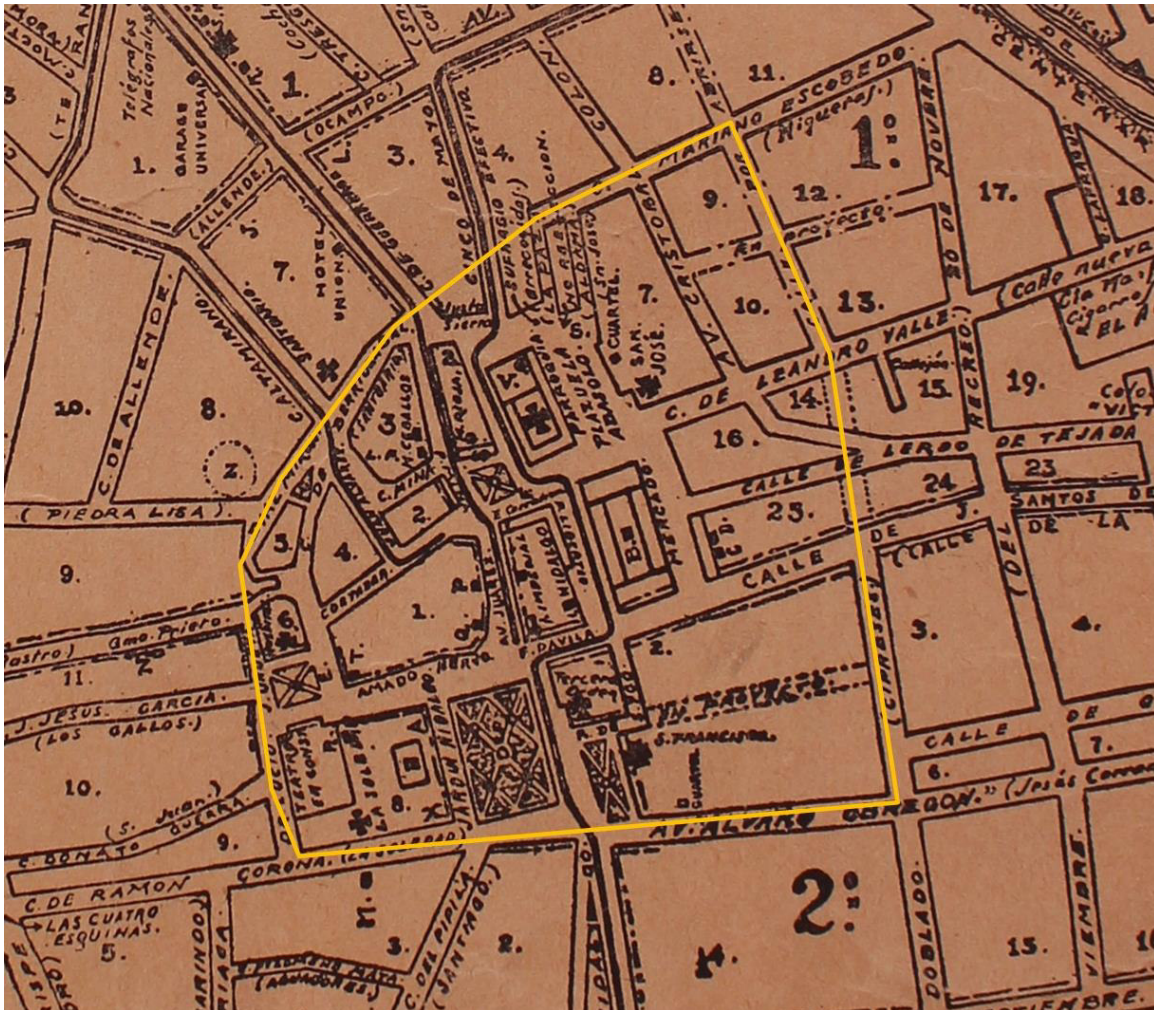


Traza urbana del primer casco histórico de Irapuato en los años 30's


A principios del siglo, en específico estudiando el mapa de Irapuato correspondiente al año de 1930, se observa que el área de estudio contaba con 18 manzanas y otras 4 que estaban a punto de consolidarse, pues se contempla la proyección de 3 vialidades que dividirían 3 manzanas para pasar de espacio construido a espacio libre público, formado por 14 calles. Esta disposición espacial de manzanas y calles tiene una traza irregular, donde cada manzana es distinta una de la otra, así como las vialidades (Ver ilustración 9)



Ilustración 9 Centralidad histórica de Irapuato en 1930 / Fuente: Elaboración propia.



Simbología

-  Delimitación del área de estudio

Factores que impactaron en la transformación morfológica de Irapuato.

Descrito el mapa de 1930 que servirá de base para comparar la transformación urbana durante cada uno de los periodos de estudio, se presenta el análisis de cada uno de los cambios morfológicos que impactaron en la traza urbana del área de estudio, así como los mapas que sustentan estos cambios.

Primer periodo 1930 a 1949

Consolidación de la calle Manuel Doblado y creación de la calle Reforma.

Analizando el mapa histórico de 1930; ya se señalaba la proyección de esta vialidad, inclusive se observa que ya se contabilizó esta única manzana como cuatro, pero el primer cambio que hubo en cuanto a división de manzanas y demolición de parte de éstas para la consolidación de las vialidades solo se realizó en dos tramos; Santos Degollado – Lerdo de Tejada y Av. Revolución – Leandro Valle.

Este cambio tuvo impacto en la cantidad de manzanas, en la división de lotes y en la trayectoria de la calle que hoy se conoce como Manuel Doblado, este cambio ayudaría en la consolidación de esta vialidad, agilizando el tráfico vehicular. A pesar de la irregularidad de ambas manzanas que tenían inicialmente, ambas fueron divididas de manera regular.

En cambio, en la consolidación de la calle Reforma conectó la calle Manuel Doblado y Colón, en la actualidad esta calle es la única calle de la centralidad histórica que tiene uso habitacional, y a pesar de que esta calle es peatonal, solo los residentes tienen derecho a usarla como vehicular.

Si bien se desconoce la relevancia de las edificaciones demolidas en la zona y no se puede identificar la historicidad de éstas, actualmente a lo largo de esta calle solo existe una edificación histórica², correspondiente al número 72 de esta calle, inmueble de dos niveles que conserva en su segundo nivel en fachada 3 puertas con arcos lobulados, y está rematada con molduras, que por estos rasgos se podría considerar como monumento histórico, pero no se encuentra dentro del catálogo de monumentos históricos registrado por INAH.

Así mismo se menciona que en la trayectoria de esta calle se pueden identificar otros estilos arquitectónicos de importancia dentro de la arquitectura del siglo XX, art decó (farmacia San Francisco de Asís), Funcionalismo, (Botica de la Cruz, Zapatería Mikasa de Irapuato, Almacenes Roma, Casa Raquel, Nacional Monte de Piedad).

² De acuerdo con la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos, es decir que su año de construcción date del siglo XVI al XIX.

Ilustración 10 Centralidad urbana de Irapuato 1930 con proyección de vialidad Reforma y Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia

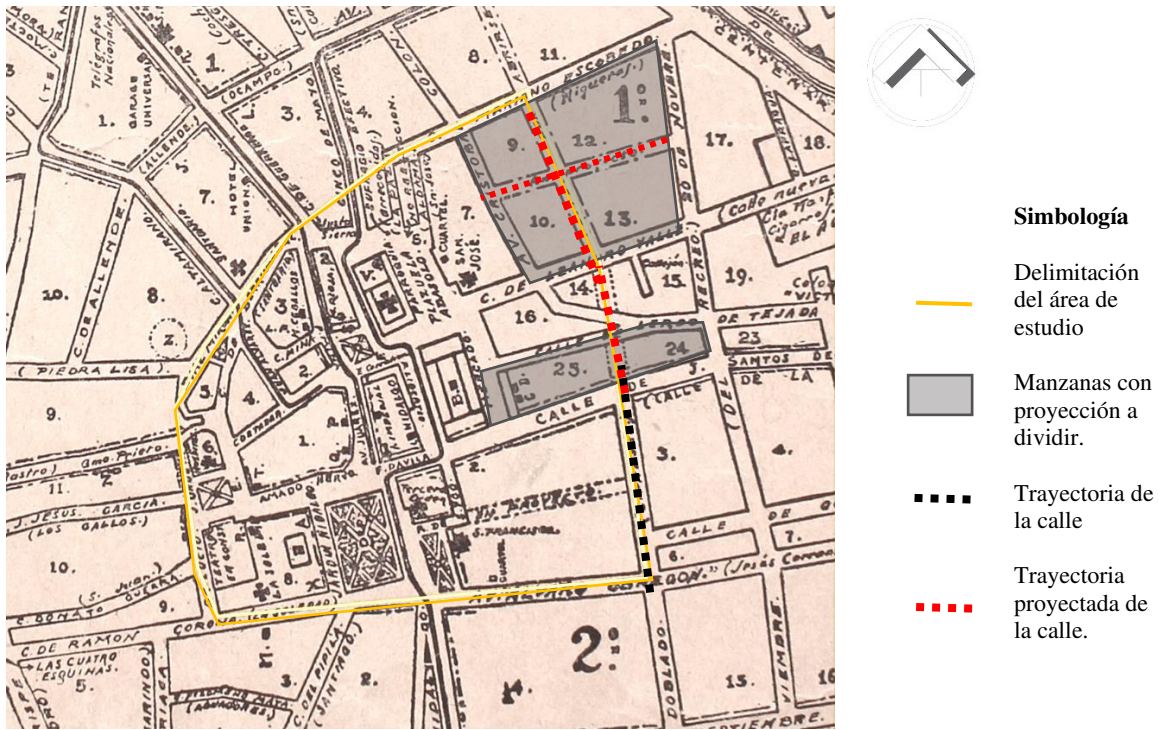
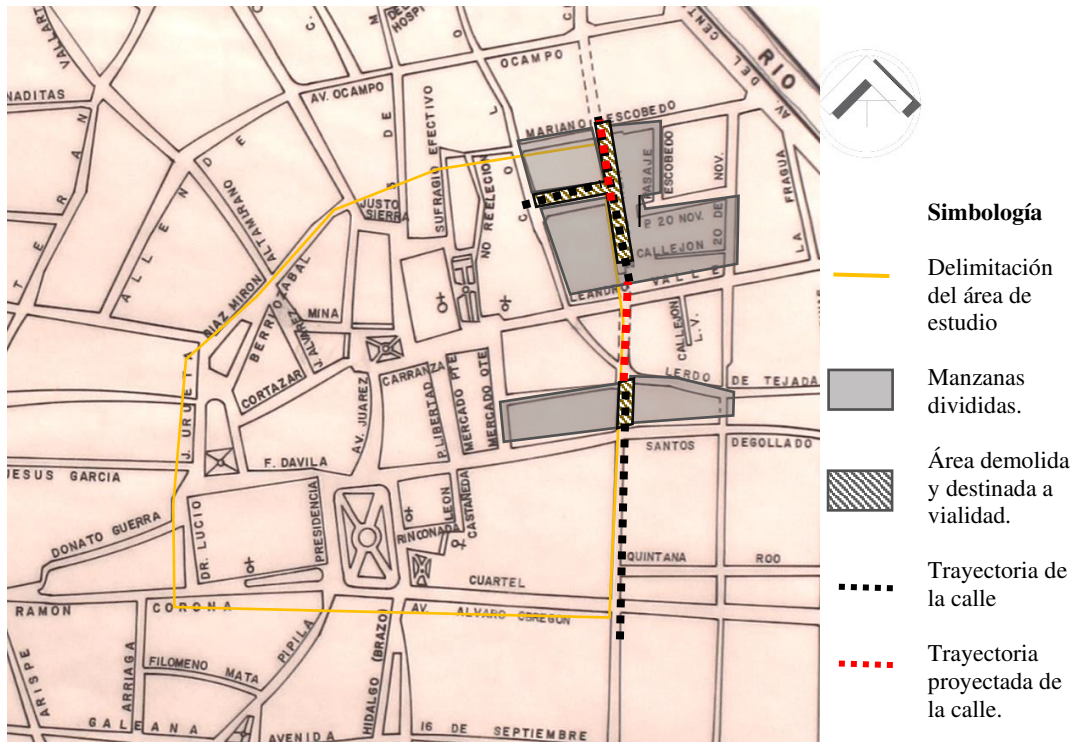


Ilustración 11 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con consolidación de vialidad Reforma y Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia



Segundo periodo (1949 a 1969)

Consolidación total de la calle Manuel Doblado.

Con esta intervención se llegó a la totalidad de la consolidación de la calle Manuel Doblado, que ya se tenía proyectada desde el mapa de Irapuato de 1930, este cambio correspondería a una segunda etapa de construcción de esta vialidad. Solo hubo una manzana en la que tuvo impacto directo este cambio construyéndose el tramo; Lerdo de Tejada y Leandro Valle.

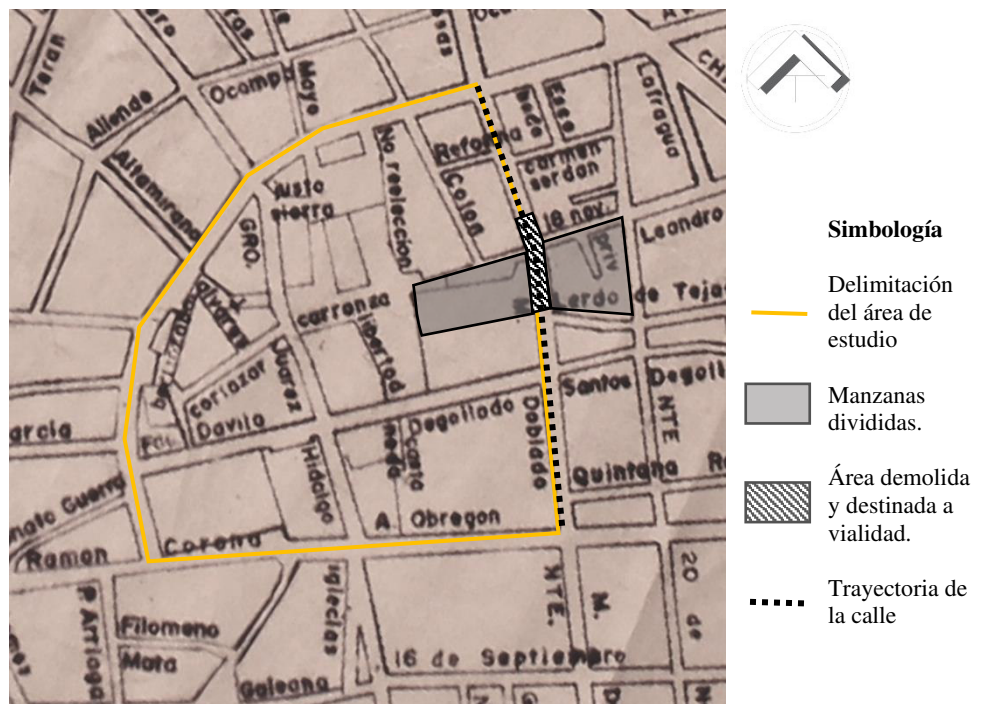
Al igual que las otras manzanas del periodo anterior, ésta cuenta con una forma de polígono irregular, y, el criterio en el que se dividió fue siguiendo la trayectoria de la vialidad interrumpida por esta manzana, aunque inicialmente en 1930 ya estaba proyectada en plano. A pesar de que la traza de esta vialidad no es totalmente recta, la trayectoria construida cumple con cierto criterio de regularidad al solo tener un “quiebre” y al formar lo que sería el primer anillo vial, teniendo impacto en el parcelario, la calle, lote y tamaño y disposición de manzanas.

Se desconoce si el área demolida correspondía a edificaciones anteriores al siglo XX, actualmente las construcciones pertenecientes a este tramo en el paramento oriente son contemporáneas y en el paramento poniente esta manzana ha sufrido cambios posteriores que se ligan al siguiente gran cambio de este periodo (Ver ilustraciones 12 y 13).

Ilustración 12 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con proyección de vialidad Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia



Ilustración 13 Centralidad urbana de Irapuato 1969 con consolidación de vialidad Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia



Incendio del mercado Aquiles Serdán y reubicación.

Este fue uno de los cambios con mayor impacto su no bien el cambio que cambió por completo la forma de percibir el centro histórico de la ciudad de Irapuato, y es que el mercado Aquiles Serdán se encontraba en lo que hoy conocemos como la plazuela Hidalgo, este mercado era una construcción del siglo XIX y que además contenía una de las fuentes florentinas donadas por Maximiliano de Habsburgo dentro de sus instalaciones.

Como parte de la intervención urbano arquitectónica que implementó el Plan Guanajuato, el antiguo mercado fue demolido, por lo que se proponía construir un nuevo mercado a un costado de la entonces ubicación, por lo tanto; las manzanas que dividiría la calle Lerdo de Tejada desaparecerían para general lo que hoy se conoce como el mercado Hidalgo, y el espacio que comprendía el mercado Aquiles Serdán, pasaría a ser la plazuela Hidalgo que posteriormente tendría dos importantes intervenciones, y que hoy es un espacio público con carácter jerárquico dentro de la distribución urbana de esta centralidad.

Planimetricamente la traza urbana tuvo un impacto de manera que; tres manzanas pasarían a formar parte de una sola manzana, manteniendo la forma irregular de las manzanas de los extremos, los cambios morfológicos afectaron al sistema parcelario, la calle y sobre todo el tamaño y disposición de las manzanas. (Ver ilustraciones 14 y 15)

El mercado Aquiles Serdán era una edificación del siglo XIX y principios del XX que de acuerdo a sus características arquitectónicas respondía al estilo neoclásico, al igual que los edificios colindantes como son las edificaciones que componen el portal libertad al poniente del mercado, que aún mantienen algunos inmuebles características que se pudieron observar en el mercado Aquiles Serdán, al oriente se encuentra el nuevo Mercado Hidalgo, al Norte la Plaza Abasolo y al Sur el Portal Carranza donde se encuentran únicamente tiendas comerciales.

Ilustración 14 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con el mercado Aquiles Serdán. / Fuente: Elaboración propia

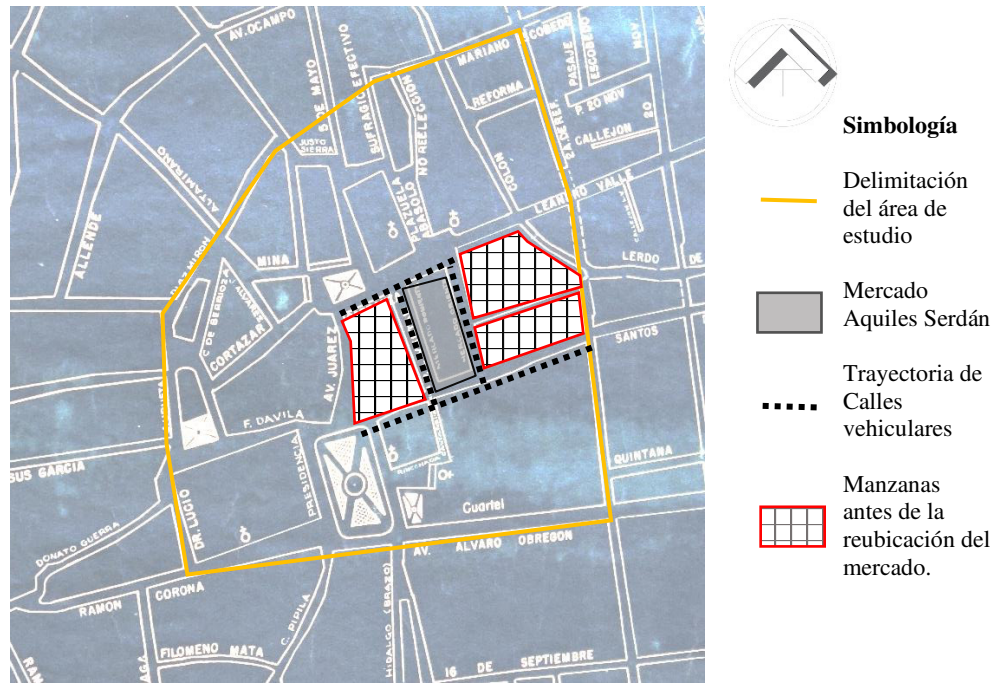


Ilustración 15 Centralidad urbana de Irapuato 1969 con reubicación del mercado y consolidación de manzana. / Fuente: Elaboración propia.

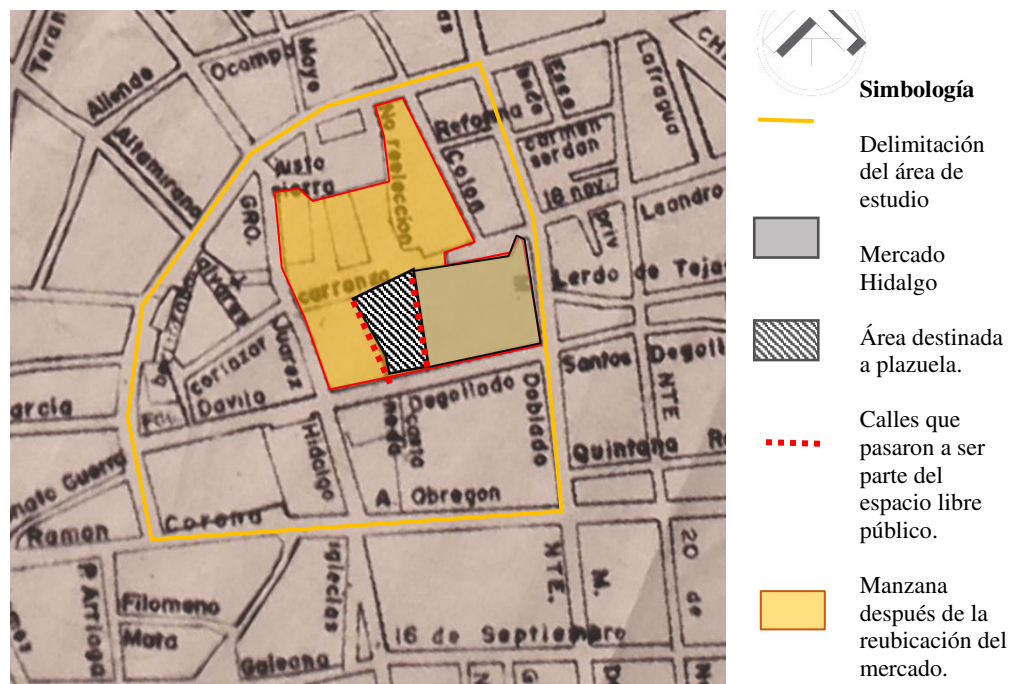


Ilustración 16 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la actual plazuela Hidalgo, a la izquierda el Mercado Aquiles Serdán, a la derecha la actual plazuela Hidalgo. Fuente: Acervo fotográfico de Archivo Histórico Municipal de Irapuato.



Demolición del monumento a la revolución, construcción del edificio de correos y consolidación del primer cinturón vial de la ciudad.

A un costado de lo que hoy es la Catedral de Irapuato se encontraba un jardín y al centro el monumento a la revolución, conocido como Plazuela Mariano Abasolo, y en 1964 al igual que la construcción del mercado Hidalgo, el monumento a la revolución sería demolido, así como las edificaciones que la circundaban para la construcción del edificio de correos, y la consolidación de la Av. Revolución.

En el pasado era la plazuela antecedente al mercado, además que estaba entre los dos atrios de las iglesias de San Francisco y lo que hoy es la catedral. Esta plazuela compuesta de seis parterres pasó a ser un solo parterre y dos elementos de concreto que fungen hasta el 2019 como punto de encuentro y ante sala a la escuela Aguiluchos de Chapultepec. Por su lado el edificio de correos pasó a ser un hito y colindante a una parada importante del sistema de transporte público urbano.

Se relaciona este cambio directamente con todos los cambios urbanos que se suscitaron simultáneamente en el marco del Plan Guanajuato, con “la modernización” de diversas áreas de la centralidad histórica del municipio. Y como antecedente el incendio de la casa castillo en 1945 que fue el causante de que la casa perdiera parte de su partido arquitectónico, fue este el periodo en el que se consolidaría el primer cinturón vial de la ciudad, fungiendo éste como parte del delimitante para la centralidad de la ciudad.

Estos cambios afectaron la disposición y tamaño de las manzanas al consolidarse la avenida Revolución, también hubo un cambio de uso de suelo en calles que pasaron de ser vehiculares a peatonales. La manzana única de la que se hablaba en la reubicación del mercado se va

mercando aún más y se conserva la geometría de las manzanas de los extremos. (Ver ilustraciones 17 y 18).

Ilustración 17 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con el monumento a la Revolución, calles y manzanas antes del cambio de uso de suelo / Fuente: Elaboración propia.



Simbología




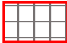






-  Delimitación del área de estudio
-  Plazuela Abasolo
-  Trayectoria de Calles vehiculares
-  Manzanas colindantes antes del cambio de uso de suelo en calles

Ilustración 18 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Unificación de la plazuela Abasolo y calles colindantes, consolidación de la Av. Revolución. / Fuente: Elaboración propia.



Simbología

-  Delimitación del área de estudio
-  Fragmento de Av. Revolución consolidada
-  Área de manzanas destinada a la consolidación de Av. Revolución
-  Disposición de nuevas manzanas
-  Calles que pasaron a ser parte del espacio libre público.
-  Manzana después del cambio de uso de suelo en calles.

Eliminación de atrios (fusión del espacio público religioso con espacio libre público)

Otro de los cambios importantes, y que solo en este municipio sucedió fue la fusión de los patios atriales con el espacio libre público, es decir, que se demolieron los muros atriales en tres de los templos que se encuentran en el área de estudio, pasando así a ser parte del espacio libre público. Este hecho posicionaría a los templos como un elemento aislado y no como parte del partido arquitectónico religioso.

Los templos en los que se demolieron los muros atriales son el Templo de San José, La Catedral y el Templo del Hospitalito. La fusión del espacio religioso y espacio libre público favoreció a que las calles aledañas pasaran a ser de uso peatonal, unificando las manzanas a una sola, y así con este cambio se consolidaron las calles, la plazuela Miguel Hidalgo (Antes mercado Aquiles Serdán) Plaza Abasolo, como un gran espacio libre público de uso peatonal. Por otra parte, el patio atrial del templo del Hospitalito, a pesar de ser un espacio libre público sigue conservando su función religiosa. Este comportamiento se debe a la afluencia de transeúntes y disposición del espacio.

En la trama urbana como ya se mencionó; favoreció a la consolidación de una sola manzana, la unificación de estos espacios favoreció a la movilidad peatonal, libre de vehículos que pudieran afectar el tráfico, esto solucionado con la consolidación del primer cinturón vial con la consolidación de las calles Manuel Doblado y la Av. Revolución.

Ilustración 19 Centralidad urbana de Irapuato 1949 Ubicación de los patios atriales / Fuente: Elaboración propia

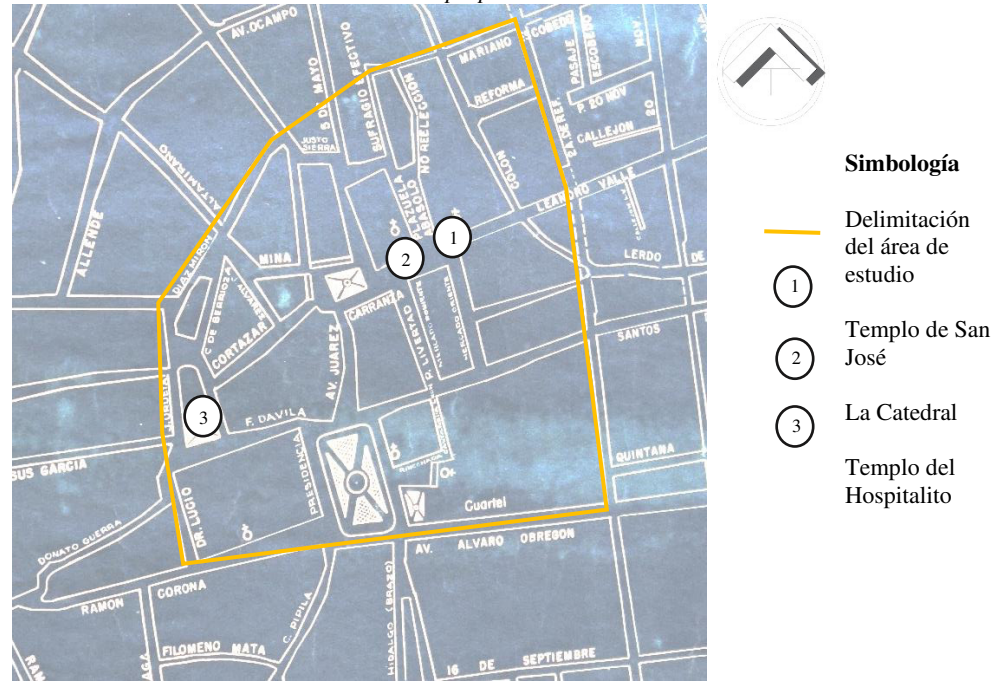


Ilustración 20 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Unificación del espacio libre público antes y después de la desaparición de los patios atriales. / Fuente: Elaboración propia



Antes y después los atrios de cada templo.

Ilustración 21 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales, a la izquierda el templo de San José con el patio atrial delimitado, a la derecha la desaparición de muros atriales y la cohesión del espacio religioso y público. Fuente: Acervo fotográfico de Archivo Histórico Municipal de Irapuato.



Ilustración 22 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales y el espacio libre público, a la izquierda el muro atrial de la Catedral a la derecha la desaparición de este muro y la cohesión de éste con el espacio libre público. Fuente: Acervo fotográfico de Irapuato De Mis Recuerdos IDMR MR.



Ilustración 23 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales y el espacio libre público, a la izquierda muro y acceso en pan coupé al patio atrial del templo del hospitalito, a la derecha la desaparición de éste y la cohesión con el espacio libre público. Fuente: Boletín informativo, H. Ayuntamiento de Irapuato 2021 - 2024



Tercer periodo (1969 - 2005)

Demolición del claustro del Convento de San Francisco

La demolición de este claustro solo la primera etapa de la conversión del espacio construido al espacio libre público y es importante mencionarlo. Originalmente este espacio era el claustro del convento de San Francisco de Asís que después de la demolición sería construida la Escuela Preparatoria de Irapuato y posteriormente sería sede de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. En el plano no se modifica traza ni forma del lote o del parcelario, porque se demolió para construir un edificio en el mismo lugar, de un edificio del siglo XVIII se pasa a un edificio del siglo XX, no obstante, sirve de antecedente para cuarto periodo de estudio. Se presentan imágenes de antes y después de la demolición y construcción del lugar.

Ilustración 24 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después del Claustro del convento de San Francisco de Asís – Escuela Josefa Ortiz de Domínguez y Plaza del Artista. Fuente: Fotografía de Sra. Mary Guerra publicada por Irapuato de Mis Recuerdos IDMR MR.



Demolición de la antigua cárcel de Irapuato y construcción de la plaza de los fundadores.

La demolición de este espacio dio pie a la construcción de la plaza de los fundadores, de manera que de un espacio construido se creó un espacio libre público, durante el periodo de 1928 a 1952 fueron baños públicos y de 1952 a 1984; cancha de basquetbol Fernando Dávila, para luego ser la cárcel y oficinas de policía, se fueron agregando negocios particulares y fue en 1986 cuando se demuele el inmueble y pasa a ser la Plaza de los Fundadores, proyecto implementado por las autoridades municipales.(Arévalo, 2019)

Si bien en el plano no se modifica la conformación de la manzana sí se modifica el lote, esta construcción pertenecía a uno de los claustros de lo que ahora es el templo de la soledad, ésta es una de las pocas manzanas con forma regular que existen en el área de estudio y al ser el espacio demolido un espacio regular el lote sin construcción conserva la forma regular.

Este espacio estaba pensado para la recreación y como plaza cívica, es poca la afluencia que tiene, pero es utilizada para eventos y fechas importantes en las que autoridades del municipio hacen uso de ella. El impacto que generó fue más por la percepción que se tenía de una construcción a un lugar “abierto”

Ilustración 25 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Ubicación de la antigua cárcel de Irapuato. Fuente: Elaboración propia.

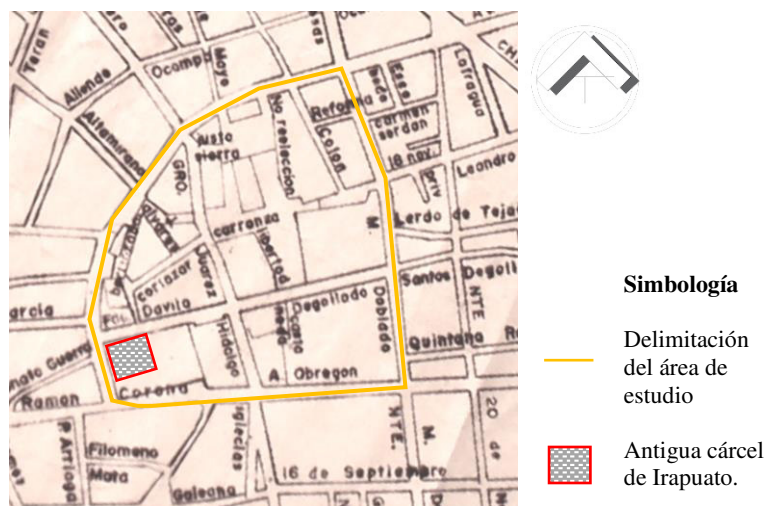


Ilustración 26 Centralidad urbana de Irapuato 2000 Disposición del espacio construido y el espacio libre público / Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 27 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después, a la izquierda demolición de la antigua Cárcel de Irapuato, descubriendo los arcos del Templo de la Soledad, a la Derecha la actual plaza de los fundadores. Fuente: Irapuato de Mis Recuerdos IDMR MR.



Intervenciones en el centro histórico.

Durante la primera década de los años 2000 como parte del rescate del centro histórico hubo algunas intervenciones que cambiarían una vez más la forma de percibir la ciudad. Uno de estos cambios fue la demolición de las bóvedas que antecedian a un costado del mercado Hidalgo, instalando una bóveda porfiriana, cambios en el mobiliario y el cambio más significativo la modernización de la plazuela Hidalgo.

En la modernización de la Plazuela Hidalgo no solo se hicieron cambios arquitectónicos como lo fue la reestructuración del área ajardinada, y la instalación de las fuentes danzarinas, antes de esta intervención la mayoría de la plazuela estaba invadida por comercios informales, cabe mencionar que antes de ser plazuela era un mercado y por lo tanto las personas seguían dándole uso comercial.

Si bien no hubo un cambio morfológico como tal, debido a esta intervención los comercios ambulantes fueron reubicados en lo que hoy es la plaza del comercio popular y unos cuantos, a zonas estratégicas del centro histórico, otorgando un mobiliario uniforme. Esto cambió el uso de suelo del lugar y el tráfico peatonal se agilizó, dando una mayor jerarquía a la plazuela.

Ilustración 28 Ilustración comparativa de antes y después del cambio de uso de suelo en la plazuela Hidalgo. Fuente: H. Ayuntamiento de Irapuato.



Cuarto periodo (2005 - 2019)

Demolición de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez y construcción de la plaza del artista.

Esta es la segunda etapa de cambio en este espacio, en el cuarto periodo se analizó el cambio de edificación la que consistió en la demolición del claustro del convento de San Francisco de Asís para la construcción de la escuela preparatoria de Irapuato, pasando a ser la escuela Josefa Ortiz de Domínguez, y ésta fue demolida como parte de un segundo proceso de transformación del centro histórico de Irapuato, para dar lugar a la construcción de la plaza del artista, cambiando el uso de suelo y de un espacio construido pasó a ser un espacio libre público.

La manzana no se ve afectada, sigue la misma geometría, pero en cuanto al diseño dado y la construcción de parterres irregulares cambia la percepción del espacio, dando la sensación de un espacio abierto, otorgando jerarquía a los edificios que colindan directamente con la plaza. Los cambios morfológicos que se notan son en el lote, el parcelario y la conjunción del espacio libre público que ya se encontraba frente al acceso del edificio demolido, uniéndose y conectando con el nuevo teatro de la ciudad, pasando a ser un espacio de transición para los peatones.

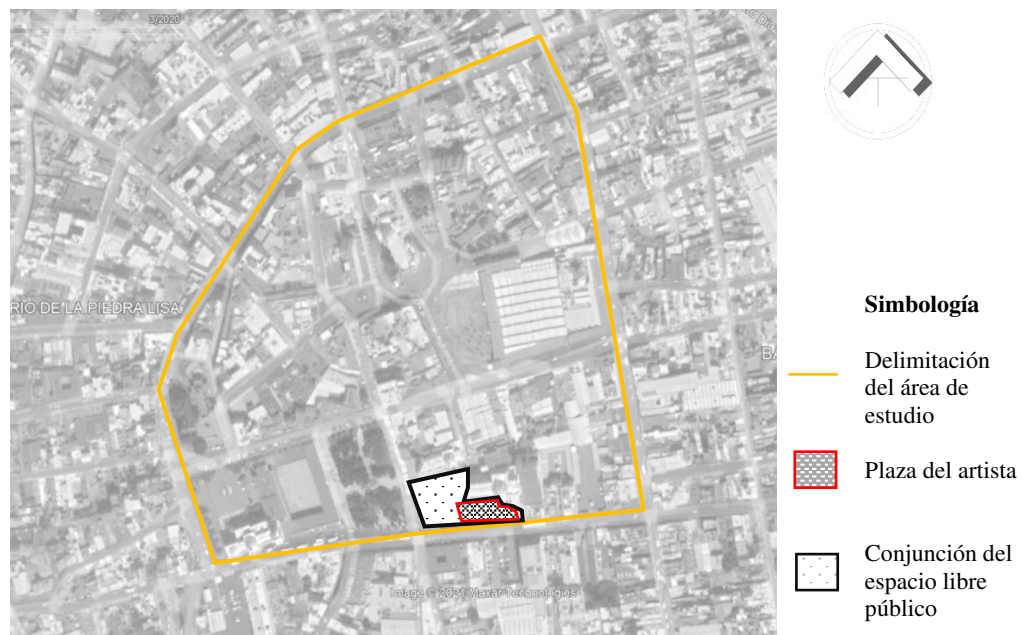
Con las últimas intervenciones en el 2020 se agrega mobiliario urbano (bancas) en partes estratégicas de la plaza. Este cambio de uso de suelo impactó también en el flujo vehicular y

peatonal, debido a que se le da prioridad al peatón y por el hecho de que antes de ser plaza era un edificio educativo la afluencia de personas en este espacio disminuyó tanto en peatones como en vehículos.

Ilustración 29 Escuela Josefa Ortiz de Domínguez en el año 2003 / Fuente: Elaboración propia



Ilustración 30 Conjunción de la plaza del artista y el espacio libre público existente / Fuente: Elaboración propia.



Peatonalización parcial de calle Juárez.

Durante la segunda etapa de intervenciones en el plan de rescate del centro histórico de Irapuato, una de las áreas intervenidas fue el jardín principal en el que se reubicó el quiosco del jardín, intervención en mobiliario urbano, modificación en imagen urbana y la peatonalización parcial de la calle Juárez, específicamente del tramo que comprende el jardín principal.

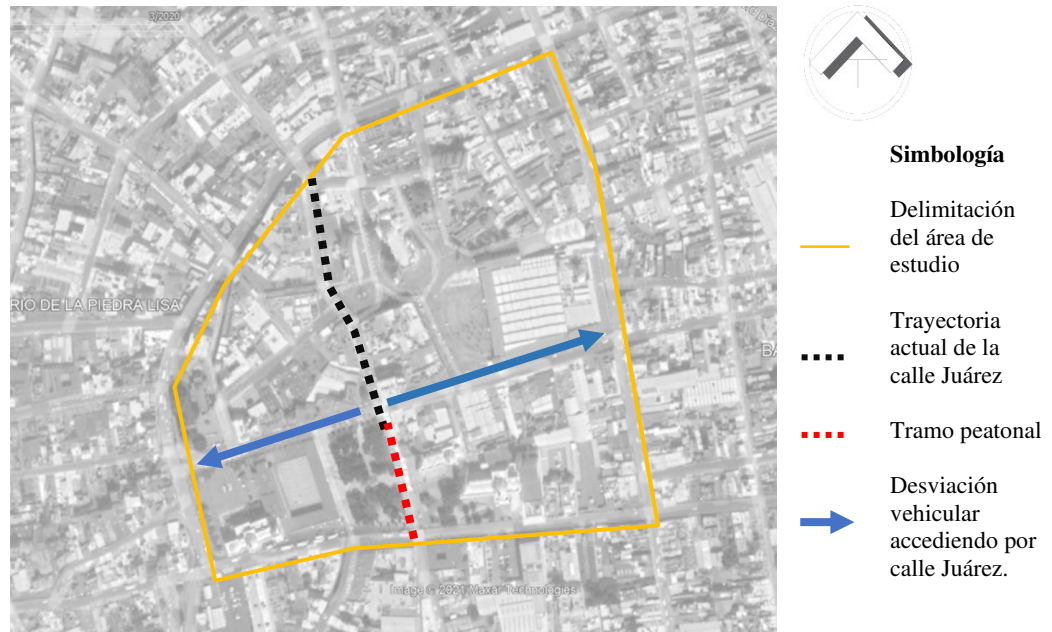
Este cambio de uso de suelo de vehicular a peatonal impactó directamente a la circulación vehicular, pues la calle Juárez era una de las principales vialidades que atraviesa la centralidad histórica, aun así, esta peatonalización puede ser reversible y volver a funcionar como vialidad de uso vehicular.

De manera que aparentemente se unificarían dos manzanas en una sola, provocando el desvío y disminución del tráfico vehicular, transformando el espacio en un lugar transitable únicamente por peatones. No existe afectación en la disposición de los lotes colindantes, al contrario, se delimitó la trayectoria de la calle con bolardos, aunque el nivel de la calle tiene el mismo que las dos manzanas colindantes a la calle.

Ilustración 31 Trayectoria de la Calle Juárez en el año 2017 / Fuente: Elaboración propia



Ilustración 32 Trayectoria de la Calle Juárez en el año 2019 / Fuente: Elaboración propia.



Configuración urbana actual.

Permanencias.

Una vez analizado cada uno de los factores que impactaron en la conformación actual de los espacios libres públicos de la ciudad se sabe que algunos de éstos impactaron más que otros, como lo es el caso de la reubicación del Mercado Hidalgo, lo que propició la creación de un nuevo espacio público abierto, la consolidación de la calle Manuel Doblado y la consolidación de la Av. Revolución que propició la delimitación del primer cinturón vial, mismo que se aprecia en el plano, incluso antes de los cambios se puede apreciar este perímetro.

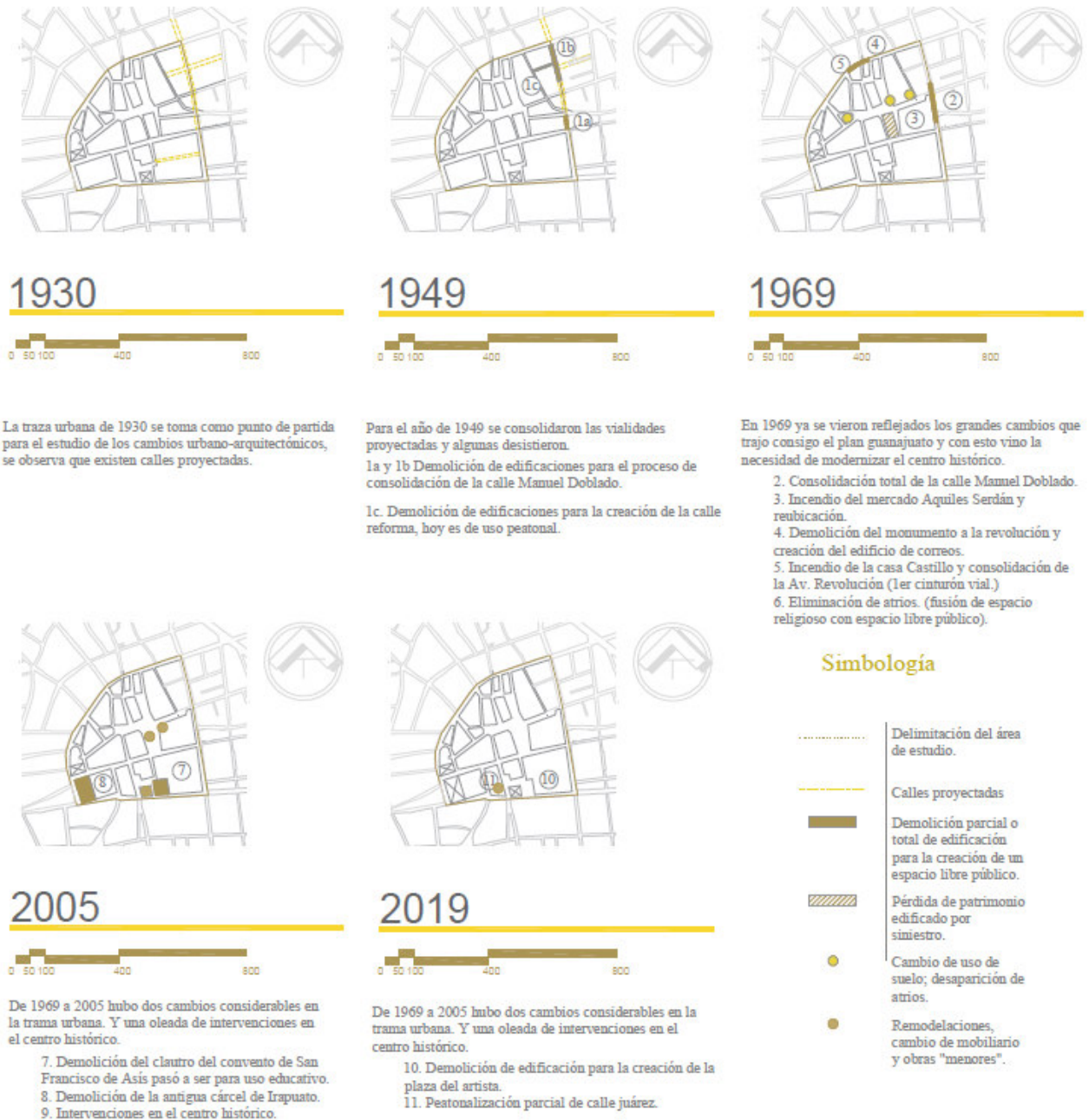
De las manzanas conformadas en 1930, 10 fueron las que tuvieron cambios directos, 2 desaparecieron, 5 fueron divididas en 2, y 3 donaron parte de su lote al espacio libre público, por lo que se tuvo un impacto en el plano, así mismo aunque algunas manzanas permanecen, su espacio construido que existía ya no está, como es el caso de la plaza de los fundadores donde antes se encontraba la antigua cárcel y la plaza del artista antes, la escuela Josefa Ortiz de Domínguez, no se afecta la manzana pero se genera espacio libre público.

Permanecen las vialidades principales, Juárez, si bien parte de la calle Juárez está peatonalizada, no lo está de forma que no se pueda volver a utilizar como vehicular, y la calle Ramón Barreto

de Tabora y Santos Degollado, así como la Cortázar. En esta zona de estudio predomina el peatón en comparación con el uso vehicular.

En la ilustración 33 se observan los mapas correspondientes al área de estudio en los distintos periodos estudiados con cada uno de los factores que impactaron para la configuración de la actual trama urbana y así mismo se puede observar cómo fue el proceso y los periodos con más cambios.

Ilustración 33 Síntesis de cambios morfológicos en el primer casco histórico del municipio de Irapuato Gto.



A manera de síntesis en la tabla 4 se pueden observar los factores que impactaron en la configuración de la trama urbana, y la relación con la implementación de alguna política pública, y la forma en que impactó.

Se obtiene que de los 10 cambios analizados el 50% impactó en el sistema vial, mientras que el 60% impacto en la disposición y tamaño de manzanas, así mismo el 100% tuvo cambios de uso de suelo, de ese 100% el 80% del espacio construido pasó a ser espacio libre público, mientras que el 20% ya era espacio libre público que cambió de uso de comercial a plaza cívica y de vehicular a peatonal.

La transformación urbana más importante del área de estudio es la serie de cambios que implementó el Plan Guanajuato, al cambiar de uso vehicular a peatonal las calles aledañas a las manzanas en donde se donó el espacio de los atrios al espacio libre público, así como la reubicación del Mercado Hidalgo y la Demolición del claustro del convento de San Francisco de Asís.

Por lo que se obtiene que en el 60% de los factores estudiados hubo pérdida del patrimonio edificado, sin embargo, la temporalidad en la que se perdieron la mayoría de estos edificios no existía la normativa que exhortara a la salvaguarda de los mismo. El edificio que entra en un periodo donde ya existía la normativa de salvaguarda del patrimonio nacional, es decir la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, es la demolición de la antigua cárcel de Irapuato en 1984, poco más de una década que surgiera la Ley.

Tabla 4 / Fuente: Elaboración propia

Factor	Año / periodo	Sistema vial	Usos	Espacios abiertos	Impacto
<i>Consolidación de la calle Manuel Doblado y creación de la calle Reforma primera etapa</i>	1930 a 1949	Calle secundaria.	De espacio construido a espacio libre público.	Calle Manuel Doblado.	Demolición de inmuebles para la construcción de tramo vial.
<i>Consolidación de la calle Manuel Doblado segunda etapa</i>	1949 a 1969	Vialidad secundaria.	De espacio construido a espacio libre público.	Consolidación total de la calle Manuel Doblado.	Demolición de inmuebles para la construcción de tramo vial.

<i>Incendio del mercado Aquiles Serdán y reubicación</i>	1964	----	Cambio de uso de suelo de mercado a plaza cívica.	Plazuela Hidalgo.	Construcción de la plazuela Hidalgo y reubicación del mercado.
<i>Demolición del monumento a la revolución, construcción del edificio de correos y consolidación del primer cinturón vial de la ciudad</i>	1964	Calle secundaria.	De espacio construido a espacios libres públicos.	Av. Revolución y plaza Abasolo	Consolidación de espacios libres públicos y unificación de manzanas.
<i>Eliminación de atrios (fusión del espacio religioso con el espacio libre público)</i>	1964	----	De espacio religioso a espacio libre público.	Fusión del espacio con el espacio libre público.	Desaparición de las calles vehiculares colindantes a los atrios.
<i>Demolición del claustro del convento de San Francisco de Asís.</i>	(1969 – 2005)	----	De uso militar a uso educativo	----	Pérdida de patrimonio edificado.
<i>Demolición de la antigua cárcel de Irapuato y construcción de la plaza de los fundadores.</i>	1984	----	De espacio construido a espacio libre público.	Plaza de los Fundadores.	Pérdida de patrimonio edificado.
<i>Intervenciones en el centro histórico</i>	(1969 – 2005)	----	De uso comercial a uso recreativo.	Plazuela Hidalgo.	Cambio de uso de suelo y recuperación de plaza cívica.
<i>Demolición de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez y construcción de la plaza del artista.</i>	(2005 – 2019)	----	De espacio construido a espacio libre público.	Plaza del Artista.	Demolición de un edificio para la construcción de la plaza del artista.
<i>Peatonalización parcial de la calle Juárez</i>	(2019)	Calle secundaria.	De uso vehicular a peatonal.	Calle Juárez.	Cambio de uso de suelo.

3.4.2 León

León se localiza en el oeste del estado de Guanajuato, colindando directamente con Silao, San Felipe, Guanajuato y San Francisco del Rincón, es la ciudad con más población del estado, y también una de las ciudades que aporta la mayor parte de la economía al estado de Guanajuato. Su crecimiento económico ha impactado en su desarrollo, y ese refleja en la plusvalía e infraestructura que ha adquirido la ciudad.

Por todo este desarrollo económico se han realizado algunos cambios urbanos, en relación con los mapas históricos estudiados, se obtiene que a partir de los años 20's se comienza a observar, algunos cambios de importancia para la reconfiguración urbana que engloba la centralidad urbana de la ciudad de León, por lo que los periodos de estudio abarcan los mapas que datan de 1920 a 2019 dividiendo esta temporalidad en 5 periodos de estudio; Primer periodo (1920 – 1947); Segundo periodo (1947 – 1952); Tercer periodo (1952 – 1959); Cuarto periodo (1959 – 1985); Quinto periodo (1985 – 2019).

Para el estudio de los periodos previamente mencionados se consideran los mapas históricos de la ciudad de León de los años 1920, 1947, 1952, 1959 y 1985 de los que después se sustraerá únicamente la delimitación de la zona de estudio como parte de la descripción de los factores que implicaron la conformación de la morfología urbana del lugar, para el periodo que involucra el 2019 se toma de la imagen satelital de Google Earth.

Ilustración 34 Plano de la Ciudad de León 1920 / Fuente: AHMI

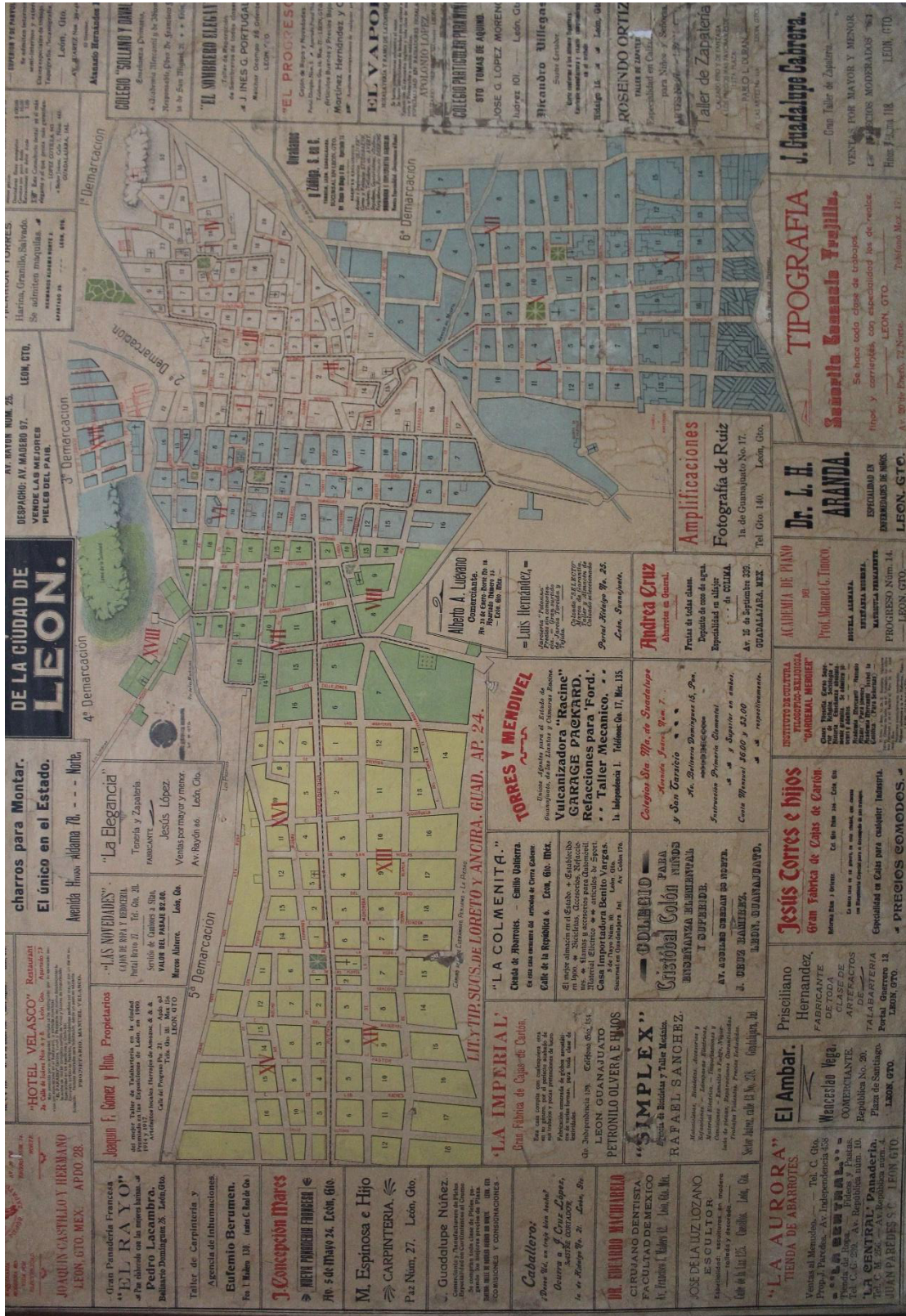


Ilustración 35 Plano de la Ciudad de León 1947 / Fuente: AHMI



Ilustración 36 Plano de la Ciudad de León 1952 / Fuente: AHMI

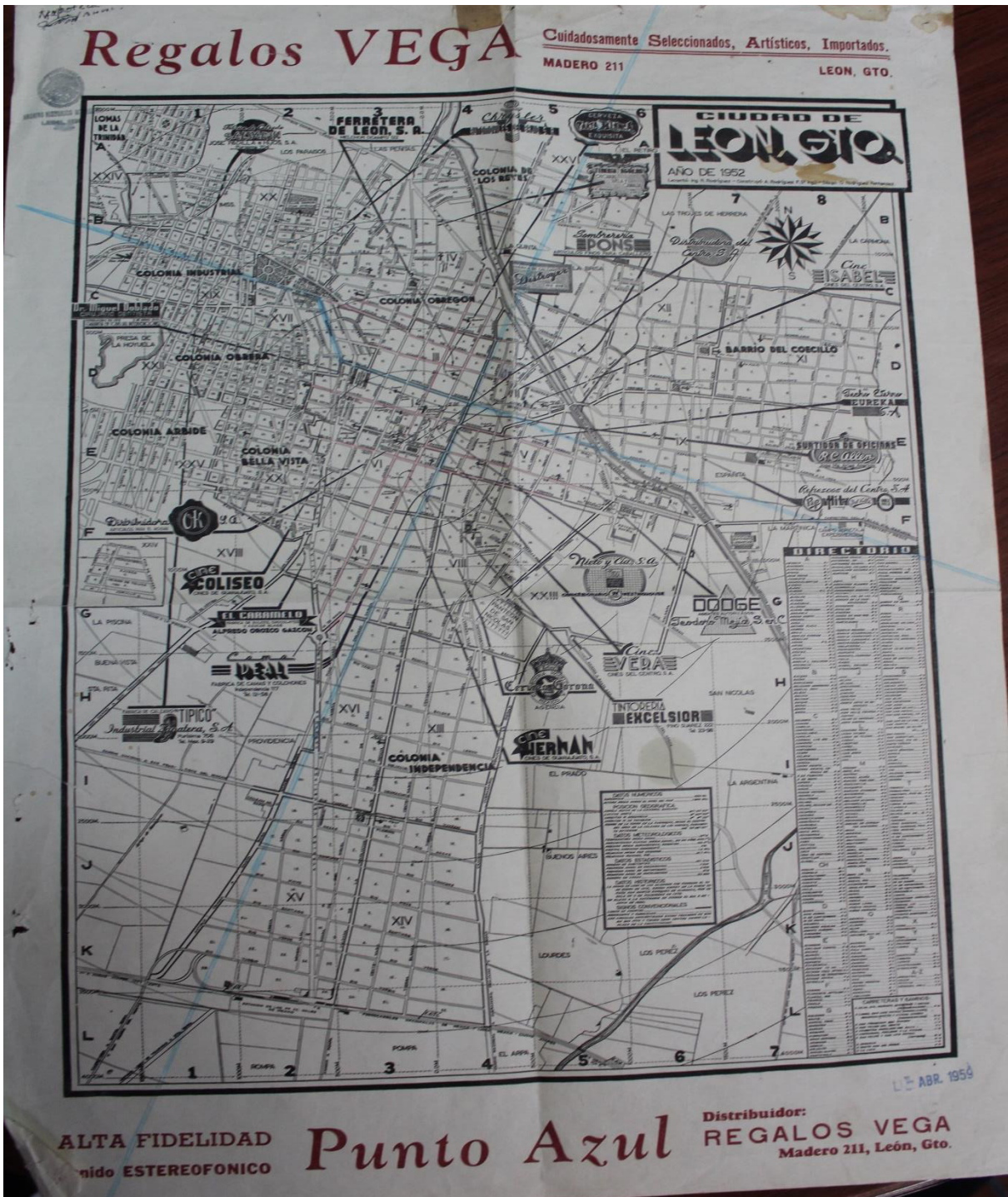
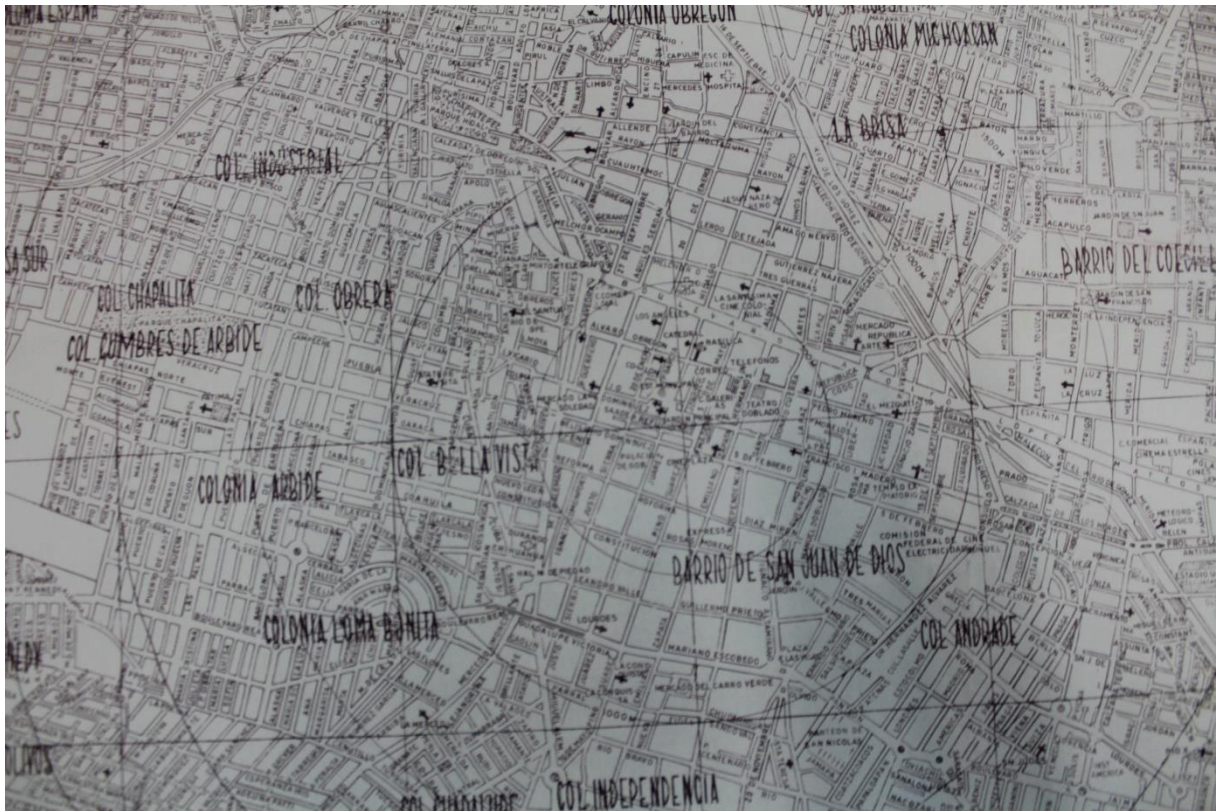


Ilustración 37 Plano de la Ciudad de León 1959 / Fuente: AHMI



Ilustración 38 Fragmento del Plano de la Ciudad de León 1985 / Fuente: AHMI



Traza urbana del primer casco histórico de Irapuato en los años 20's

A principios del periodo de estudio la centralidad histórica de León contaba con 25 manzanas, en el plano de 1920 no se observa alguna posible consolidación de vialidad, o proyección de división de alguna de las manzanas, existían 10 vialidades, 8 de ellas secundarias y 2 terciarias, ninguna de ellas resalta como una vialidad primaria, 5 de estas vialidades longitudinales y 3 transversales, 2 que terciarias que conectan puntos medios de manzanas, más las vialidades que enmarcan la zona de estudio, formando así un sistema parcelario semi regular, pues las manzanas con formas trapezoidales pero siguiendo la forma de retícula regular. (Ver ilustración 39)

Ilustración 39 Centralidad histórica de León en 1920 / Fuente: Elaboración propia



Factores que impactaron en la transformación morfológica de León.

La pasada descripción de la centralidad urbana en 1920 servirá de base para analizar la transformación urbana en los periodos de estudio de la temporalidad de estudio, así que a continuación se hace un análisis de cada factor que impactó para la configuración urbana actual, así como los mapas históricos que se tomaron de referencia para identificar cada uno de los cambios.

Primer periodo (1920 - 1947)

Desviación del río Machihues

Partiendo del mapa de 1920 en la delimitación oeste del área de estudio se observa la presencia de un río, el río Machihues, mismo que pasaría a ser espacio construido, pues, pasaba por lo que hoy son dos manzanas entre la avenida Miguel Alemán y la calle Aquiles Serdán, pero a principios del siglo XX el arquitecto londinense Cecil Louis Runding propuso convertir en caño maestro al arroyo Machihues (Claudio, 2018), por lo que el cambio generado en lugar de crear una vialidad se aprovechó para consolidar dos manzanas.

De acuerdo con este suceso, hubo un cambio de uso del suelo, de ser río pasó a ser edificación, donde el principal riesgo que surgió es el de inundación puesto que en temporadas de lluvias y con un crecimiento en la precipitación el agua reconocerá el cauce y topará con construcción.

Las manzanas que atravesaba el río pasaron a consolidarse en una sola, una manzana pasó a ser parte del Estadio y las otras manzanas solo pasaron a ser espacio construido, conservando una forma regular y desapareciendo la una forma irregular que se observaba en el primer plano.

Ilustración 40 Centralidad urbana de León 1920 con proyección del río Machihues / Fuente: Elaboración propia

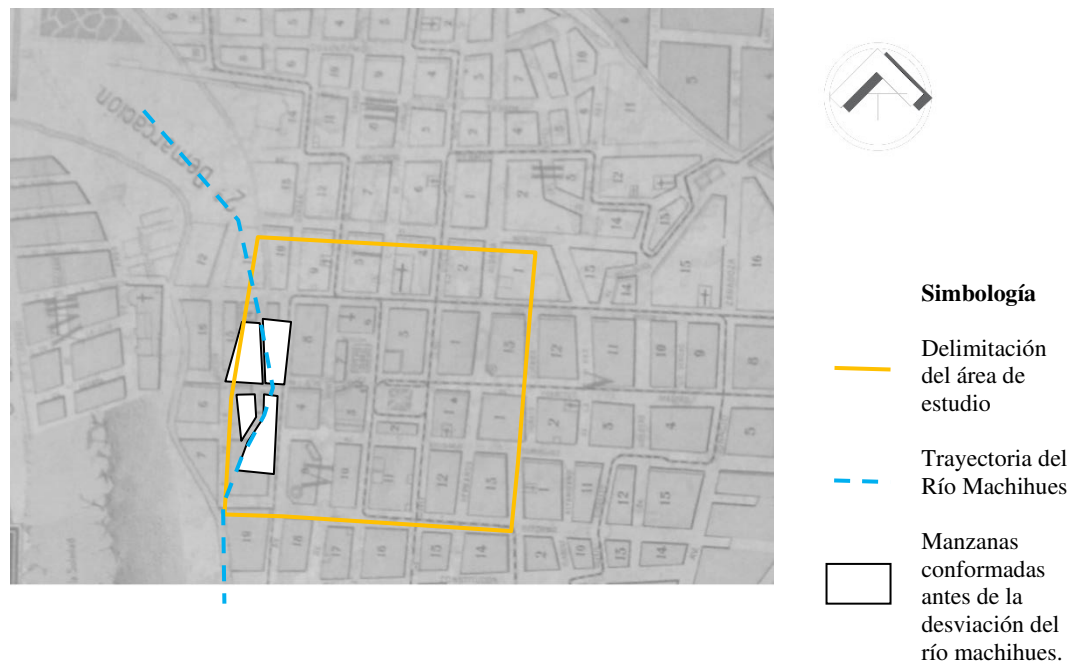
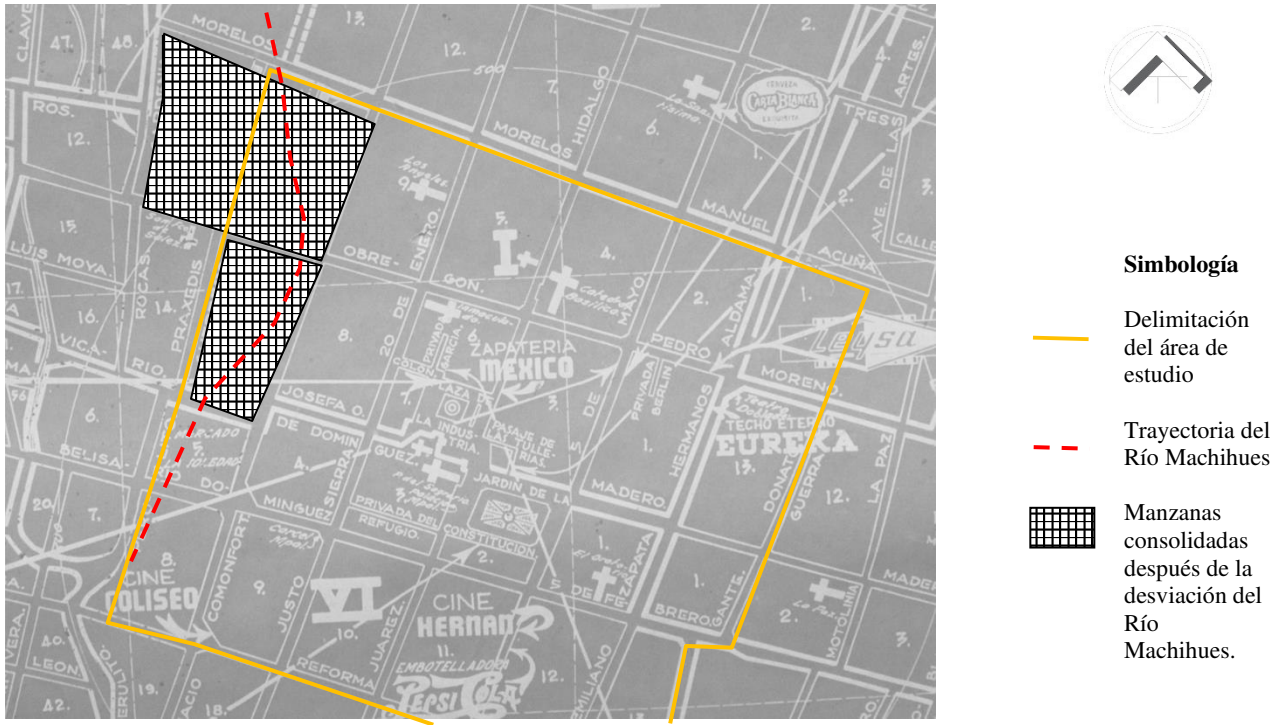


Ilustración 41 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la consolidación de manzana donde pasaba el Río Machihues / Fuente: Elaboración propia.



Incendio del mercado Hidalgo “El Parián”

Este mercado se encontraba donde hoy es la plaza de los fundadores en la calle Miguel Hidalgo también conocida como la plaza de los mártires del 2 de enero, sin embargo, en el año de 1929 sufrió de un incendio y se vio la necesidad de demoler para crear lo que en su momento fue la plaza de la Industria, el mercado tenía características pertenecientes a un edificio del neoclásico.

Este sería el primer caso con evidencia de que a partir de la destrucción del patrimonio edificado se creara un espacio libre público, sin embargo, la intervención de las políticas públicas no queda en evidencia, puesto que no es hasta los años 70's cuando por plan de rescate del centro histórico etapa 1; interviene instalando la fuente de los leones, monumento que se ha convertido en un hito para los leoneses.

La plaza de los fundadores abarcaría la manzana perteneciente al mercado, conservando la

forma regular de la misma, de manera que en el plano no se genera un cambio en el sistema parcelario mientras que en el sistema vial si hubo un cambio, pues; sus calles aledañas que en un principio fueron vialidades secundarias con uso vehicular, pasarían a ser vialidades peatonales, generando un cambio de uso de suelo, así como hubo un cambio espacial, pues de un espacio construido pasó a ser un espacio libre de construcción, se mantuvo la forma regular de la manzana y la disposición de la misma.

Ilustración 42 Centralidad urbana de León 1920 con proyección la existencia del Mercado el Parián / Fuente: Elaboración propia



Ilustración 43 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la creación de la Plaza de la Industria. Fuente: Elaboración propia.

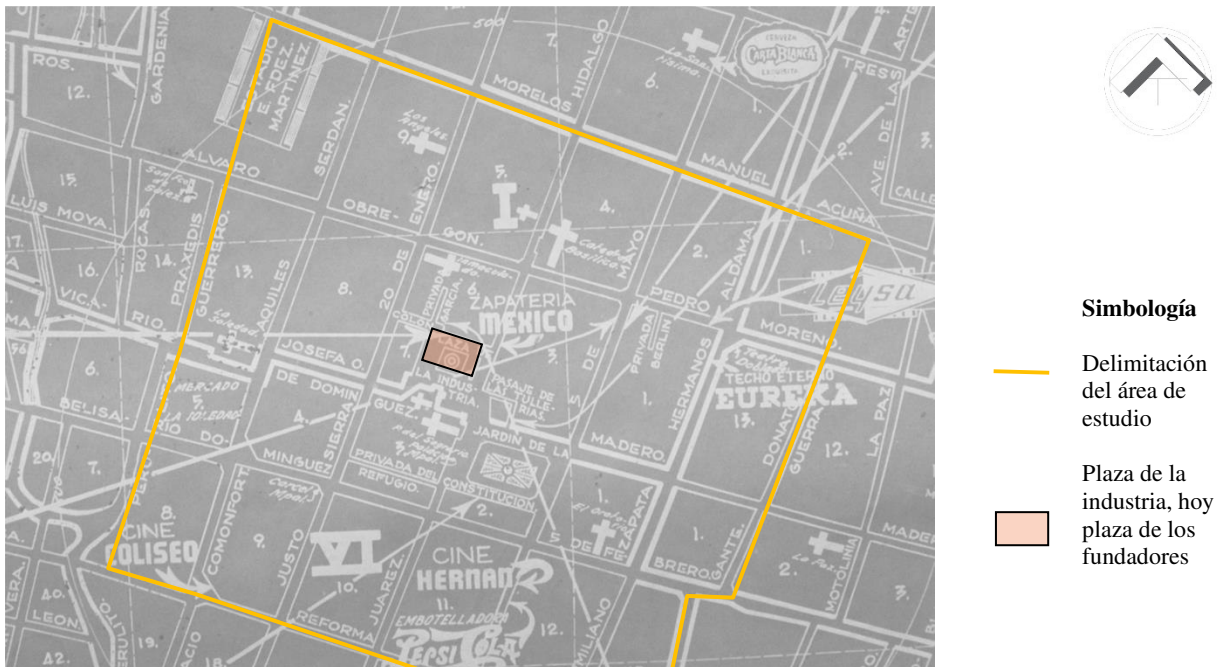


Ilustración 44 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después, a la izquierda el mercado El Parián, a la derecha la Plaza de los Fundadores. Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Municipal de León.



Desaparición del jardín de la Soledad.

A un costado del Templo de la Soledad en la esquina de las calles J. Ortiz de Domínguez e Ignacio Comonfort según el mapa de 1920 se encontraba un jardín, sin embargo, para 1947 existía ya una construcción, en la que actualmente se encuentra el mercado Aldama cuyo eslogan menciona “desde 1934”. Si se enlazan otros sucesos del mismo periodo de estudio se puede llegar a la conclusión que este mercado pudiese ser la reubicación de los comercios que anteriormente se encontraban en el mercado El Parián, que sufrió un incendio en 1929.

De igual manera que en el primer caso, se puede observar que se trata de un cambio de uso de suelo, de ser recreativo pasó a ser comercial, consolidando las manzanas aledañas a las que corresponde, si bien no se tienen datos concretos sobre lo que se encontraba antes del mercado se puede aseverar que pudiera tratarse un punto de reunión como antesala del templo de la soledad, y ante la multitud se fue generando el cambio de actividad para luego consolidarse como mercado.

Anteriormente la manzana colindante al jardín de la soledad tenía forma de escuadra conformada por dos cuerpos rectangulares enmarcando dos lados del jardín, con la reubicación del mercado, estas dos fueron unificadas en una sola, obteniendo una forma regular que seguiría la geometría de las manzanas aledañas. No se generó un impacto en las manzanas colindantes. Especialmente hubo un impacto en la forma de percibir el espacio, pues de un espacio libre público pasó a ser un espacio construido. Así mismo desaparecieron las vialidades terciarias que separaban la manzana que colindaba con el jardín. Actualmente permanece el mercado Aldama, pero abarca la totalidad de la manzana.

Ilustración 45 Centralidad urbana de León 1920 con proyección la existencia del jardín de la Soledad / Fuente: Elaboración propia



Ilustración 46 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la reubicación del mercado sustituyendo al Jardín de la Soledad. Fuente: Elaboración propia.



Creación de las privadas García y Berlín

Según la cartografía es en este periodo de estudio donde surgen estas privadas, sin embargo, de la privada García que se encontraría a un costado de lo que hoy es la Casa de la Cultura, en fototeca no se puede apreciar del mismo modo, puesto que la construcción de fotografías anteriores pareciera que es la misma que la de la actualidad, aunque ya modificada. Y no se garantiza el valor arquitectónico de dicha construcción.

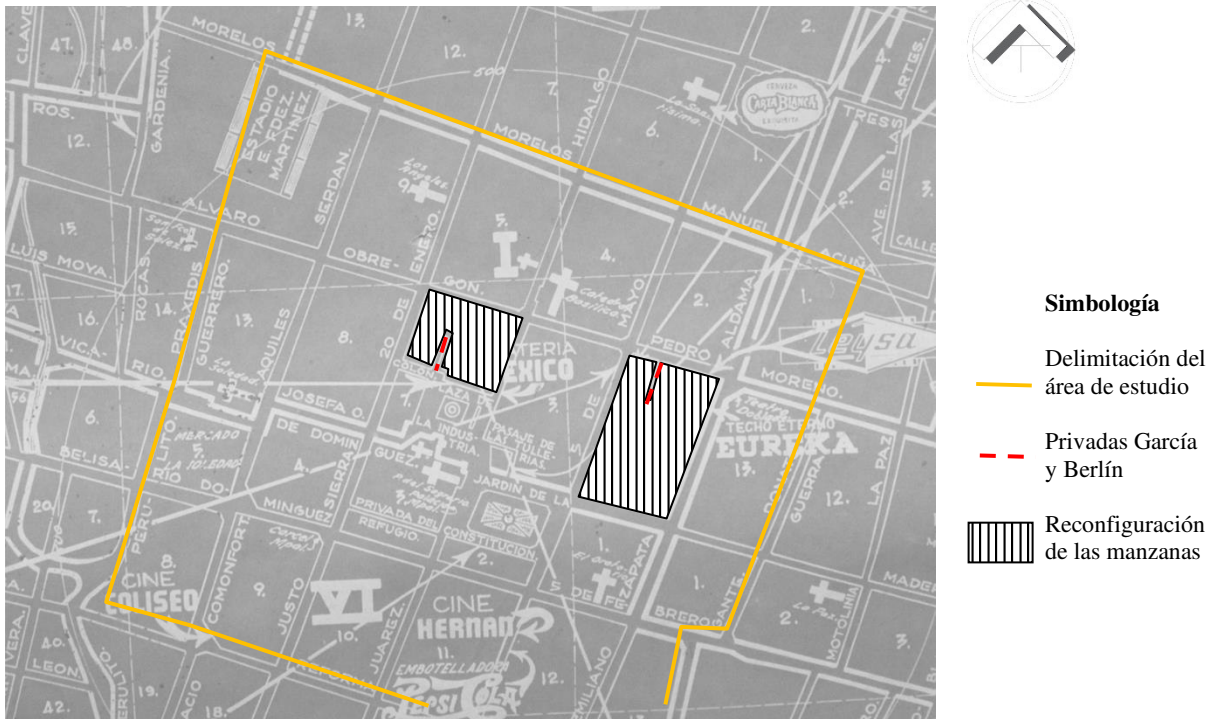
Asimismo, según los estudios que se llevaron a cabo para mediados del siglo XX referente a la cultura Chupícuaro se afirmó que algunas piezas de barro fueron localizadas en Ibarrilla y en la privada García del centro de la ciudad (Navarro, 2010) por lo que a partir de este texto se tiene indicio de la existencia de dicha privada. No obstante, al ser privada su uso como espacio libre público queda condicionado.

Para el caso de la privada Berlín que intercepta con la calle Morelos, no se cuenta con registro fotográfico, sin embargo, en la actualidad se puede observar que existe dicha privada entre dos edificios del giro comercial; uno de ellos por sus características tipológicas responde a un edificio neoclásico y el otro art decó. La presencia de estas dos privadas genera un cambio en la composición del lote, la manzana y del espacio construido, aunque no se cambia la composición del sistema parcelario.

Ilustración 47 Centralidad urbana de León 1920 sin la proyección de las privadas García y Berlín / Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 48 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la creación de las privadas García y Berlín / Fuente: Elaboración propia.



Segundo periodo (1947 – 1952)

Creación del pasaje de las Tulerías hoy pasaje Juan Orozco.

El pasaje de las Tulerías, actualmente pasaje Juan Orozco se encuentra entre el portal Aldama y la calle Álvaro Obregón donde en el extremo del portal Aldama atraviesa lo que parece ser un inmueble histórico, desembocando en la calle Álvaro Obregón a modo de vialidad peatonal, y es en este periodo de estudio donde surge dicho pasaje. Si bien parte de este pasaje existía en 1947 es hasta la década de los 50' donde adquiere mayor trayectoria y es que; donde antes se ocupaba como uso habitacional, posteriormente los inquilinos fueron exhortados a desalojar, después los nuevos propietarios comenzaron a tirar el viejo edificio el 18 de marzo de 1951, ante protestas por la posible creación de nuevos edificios en agosto de 1952 se abrió el pasaje. (Ruiz, 2019) Esta vialidad fue para uso peatonal, con el fin de consolidar las actividades comerciales que en la actualidad aún prevalecen, se pudiera aseverar que después de lo que pareciera que hubiera sido el zaguán de un inmueble era un patio por lo que se desconoce si hubo en realidad pérdida total de patrimonio edificado, el uso privado pasó a ser público, de espacio libre público. Afectando la composición del lote y la manzana, su disposición o sistema parcelario.

Ilustración 49 Centralidad urbana de León 1947 Con el fragmento del pasaje de las Tulerías / Fuente: Elaboración propia



Simbología




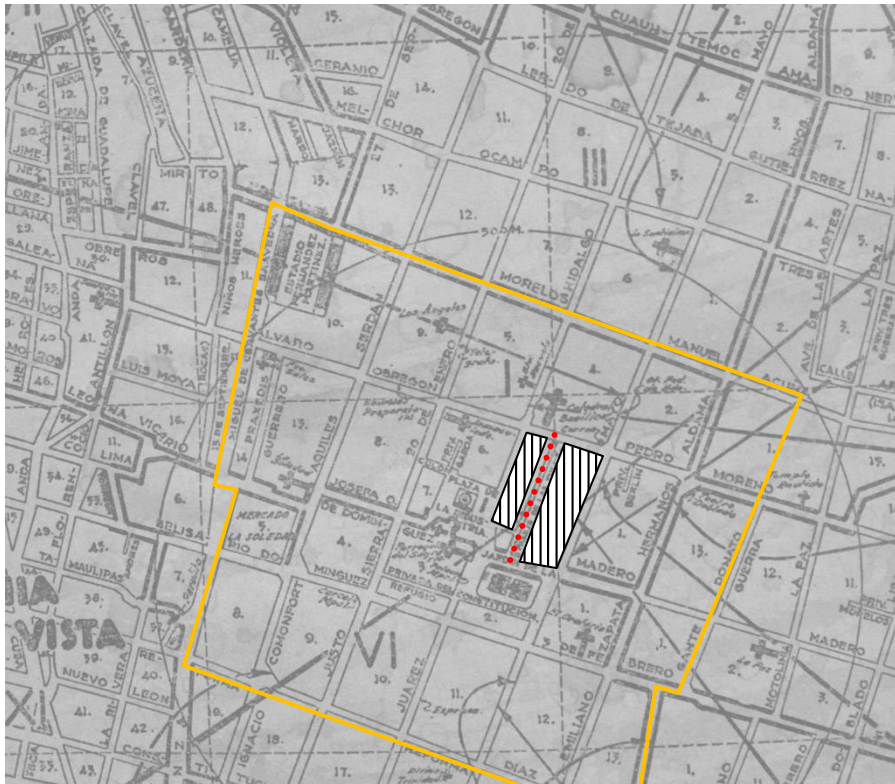
-  Delimitación del área de estudio
-  Pasaje de las Tulerías en 1947
-  Conformación de las manzanas aledañas al pasaje.

Ilustración 50 Centralidad urbana de León 1952 Con el total de la trayectoria del pasaje de las Tulerías / Fuente: Elaboración propia



Simbología




-  Delimitación del área de estudio
-  Trayectoria completa del pasaje de las Tulerías
-  Configuración de las manzanas aledañas al pasaje

Ilustración 51 Pasaje Juan Orozco, a la izquierda la recién apertura de éste, a la derecha la posible continuidad de los inmuebles históricos, Fuente: Acervo fotográfico del Archivo Histórico Municipal de León.



Tercer periodo (1952 a 1959)

Sala de Domínguez, hoy pasaje Padilla

El único cambio que hubo en este periodo fue la creación del pasaje Domínguez, hoy el pasaje Padilla de uso peatonal que se ubica entre la calle Justo Sierra y Benito Juárez físicamente no presenta indicios de ser un espacio creado a partir de la demolición de patrimonio edificado, sino que se conoce de la existencia del pasaje solo con fines comerciales, y no fue hasta el 31 de diciembre de 1981 que parte del portal del pasaje colapsara por lo que se remitió a desalojar los puestos semifijos, ahora únicamente de paso peatonal. (Díaz, 2018)

Reafirmando este pasaje la presencia de dos manzanas, no se generó un cambio morfológico que impactara en la configuración urbana. Únicamente hubo cambio de uso de suelo, que no causó impacto en el lote, manzana o sistema parcelario. Pero que en el plano se resaltó la existencia de las manzanas que colindan con esta vialidad.

Ilustración 52 Centralidad urbana de León 1952 Antes de la creación del pasaje sala de Domínguez / Fuente: Elaboración propia

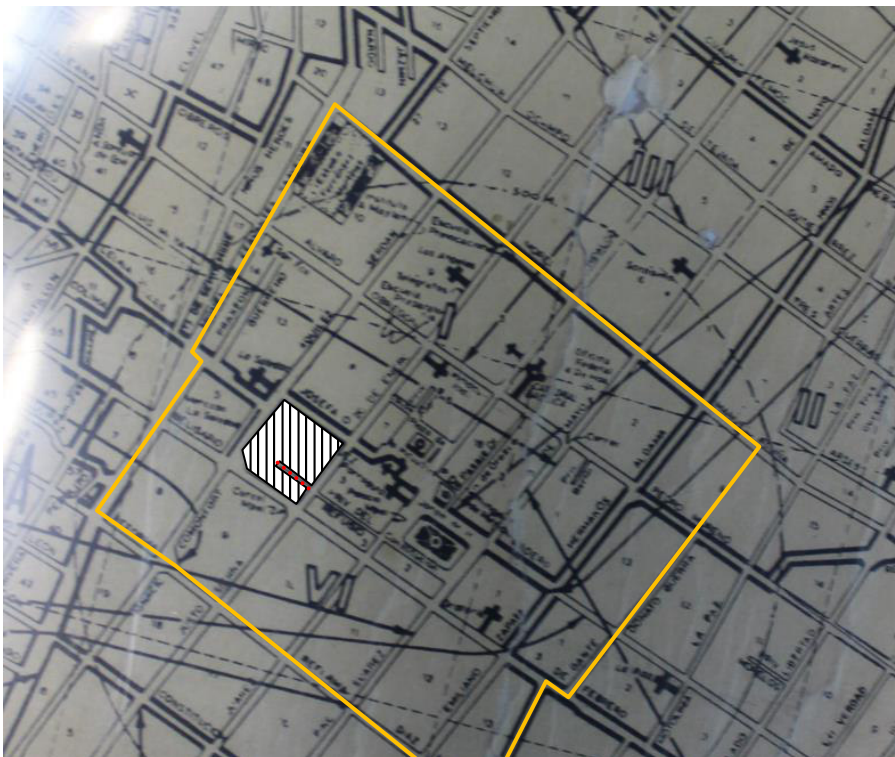


Simbología

— Delimitación del área de estudio

▨ Configuración de la manzana antes del pasaje sala de Domínguez

Ilustración 53 Centralidad urbana de León 1959, Con la creación del pasaje Sala de Domínguez hoy pasaje Padilla / Fuente: Elaboración propia



Simbología

— Delimitación del área de estudio

▨ Configuración de la manzana después del pasaje sala de Domínguez

⋯ Pasaje sala de Domínguez

Cuarto periodo (1959 a 1985)

Creación de la calle Donato Guerra y Boulevard Adolfo López Mateos

Como parte de los cambios implementados a nivel estatal por el Plan Guanajuato, en este periodo corresponden los cambios provenientes de este plan y a nivel urbano destacan; la creación del boulevard Adolfo López Mateos, y la creación de la calle Donato Guerra, generando un cambio en la circulación vehicular con el fin de consolidar una vialidad creando una conexión con el boulevard.

El boulevard Adolfo López Mateos se encuentra en el límite norte del primer casco histórico, el área de estudio antes era la calle Morelos, y fue en 1963 cuando por órdenes del presidente Adolfo López Mateos y el gobernador Torres Landa se implementan no solo en el municipio de León, sino en varios del estado la creación de bulevares con el objetivo de crear ejes rectores, mejorar la movilidad y traer la modernidad a cada municipio.

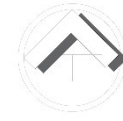
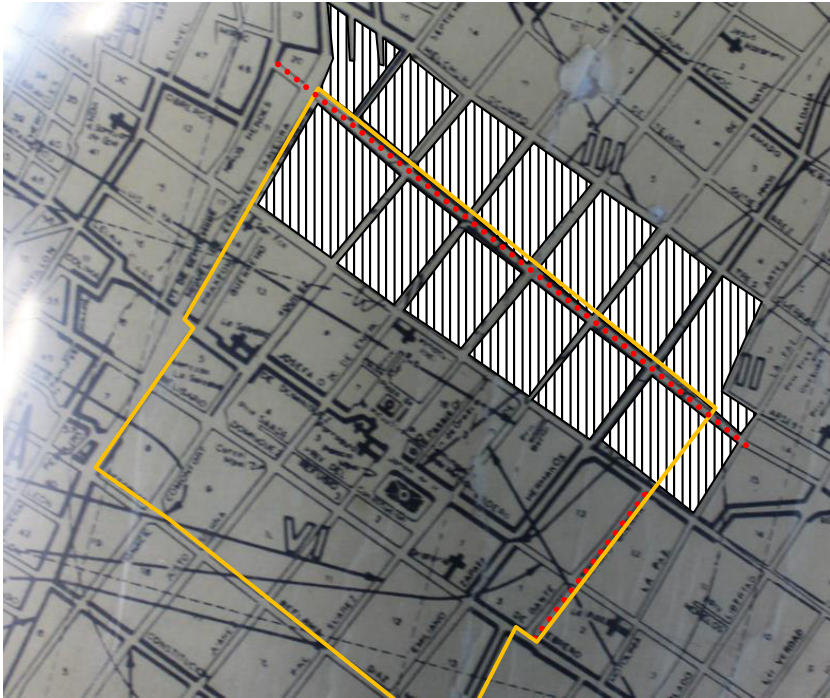
La creación de este boulevard provocó la necesidad de demoler parte de las manzanas aledañas con el fin de ampliar la vialidad, pasando a ser de una vialidad secundaria a una vialidad primaria. Las manzanas afectadas fueron 13, cambiando si bien no su disposición sí el tamaño de los lotes, se conservó la trayectoria y geometría que la calle predecesora tenía.

No se tiene registro que señale el número de edificaciones históricas demolidas, pero el objetivo del boulevard se cumple y en la actualidad es albergue de distintas edificaciones importantes que responden a las distintas categorías de equipamiento urbano y sobre todo a un contexto posmoderno y contemporáneo.

En el caso de la calle Donato Guerra, ésta fue resultante de la división de una manzana de forma trapezoidal como medida para comunicar lo que hoy es la calle Gante con el boulevard Adolfo López Mateos, siguiendo la misma forma de la vialidad para así desembocar de forma perpendicular al boulevard; esta calle siguió con la misma jerarquía de calle secundaria.

Las manzanas resultantes conservan la regularidad de las manzanas aledañas pero la división entre estas presenta una ligera curvatura, se vio afectado el tamaño de los lotes, así como la disposición de éstos. Se acoplan al sistema parcelario, y se obtiene por tanto que vialmente impactó en la consolidación de una calle, pasando de un espacio construido a un espacio libre público. No se obtuvo registro de algún inmueble histórico modificado.

Ilustración 54 Centralidad urbana de León 1959, Antes de la creación del Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Donato Guerra / Fuente: Elaboración propia.



Simbología




-  Delimitación del área de estudio
-  Configuración de las manzanas colindantes a lo que fuera a ser la Calle Donato Guerra y el Blvd Adolfo López Mateos
-  Trayectoria de las calles antes del Blvd. Adolfo López Mateos y Donato Guerra.

Ilustración 55 Centralidad urbana de León 1985, después de la creación del Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Donato Guerra / Fuente: Elaboración propia



Simbología





-  Delimitación del área de estudio
-  Configuración de las manzanas colindantes a la Calle Donato Guerra y el Blvd Adolfo López Mateos
-  Blvd. Adolfo López Mateos y Donato Guerra.
-  Calle Donato Guerra

Ilustración 56 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después del actual Boulevard Adolfo López Mateos. A la izquierda el proceso de creación de éste, a la derecha el Boulevard ya consolidado. / Fuente: Hemeroteca del Archivo Histórico Municipal de León



Quinto periodo (1985 a 2019)

Peatonalización de calles / cambios de uso de suelo

En el quinto periodo si bien no hubo cambios significativos en el tejido urbano, y, si en los años 60's ya se tenía un indicio del cambio de uso de vehicular a peatonal en este último periodo surge con más fuerza, peatonalizando más vialidades del centro histórico, como estrategia para mejorar la habitabilidad del centro histórico.

Si bien este cambio no impacta en el plano morfológicamente hablando, sí lo hace en el sistema vial ya que el peatón adquiere mayor protagonismo, cabe mencionar que, aunque el uso de suelo haya cambiado, no se cambia la disposición de las manzanas ni lotes, es un cambio reversible que sugiere volver al uso vehicular cuando así se disponga.

Configuración urbana actual.

Permanencias.

Después del análisis de cada factor que impactó en la conformación actual de los espacios públicos de la centralidad de León, se obtiene que algunos impactaron más que otros, en el plano resalta la desviación del Río Machihues y la creación del boulevard Adolfo López Mateos, así como las creaciones de los pasajes peatonales.

Espacialmente resaltan los cambios de uso de suelo en específico aquellos que de espacio libre público pasó a ser espacio construido como lo fue el jardín de la soledad que pasó a ser Mercado, y el espacio construido que pasó a ser espacio libre público como lo fue el caso de la creación de la plaza de la industria (hoy plaza de los fundadores), dichos cambios generaron una

percepción del espacio distinta a la que se tenía antes del cambio.









De las manzanas conformadas en los años 20's, 13 tuvieron cambios directos, 3 fueron divididas en 2, 6 fueron modificadas en su dimensionamiento, 2 fueron unificadas en una sola, en el plano no existe una transformación urbana muy distinta a la conformación inicial, es decir permanece la disposición de manzanas y vialidades.

En la ilustración (57) se observan los mapas que responden a los distintos periodos de estudio con cada uno de los factores que determinaron la actual conformación urbana en el área de estudio.

Ilustración 57 Síntesis de los cambios morfológicos en el primer casco histórico del municipio de León Gto.



Simbología

	Delimitación del área de estudio.		Pérdida de patrimonio edificado por siniestro.
	Río Machihues		Construcción de edificación en espacio libre público.
	Consolidación de vialidades.		Cambio de uso de suelo; desaparición de atrios.
	Calles peatonales.		
	Demolición parcial o total de edificación para la creación de un espacio libre público.		

A manera de síntesis en la tabla 5 se pueden observar los factores que impactaron en la configuración de la trama urbana, obteniendo así que de los 8 cambios analizados el 25% tuvo impacto en el sistema vial, el 100% tuvo cambios de uso de suelo, el 62.5% tuvo efectos en la composición de la manzana, el 50% pasó de ser espacio construido a espacio libre público, mientras que el 25% pasaron de ser un espacio libre público a un espacio construido.

Al igual que la centralidad del municipio de Irapuato; la transformación urbana más importante fue la que ocasiono el Plan Guanajuato con la creación del Boulevard Adolfo López Mateos y la Calle Donato Guerra, ocasionando la demolición de parte de las manzanas que colindan a estas vialidades. Así como la reubicación del Mercado y la desaparición del jardín de la soledad.

En tres de los casos hubo pérdida constatada de patrimonio edificado, la temporalidad en la que sucedieron no responde a un contexto en el que se tuviera ya una normativa nacional que exhortara a la salvaguarda de éste. También se concluye que pese al número de factores estudiados la transformación urbana en el plano es menor en comparación a la transformación del área de estudio de Irapuato, se conserva el sistema parcelario, la disposición y trayectoria del 85% de las vialidades.

Tabla 5 Fuente: Elaboración propia.

<i>Factor</i>	<i>Año / periodo</i>	<i>Sistema vial</i>	<i>Usos</i>	<i>Espacios abiertos</i>	<i>Impacto</i>
<i>Desviación del Río Machihues</i>	1920 a 1947	----	De espacio libre de construcción a espacio construido.	Río Machihues	Consolidación de manzanas colindantes al Río Machihues.
<i>Incendio del mercado Hidalgo "El Parián"</i>	1929	----	De espacio construido a espacio libre público	Creación de la plaza de la Industria hoy plaza de los fundadores.	Dstrucción del patrimonio edificado.
<i>Desaparición del jardín de la soledad y construcción del mercado</i>	1934	----	Cambio de uso de suelo de espacio libre público a	Jardín de la soledad.	Construcción del mercado de la soledad hoy mercado Aldama.

<i>de la Soledad</i>			espacio construido		
<i>Creación de las privadas García y Berlín</i>	1920 - 1947	Pasajes peatonales.	De espacio construido a espacio libre público.	Privada García y Berlín.	Reconfiguración del lote y manzana.
<i>Creación del pasaje de las Tulerías hoy pasaje Juan Orozco</i>	1947 - 1952	Pasaje Peatonal.	De espacio construido a espacio libre público.	Pasaje de las Tulerías	Pérdida parcial de patrimonio edificado.
<i>Sala de Domínguez hoy pasaje padilla</i>	1952 - 1959	Pasaje peatonal.	Cambio de uso de suelo de comercial a uso peatonal.	Pasaje Padilla.	Cambio de uso de suelo.
<i>Creación de la calle Donato Guerra y Boulevard Adolfo López Mateo</i>	1959 - 1985	Vialidad primaria y secundaria	De espacio construido a espacio libre público	Boulevard Adolfo López Mateos y calle Donato Guerra.	Pérdida de patrimonio edificado.
<i>Peatonalización de calles</i>	1985 - 2019	Vialidades secundarias	De uso vehicular a uso peatonal		Cambio de uso de suelo.

3.4.3 Celaya

Celaya se ubica al sureste del estado de Guanajuato, se posiciona en el corredor industrial que conecta a las ciudades del Bajío; Salamanca, Irapuato, Silao y León, con el estado de Querétaro, Celaya al igual que Irapuato y León ha generado un desarrollo económico basto que también se refleja en el desarrollo de su ciudad.

Para el caso del análisis de la evolución de la centralidad histórica de esta ciudad se partió de tres mapas históricos; uno perteneciente a principios del siglo XX, el plano de la ciudad de 1955 y el plano de la ciudad en 1974, de los que resaltaron tres factores de interés que contribuyeron a la conformación urbana del área estudio actual. A continuación, se presentan los planos históricos antes mencionados.

Ilustración 58 Plano de Celaya siglo XX Fuente Mapoteca Orozco y Bella

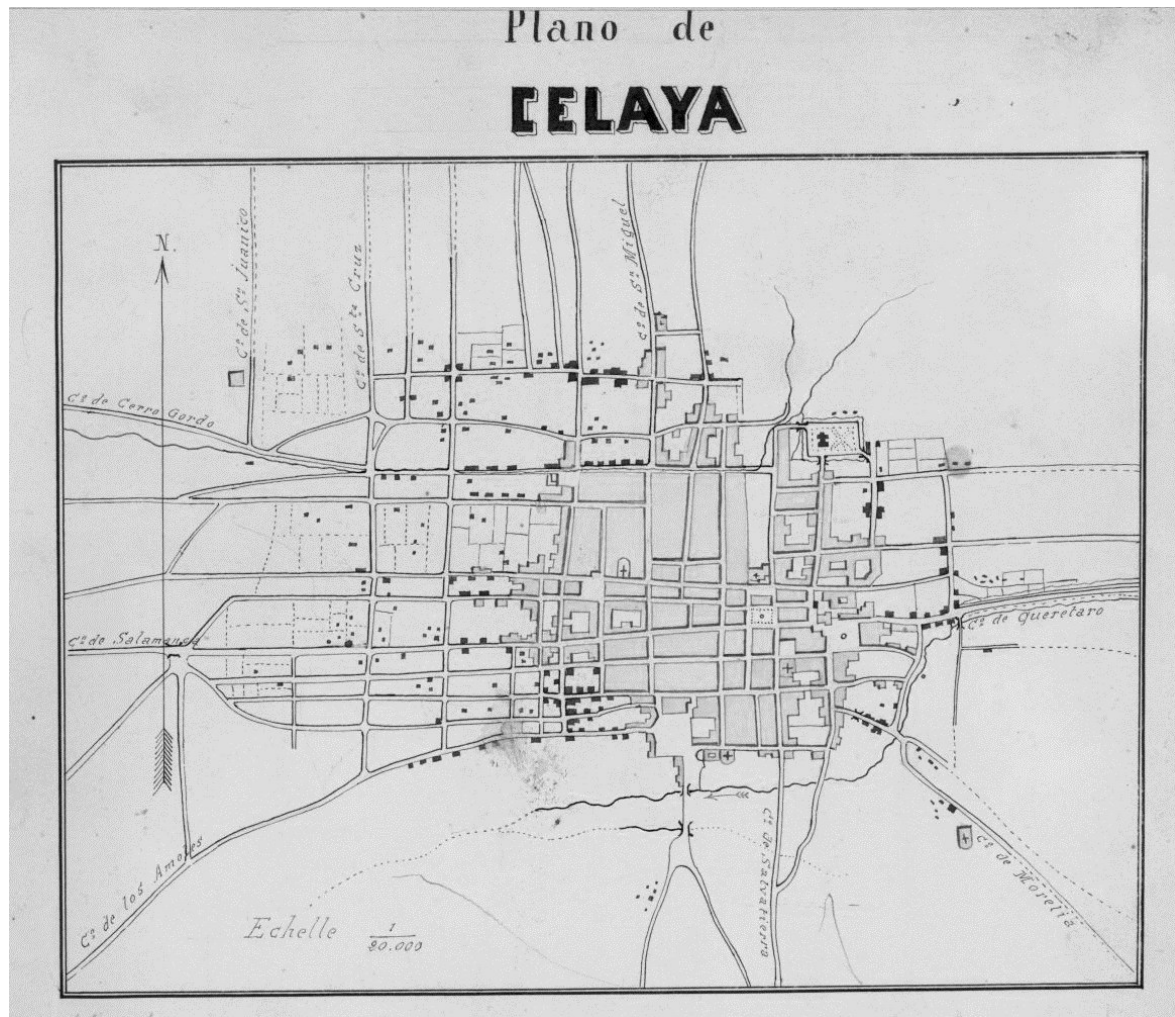


Ilustración 59 Mapa de Celaya de 1955 -1557 Fuente: Mapoteca Orozco y Berra

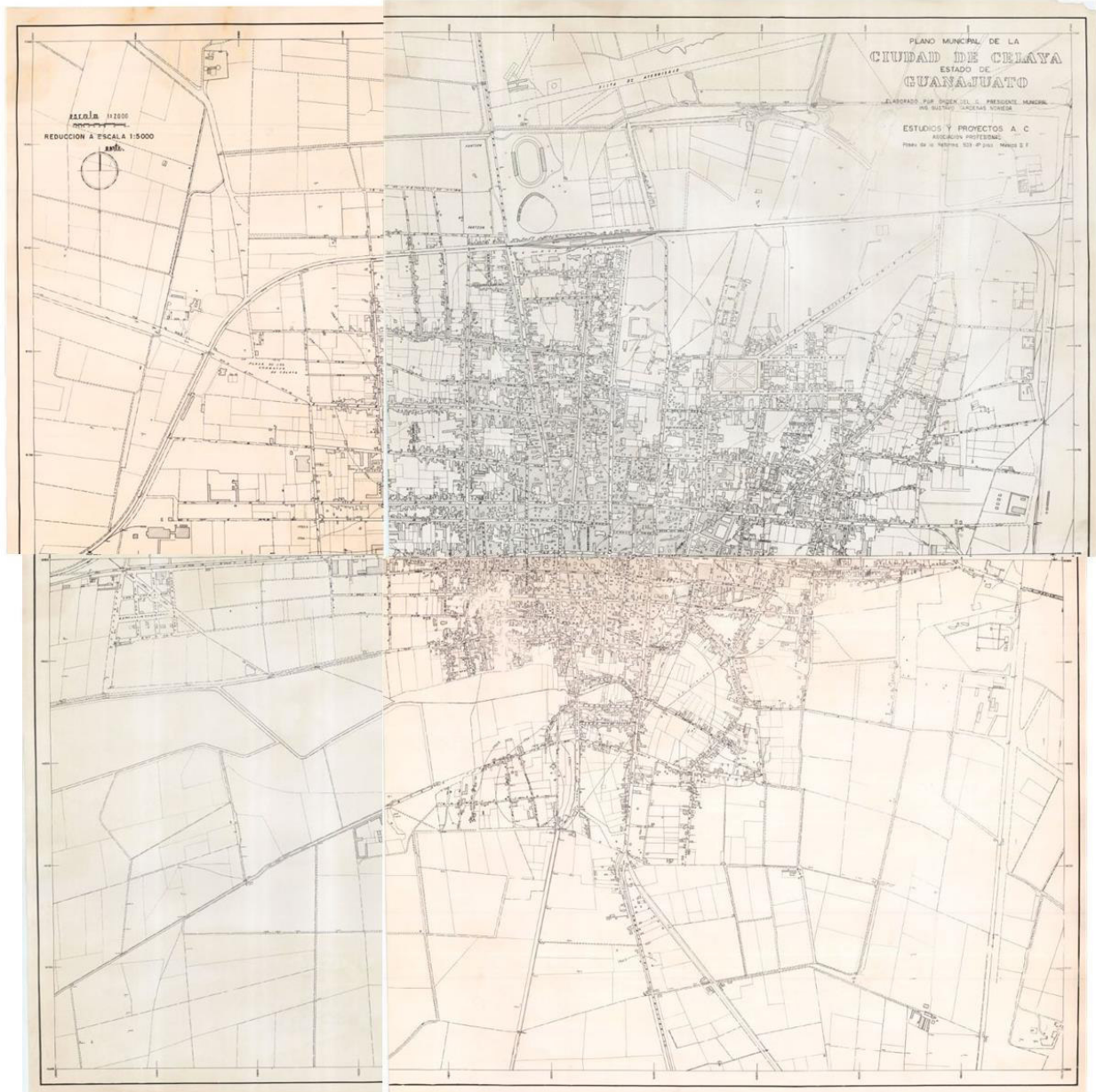


Ilustración 60 Mapa de Celaya 1974 / Fuente: Mapoteca Orozco y Berra



Traza urbana del primer casco histórico de Celaya a principios del siglo XX

Partiendo del estudio de la traza urbana a principios del siglo XX, se conoce que el área de estudio contaba con 31 manzanas enmarcadas por 12 vialidades, escalonadamente. La composición de manzanas y vialidades responden a un criterio geométrico, el trazado de las calles mantiene una regularidad, y las únicas calles que son un tanto irregulares son los pequeños andadores peatonales, que no impactan en la movilidad vehicular. La calle con mayor singularidad es Independencia, debido a la forma triangular que tiene, esto por una isleta que contiene al monumento a Miguel Hidalgo. Las manzanas son de forma trapezoidal en su mayoría lo que evoca la irregularidad de la trama urbana. Se observa la presencia elementos de equipamiento urbano pertenecientes a jardín. (Ver ilustración 61).

Ilustración 61 Primer casco histórico



Factores que impactaron en la transformación morfológica de Celaya.

Una vez descrito el mapa perteneciente a principios del siglo XX se continua con el estudio de la trama urbana en la temporalidad de 1929 a 2019. Dónde los mapas considerados para el estudio del plano son:

Demolición del templo de la Cruz (años 30's); consecuencia de la consolidación de la calle Morelos.

Durante el gobierno estatal que encabezó Melchor Ortega, y en lo municipal Juan Yépez, se atentó contra el edificio, con el objetivo de alinear la calle de Morelos. El 2 de junio de 1934, “con motivo de quedar sumamente reducida la calle para el tráfico vehicular y aprovechando la introducción del drenaje de la ciudad (El informador,1934), hubo protestas por parte de la población en contra de este acto, sin embargo, el inmueble fue demolido de noche.

Este acto fue promovido por instancias gubernamentales municipales para agilizar el tráfico vehicular, y es que este templo es una muestra que el centro histórico de Celaya contaba y aun cuenta con remates visuales con edificios religiosos este fenómeno se puede ver en la calle peatonal Corregidora cuyo remate visual es el templo del Carmen y en el caso de la calle Morelos era el templo de la Cruz (Ver ilustraciones 61 y 62)

Ilustración 62 Calle Morelos con vistas al templo de la cruz / Fuente: AHMC



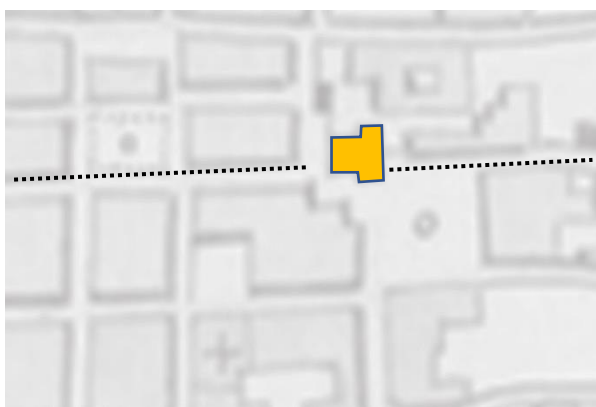
Ilustración 63 Calle corregidora / Fuente: Elaboración propia



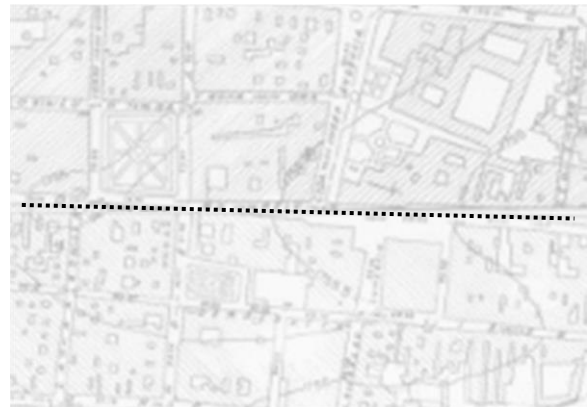
El impacto que hubo en la trama urbana a raíz de la demolición del templo de la cruz se reflejó en la división una manzana, dando pie a la construcción de una vialidad, y, por lo tanto, la disposición del sistema parcelario cambió. Después de esta transformación se consolidarían vialidades, en la trama urbana favorecería a la disposición escalonada de las manzanas. Así mismo se observa la desaparición del jardín que colindaba con la edificación demolida.

Morfológicamente la consolidación de la vialidad Morelos ocasionaría la agilización del tráfico vehicular, pero sobre todo tendría una continuidad, se consolidaron dos manzanas independientes. Y con el tiempo habría un cambio de uso de suelo en los alrededores, de espacio libre público con uso recreativo a comercial.

Ilustración 64 Antes y después de la destrucción del templo de la Cruz.




Principios del siglo XX



1955



Simbología

 Templo de la Cruz

..... Calle Morelos

Construcción del boulevard Adolfo López Mateos

La construcción de este boulevard fue uno de los cambios urbanos más importantes de esa temporalidad en el municipio de Celaya, se tiene conocimiento que al poniente de esta vialidad había campo abierto libre de edificaciones, mientras que la zona centro contaba con patrimonio edificado que posteriormente se destruiría.

Este boulevard fue mandado construir en 1963 bajo el gobierno del Lic. Torres Landa, siendo

el 17 de septiembre de 1963 anunciado a la población la implementación del plan Guanajuato, en enero de 1964 comenzaron las obras para la construcción del boulevard. Algunos de los edificios destruidos fueron “El Valenzuela”, “El Moreno” y “La Escuela Tresguerras”, También se derribaron las casas adyacentes a las localidades del antiguo molino del Carmen. (El informador, 1963).

Además de los edificios antes mencionados hubo conflicto por la destrucción del Exconvento Jesuita, el 20 de agosto se autorizó su demolición por parte del gobierno del estado, (González 2021), un mes antes que se publicara al pueblo la implementación del Plan Guanajuato (El informador, 1963) Este suceso impactó en el dimensionamiento de esta vialidad, la ampliación fue de 16 metros contando con arrollo y banquetas, (El informador, 1964)

El plano se modificó al protagonizar una de las principales vialidades primarias que atraviesan la ciudad de poniente a oriente, anteriormente ésta de menor magnitud y dimensión podría pasar como calle secundaria, pero con la construcción del boulevard se modificó el tamaño de los lotes colindantes debido a la reducción de 16 metros para los lotes que tenían que ser de ampliación para dicha vialidad, por tanto también cambió el tamaño de las manzanas, siguiendo la misma continuidad de la calle precedente. (Ver ilustración 65)

Ilustración 65 Casco histórico de la ciudad de Celaya años 1955 y 1974

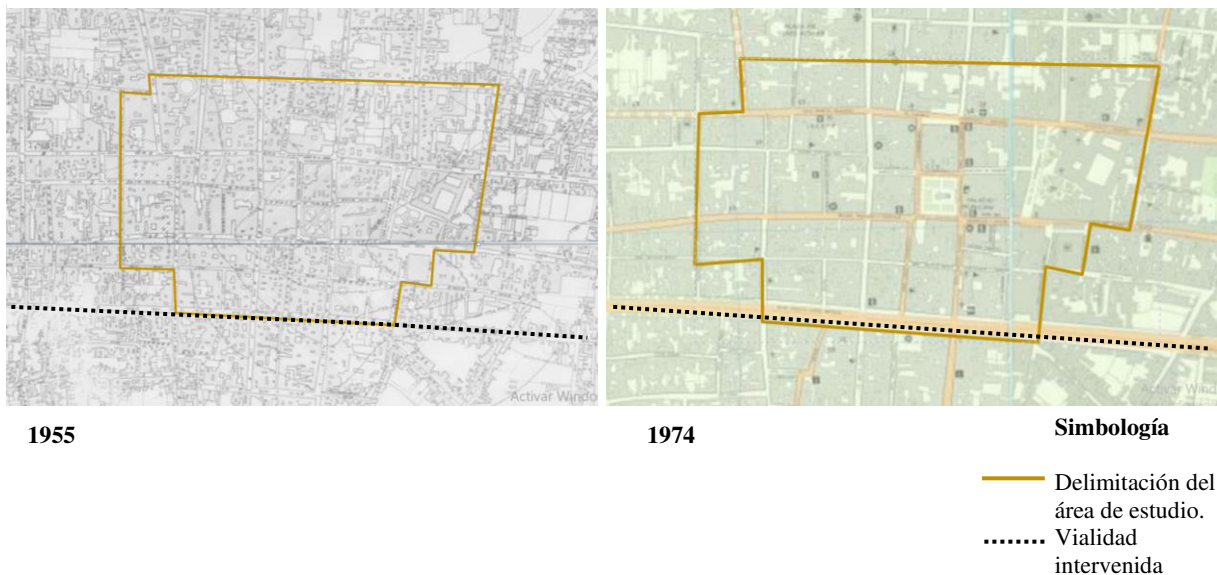
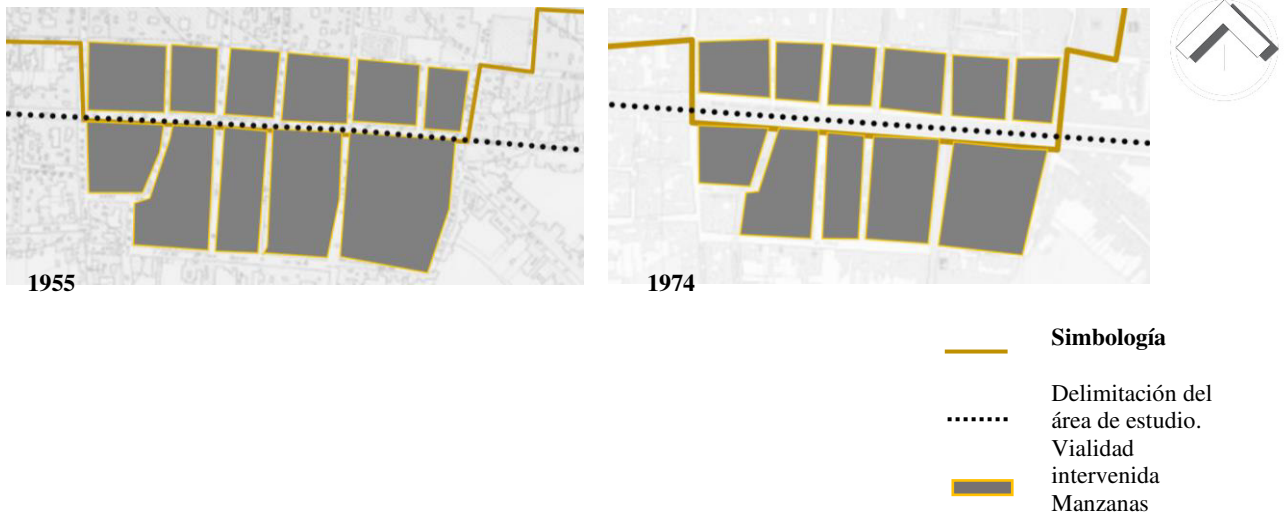


Ilustración 66 Impacto en las manzanas para la creación del boulevard Adolfo López Mateos / Fuente: Elaboración propia.



Se observa el cambio en cuanto a dimensionamiento del boulevard Adolfo López Mateos, mientras en 1955 se podría considerar como calle de igual jerarquía a las aledañas, posterior a la construcción del boulevard se habla de un eje rector, la vialidad más importante que atraviesa la ciudad de Celaya.

Respecto a la conservación de patrimonio edificado, en la actualidad de los 27 lotes pertenecientes a las manzanas colindantes al boulevard y que forman parte del área de estudio existen 3 edificaciones históricas, dónde el exconvento de San Agustín destaca por la conservación del partido arquitectónico, el resto de las edificaciones son pertenecientes al siglo XX y XXI.

Consolidación de la Calle 5 de mayo

Al analizar el fragmento del mapa de la ciudad de Celaya correspondiente al año de 1974 se observó que, en dicho año, el desarrollo de la calle 5 de mayo, no era como está actualmente, sino que comprendía de la calle Benito Juárez al este, sin incluir las dos manzanas anteriores entre Benito Juárez e Insurgentes de tal manera que el cambio generado ahí fue la demolición de edificaciones para la creación de un espacio libre público. Lo más probable ante este suceso es que haya sido demandado por alguna autoridad municipal o gubernamental y el beneficio

fue la conexión de esta vialidad agilizando el tráfico vehicular.

Morfológicamente la construcción de la calle 5 de mayo alteró por completo las dos manzanas que interrumpían la vialidad a consolidar, pasando de ser dos manzanas a 4 manzanas afectando los lotes colindantes a lo que ahora es la calle 5 de mayo, las manzanas siguieron con la forma trapezoidal que tenían originalmente, y el sentido de la calle siguió siendo el mismo. La consolidación de esta vialidad se vio reflejada en la continuación de la carretera Dolores Hidalgo – Celaya, más que la consolidación de una vialidad que conectase con dos calles separadas por una manzana.

Configuración urbana actual.

Permanencias.

Analizando el cambio de trama urbana los espacios libres públicos de mayor relevancia como el jardín, la bola de agua, han permanecido igual, a comparación del boulevard Adolfo López Mateos, desafortunadamente no se tiene dato preciso de los cambios originados en cuanto a que diversos espacios libres públicos se convirtieron en espacios construidos, como se observa en las manzanas del norte del área de estudio, en general permanece una trama urbana a excepción de las primeras manzanas circundantes al jardín en la que se implementaron diversos andadores peatonales.

En las últimas décadas se ha resaltado peatonalización de pasajes y calles que han cambiado de uso de suelo de vehicular a peatonal, como el pasaje de la Bola en 1993, el pasaje Juana Vela, sin embargo, las manzanas siguen manteniendo su estructura y forma que tenían 100 años atrás, exceptuando los cambios morfológicos antes mencionados.

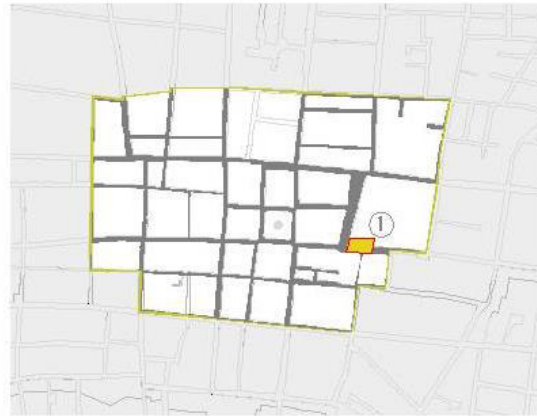
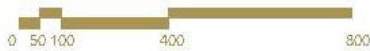
Recapitulando el anterior análisis se sintetiza en la ilustración 67 los cambios constatados que impactaron en la configuración de la actual trama urbana, así como la relación con la implementación de alguna política pública, y de qué manera impactó si resolvió o provocó algún problema que generó tal cambio urbano.

A continuación, a través de los siguientes mapas se observa el primer casco histórico de la ciudad de Celaya en el año de cada uno de los cambios estudiados, se puede observar la conservación de la trama urbana,

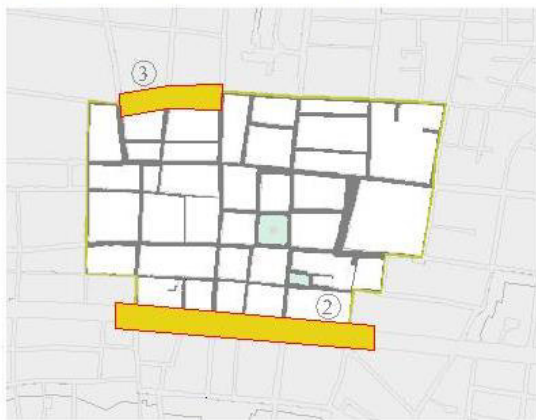
Ilustración 67 Cambios urbanos en el primer casco histórico de Celaya 1929 a 2019 / Fuente: Elaboración propia.



Principios del siglo XX



1955 - 1957



1974



2019



Simbología

	Delimitación del área de estudio.
	Dstrucción de patrimonio edificado para creación de espacio libre público
	Espacios libres públicos

Cambios

La traza urbana anterior a 1930 cambió drásticamente al taparse algunas calles y se consolidaron manzanas, así como la construcción del Mercado Morelos a principios del siglo XX.

1. Demolición del templo de la cruz para la consolidación de la calle Morelos.
2. Creación del boulevard Adolfo López Mateos.
3. Consolidación de la calle 5 de Mayo.

De los cambios urbanos estudiados se obtiene que el 66.6% de las transformaciones urbanas se dieron en el sistema vial, y el otro 33.3% se dio en el sistema parcelario, el 100% impactaron tanto en el dimensionamiento de manzanas como en la conformación del sistema vial actual.

La principal transformación urbana de Celaya fue la construcción del boulevard Adolfo López Mateos como consecuencia de la implementación del plan Guanajuato, debido a la cantidad de manzanas y calles que afectó.

También se obtiene que en el 100% de los cambios urbanos hubo pérdida de patrimonio edificado, la temporalidad en la que estos cambios surgen no corresponde con la implementación de normativas de salvaguarda de patrimonio a nivel nacional, el hecho de que sean pocos cambios urbanos en el primer casco histórico de Celaya va de la mano a la falta de políticas públicas urbanas específicamente en el centro histórico.

Tabla 5 Fuente: Elaboración propia.

Factor	Año	Sistema vial	Usos	Espacios abiertos	Impacto
Demolición del templo de la Cruz	1934	Calle secundaria.	De Uso religioso a uso vehicular.	Calle José María Morelos.	Pérdida de patrimonio edificado.
Creación del boulevard Adolfo López Mateos	1964	Vialidad Primaria.	Vehicular.	Se incrementó el número de carriles en ambos sentidos.	Pérdida del patrimonio edificado.
Consolidación de la Calle 5 de mayo	1974	Calle secundaria	De uso privado a vehicular.	Calle 5 de mayo.	Pérdida del patrimonio edificado.

Retomando los datos obtenidos de acuerdo con el análisis de cada uno de los factores que influyeron en la conformación de los espacios libres públicos de cada área de estudio, se obtiene que de los tres municipios Irapuato es quien tuvo más transformaciones morfológicas, seguido por León y en último lugar Celaya, esto de acuerdo a que los resultados se interpretaron de acuerdo con la transformación en el plano de cada caso de estudio al inicio y final de la temporalidad, obteniendo que Irapuato fue el caso de mayor transformación urbana, no solo por

el número de casos, sino por el impacto generado tanto en el plano como espacialmente, seguido de León que aunque no haya sido el mismo impacto de cada cambio a comparación de Irapuato, éste supera a Celaya.

En el caso de Irapuato tan solo la modificación de los lotes y manzanas se abarca el 60% de la extensión que comprende la zona de estudio. El sistema vial cambió un 70%, esto contando con las vialidades que pasaron a ser peatonales, y hubo un 20% de pérdida de patrimonio edificado en comparación.

En León la modificación de lotes y manzanas abarca cerca del 50%, el sistema vial cambio un 30% también contando las calles peatonales y hubo menos del 10% de pérdida de patrimonio edificado, mientras que en Celaya la conformación de manzanas y lotes cambió un 20%, los cambios en el sistema vial impactaron cerca del 10% y se tuvo una pérdida de patrimonio edificado menor del 10%.

A continuación, se presentan cada una de las áreas de estudio que demuestran el porcentaje que se describió, analizando los siguientes rubros; cambios en el sistema vial, modificación en la composición de manzanas, modificación en el lote, y pérdida de patrimonio edificado para la construcción de un espacio libre público.

Ilustración 68 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en Irapuato. / Fuente: Elaboración propia

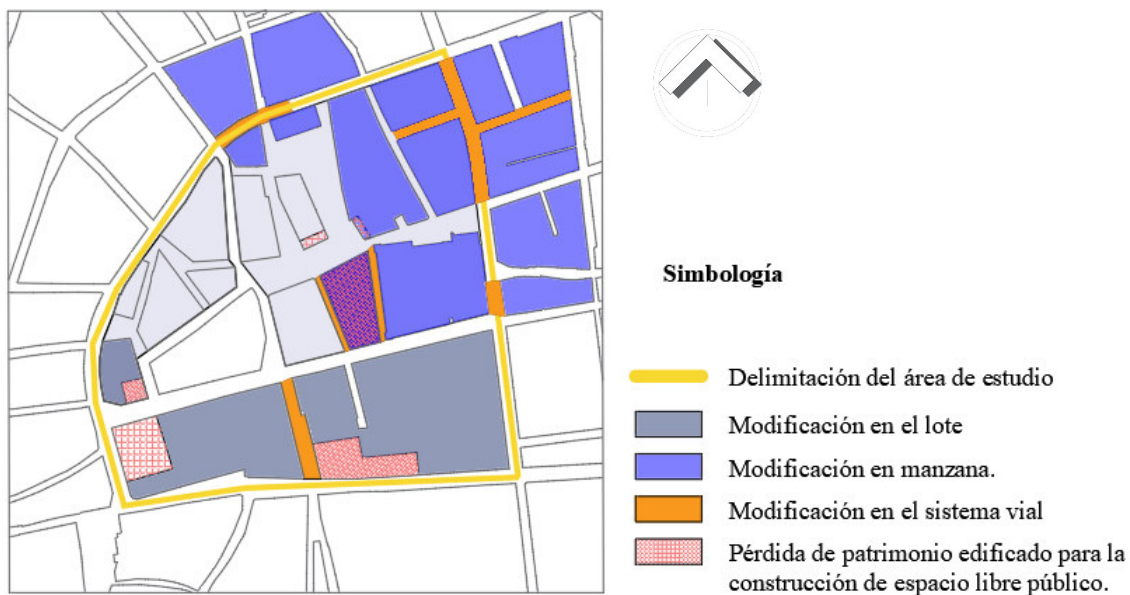


Ilustración 69 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en León / Fuente: Elaboración propia.

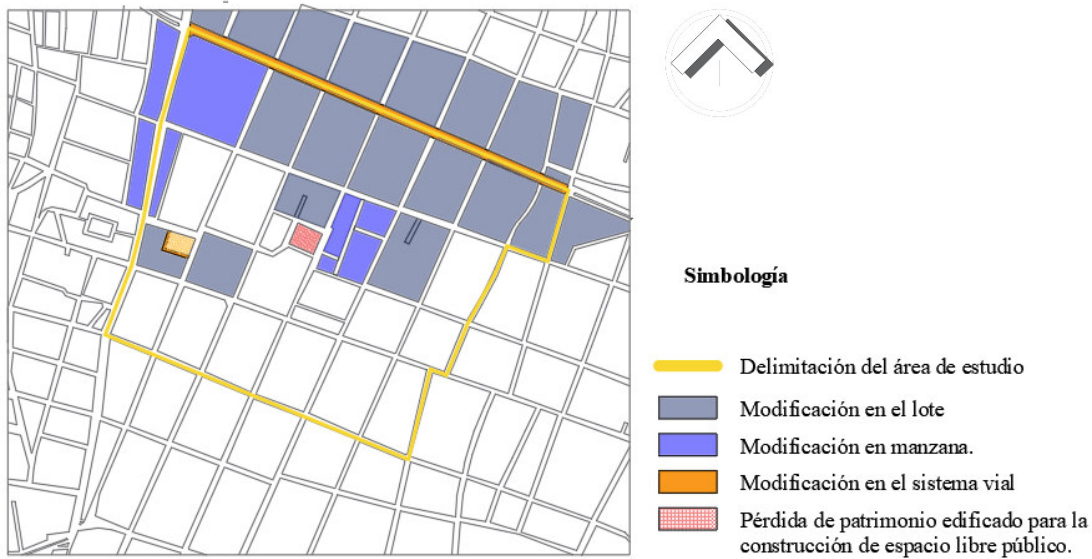
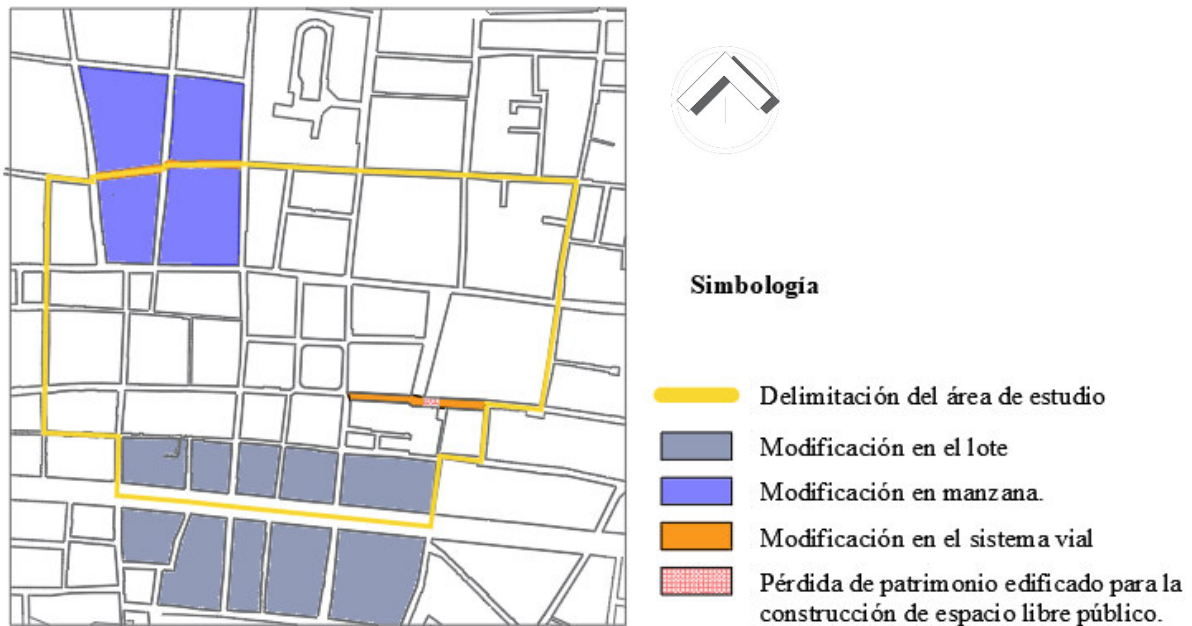


Ilustración 70 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en Celaya/ Fuente: Elaboración propia.



Las permanencias se comportaron de distinta manera en los tres casos de estudio, en el municipio de Celaya permaneció la traza urbana y el sistema vial; aun y se tuvieron dos cambios en el sistema vial, sitios de interés como el jardín principal, algunos hitos como el templo del

Carmen e incluso la bola del agua.

En el caso de León, se conserva la trama urbana al conservar la disposición y tamaño de la mayoría de las manzanas, los sitios de interés como plaza principal permaneció, y se generaron otros como la plaza de fundadores después del incendio que se ha convertido en espacio libre público concurrido. El sistema vial si bien ha cambiado permanece disposición y sentido de vialidades.

Por su parte la zona de estudio de Irapuato ha sido transformada continuamente que difícilmente se podría mencionar las permanencias, permanece la estructura orgánica general de la traza urbana, sitios de interés como plazas y jardines se han modificado a lo largo de la temporalidad, permanece el jardín, que, aun con su reciente intervención continua en cuanto a disposición. Permanece la fuente de los delfines donada por Maximiliano de Habsburgo, que, si bien ha tenido distintos escenarios a su entorno, primero parte del mercado, y luego glorietta, ésta no se ha movido de lugar. Así como los edificios históricos de tradición como los portales Libertad y Carranza, y los templos religiosos que fueron modificados para convertir su patio atrial a parte del espacio libre público.

La persistencia de las permanencias influyó en la función y efectividad de éstas, ya que la necesidad de cambiar el espacio construido a espacio libre público cumplió la función de solucionar en la mayoría de los casos un problema vial, un problema de circulación, convirtiéndose un caso que más allá de destrucción de patrimonio edificado fue una consolidación. Retomando el caso de Irapuato cuya trama es la más orgánica fue la que mayor cambio tuvo que desarrollar para generar una disposición y circulación más efectiva, por su parte León y Celaya que tenían una traza más regular que Irapuato sufrieron menos cambios.

Como cierre de este apartado y para explicar el comportamiento de las transformaciones morfológicas descritas y la incidencia de las políticas públicas en materia patrimonial se señala que hubo dos modalidades de incidencia; la primera, en que tanto la población permite que haga impacto a su patrimonio, y la segunda en qué tanto influyó la política para la conservación del patrimonio edificado.

En el primer caso se tiene el Plan Guanajuato, que se implementó en los tres casos de estudio pero que no resultó de la misma forma, en el caso de Celaya en el que causó menor impacto se notó la insatisfacción de la población dónde hubo una serie de manifestaciones por parte de los habitantes, mientras que en Irapuato y León se vio como el periodo con más intervenciones

urbanas, vendiéndoles a la población el Plan Guanajuato como un proyecto de modernización que les abriría el camino a un desarrollo económico, y que no se registró inconformidad alguna. En el segundo caso la conservación del patrimonio y la incidencia de las políticas públicas; León destaca como la ciudad en la que existe ya una denominación de zona de monumentos, aunque no sea nombrada por la federación como tal, pero que denota la importancia de la conservación de la centralidad histórica, se nota en la conservación de su retícula, sus vialidades y que a partir del surgimiento de normativas nacionales ya no hubo cambios urbanos de importancia relevante, mientras que en Irapuato hubo al menos dos cambios importantes en los que una edificación patrimonial pasó a ser espacio libre público.

En el caso de Irapuato se trató de una serie de estrategias ante problemáticas ocasionadas por la trama urbana irregular, y que con el paso del tiempo esto ha servido para ubicar la evolución histórica de la ciudad, así como sus generaciones. El plan de rescate al centro histórico en las últimas décadas ha modificado más la dinámica económica y social, las intervenciones a nivel urbano son reversibles, mientras que las intervenciones arquitectónicas a los espacios libres públicos son de modernización.

Así mismo es puntual mencionar no precisamente la pérdida de patrimonio edificado es por una razón errónea, se tiene claro que se trata de un patrimonio vivo, que lo habitarán aún más generaciones y que sin embargo debe abrirse paso al desarrollo, siempre y cuando se solucione una problemática real; que sea de interés resolver por la misma evolución de la sociedad.

CONCLUSIONES

Para el desarrollo de este apartado final del documento se inicia con la respuesta a las preguntas auxiliares de investigación, después los objetivos y posteriormente el problema de investigación, así como las limitaciones que se presentaron durante la investigación, terminando con las aportaciones adicionales que se obtuvieron y las propuestas a futuras investigaciones. Retomando las preguntas auxiliares que sirvieron de apoyo para resolver la problemática central de investigación fueron:

1. ¿Cuáles han sido las estrategias de las políticas públicas urbanas que han impactado significativamente en los actuales espacios libre públicos?
2. ¿Cuáles son los espacios libre públicos que han tenido mayor impacto debido a la implementación de las políticas públicas en el primer casco histórico de la ciudad?
3. ¿Qué cambios urbano-arquitectónicos se han generado a partir de la implementación de las políticas públicas?

De acuerdo con estas preguntas se tiene que como estrategias de las políticas públicas urbanas que impactaron para la actual conformación está el desarrollo y modernización de espacios a través del redimensionamiento y la creación de nuevos espacios libres públicos.

Los espacios libres públicos que tuvieron mayor impacto en las transformaciones como consecuencia de las políticas públicas urbanas son; en el municipio de Irapuato, el primer cinturón vial que fue la consolidación de la calle Manuel Doblado y Av. Revolución, así como la reconfiguración urbana del área de estudio con la implementación del Plan Guanajuato. En el caso de León la implementación del Plan Guanajuato generó un cambio urbano en el redimensionamiento de lo que hoy es el boulevard Adolfo López Mateos y la creación de la calle Donato Guerra. Ambas unidades de observación tuvieron como un factor de transformación que fue el “incendio” de sus mercados, su reubicación y la conversión sus terrenos en espacios libres públicos, aunque en el caso de Irapuato fue por el Plan Guanajuato la reubicación del mercado. En Celaya el factor predominante fue la demolición del Templo de la Cruz que transformó la configuración de remates visuales que tenía.

Los cambios urbano-arquitectónicos generados fue la reconfiguración de la trama urbana, no en la mayoría de los casos, pero sí impactó al menos en la configuración del lote, manzana, así como del sistema vial.

Las respuestas a las preguntas anteriores ofrecieron los elementos para dar cumplimiento al objetivo general del estudio que se centró en; determinar los cambios urbano-arquitectónicos que se produjeron y tuvieron relación con la actual conformación de los espacios libres públicos, y relacionarlos con la implementación de una política pública identificando sus estrategias, así como con el impacto que se generó entorno a la conservación del patrimonio edificado.

En ese mismo sentido se observaron dos comportamientos en la conformación de espacios libres públicos: La destrucción de un espacio construido para la creación de un espacio libre público, La desaparición de un espacio libre público para la construcción de un espacio construido. La implementación de las políticas públicas urbanas impactó de manera positiva para la solución de problemáticas urbanas, que se resolvieron los cambios urbano-arquitectónicos, en materia patrimonial favoreció al patrimonio edificado la existencia de las normativas y la inclusión de este tema en los planes de manejo desarrollados por parte de las autoridades correspondientes.

Los hallazgos anteriores establecieron las pautas para resolver el problema de investigación que se centró en solucionar; ¿cómo han impactado las políticas públicas urbanas en materia urbano patrimonial en la conformación actual de los espacios libres públicos? Al determinar que el impacto se observa en la existencia de normativa que exhortaba a la salvaguarda del patrimonio histórico, puesto que anterior a la existencia de ésta, las políticas públicas descartan el valor histórico y ponen como prioridad la modernización y reconfiguración del espacio, en cambio después de la existencia de esta normativa y sobre todo de un organismo federal regulatorio; las políticas se centran en conservar y cuidar la configuración urbano-arquitectónica del sitio. Por otro lado y una vez atendidos las guías del estudio se considera importante señalar los obstáculos y contratiempos enfrentados durante el proceso de investigación tales como la inexistencia de una compilación de cartografía histórica, la existencia y grado de organización y consolidación de la mapoteca en los tres municipios que se investigaron así como de las instituciones encargadas de la planeación urbana municipal, y la falta de un registro histórico de políticas públicas implementadas en el siglo XX en los centros históricos de las ciudades estudiadas.

Otros obstáculos importantes fueron el tema de seguridad y de pandemia puesto que a inicios de la investigación los tres municipios contaban con ola de violencia debido al enfrentamiento

entre cárteles, Celaya sobre todo fue un punto importante; la propagación del virus SARS-COV-2 en el país y las zonas de estudio provocó el cierre de las dependencias con las que se contaba para la compilación de información, así como el peligro a la salud que se tenía cuando se fue a reconocer cada sitio, pero que gracias a la conectividad en línea las dependencias siguieron funcionando y con medidas sanitarias de logró visitar cada sitio.

Se consideran como aportaciones adicionales de esta investigación a la compilación de mapas históricos, así como la elaboración de mapas temáticos en los que se registraron los cambios urbano-arquitectónicos que se generaron durante el periodo de estudio que a su vez sirvieron para identificar los edificios históricos que ya no existen y que a través de la fototeca y mapoteca se pudo observar la evolución de la configuración urbana.




Otro aporte del estudio son los elementos que se ofrecieron para un redimensionamiento de la percepción del impacto del desarrollo económico en las alteraciones de los centros históricos los resultados obtenidos en los diferentes casos de estudio dan cuenta de la inversión en los centros históricos de las ciudades analizadas y a partir de la magnitud del desarrollo económico; León se ubica en primer lugar, en segundo Irapuato y finalmente Celaya, aunque estas dos últimas con un desarrollo económico similar; no cumplen la premisa que entre mayor desarrollo económico, mayor transformación urbana, pues quien tuvo más cambios fue Irapuato, por esto se deduce que el desarrollo económico se ve reflejado en distintos puntos de la ciudad que no precisamente es la centralidad histórica.

Aunado a los aportes de la investigación, en la revisión de hemeroteca se observó el papel de los medios de comunicación como un medio de tergiversación de la percepción de los habitantes que se verían afectados por el desarrollo del Plan Guanajuato, y es que, mientras en Celaya se comunicaba en informaba de la inconformidad de la población con dicho plan, en Irapuato y León se rendía pleitesía a los promotores del plan, así como se informaba sobre expropiaciones e indemnizaciones de los edificios que serían demolidos.

Finalmente se considera que los resultados del estudio pueden ser de utilidad y consulta para la elaboración de los planes de intervención y manejo de los centros históricos de las ciudades de León, Irapuato y Celaya, y para cualquier proyecto que debe incluir el conocimiento del contexto, evolución e historia del sitio a intervenir.

ANEXOS

Anexo I Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto. Mercado Aquiles Serdán.

EDIFICIO HISTÓRICO ACTUALMENTE INEXISTENTE		
Nombre:	<i>Mercado Aquiles Serdán</i>	<p>Localización</p>  <p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Área de estudio Mercado
Ubicación:	<i>Calle Santos Degollado / Irapuato, Gto.</i>	
Año de construcción:	<i>1905</i>	
Estilo:	<i>Neoclásico</i>	
Uso original del conjunto	<i>Mercado Aquiles Serdán</i>	
Uso actual del espacio	<i>Plazuela</i>	
Motivo de destrucción y cambios generados en el espacio	<i>Incendio / se reubicó el mercado y se creo una plazuela.</i>	
Fotografías antes y después		
		

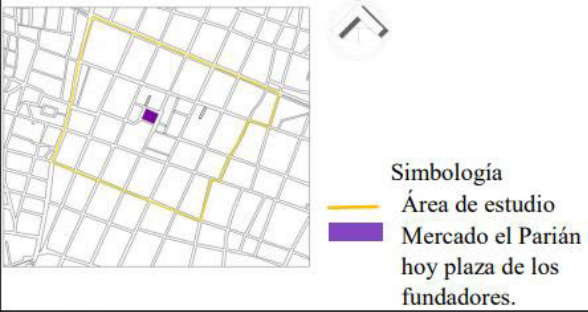

**Anexo II Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto.
Claustro del convento de San Francisco de Asís.**

EDIFICIO HISTÓRICO ACTUALMENTE INEXISTENTE		
Nombre:	<i>Claustro del convento de San Francisco de Asís</i>	<p>Localización</p>  <p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> — Área de estudio ■ Claustro hoy plaza del artista.
Ubicación:	<i>Av. Juárez esq. Av. Álvaro Obregón</i>	
Año de construcción:	<i>Siglo XVIII</i>	
Estilo:	<i>Barroco</i>	
Uso original del conjunto	<i>Convento</i>	
Uso actual del espacio	<i>Plaza</i>	
Motivo de destrucción y cambios generados en el espacio	<i>Demolición para la construcción de una escuela / primer cambio escuela y actualmente plaza.</i>	
Fotografías antes y después		
		



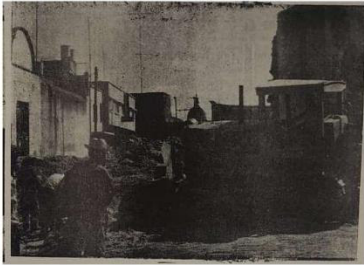



Anexo III Ficha de registro de edificios históricos demolidos en Irapuato, Gto. Antigua cárcel de Irapuato.

EDIFICIO HISTÓRICO ACTUALMENTE INEXISTENTE		
Nombre:	<i>Antigua cárcel de Irapuato</i>	<p>Localización</p>  <p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> — Área de estudio ■ Antigua cárcel de Irapuato, hoy plaza de los fundadores
Ubicación:	<i>Ramón Barreto de Tábora, esq. Álvaro Obregón, Irapuato, Gto.</i>	
Año de construcción:	<i>Siglo XVIII - XIX</i>	
Estilo:	<i>Barroco</i>	
Uso original del conjunto	<i>Cárcel</i>	
Uso actual del espacio	<i>Plazuela</i>	
Motivo de destrucción y cambios generados en el espacio	<i>Implementación de una política pública / creación de una plazuela</i>	
Fotografías antes y después		
		

Anexo IV Ficha de registro de edificios históricos demolidos en León, Gto. Mercado el Parián.

EDIFICIO HISTÓRICO ACTUALMENTE INEXISTENTE		
Nombre:	<i>Mercado el Parián</i>	Localización  <p>Simbología — Área de estudio ■ Mercado el Parián hoy plaza de los fundadores.</p>
Ubicación:	<i>Calle Benito Juárez, León Gto.</i>	
Año de construcción:	<i>Siglo XIX - XX</i>	
Estilo:	<i>Neoclásico</i>	
Uso original del conjunto	<i>Mercado el Parián</i>	
Uso actual del espacio	<i>Plazuela</i>	
Motivo de destrucción y cambios generados en el espacio	<i>Incendio, reubicación del mercado y creación de la plaza de los fundadores</i>	
Fotografías antes y después		
		

Anexo V Proceso del proyecto de intervención urbano-arquitectónica en la centralidad de Irapuato en el marco de la implementación del Plan Guanajuato.

Proceso de las intervenciones urbano arquitectónicas durante la implementación del Plan Guanajuato en Irapuato	
Plano	Maqueta
 <p>Una porción del plano de la ciudad, mostrando las partes que afectarán los obra y desarrollarse en breve lapso. Precisamente la partes obstruidas en las las calles que experimentarán ampliaciones y modificaciones. También se marcan las áreas y son líneas discontinuas las zonas adosadas.</p>	 <p>Los señores José H. Aranda, Gerente General del Banco de Comercio del Estado S.A., y el Presidente Municipal de Irapuato, don José Tund, con su esposa doña L. A., examinan la maqueta de las edificaciones que se proyecta en la zona central de esta ciudad. En la foto de fondo, la maqueta en estudio, que muestra las propuestas de urbanización que, al realizarse, transformarán Irapuato.</p>
Demoliciones	Perspectivas después de la intervención.
  <p>Las demoliciones finales en la Calle Leandro Valle, continúan con la restitución de las modernas construcciones hechas a base de cemento armado. Seguramente que terminarán en el curso de la próxima semana.</p>	 <p>Dibujo de previsualización del proyecto terminado.</p>  <p>Este dibujo a escala, en que aparecen el nuevo mercado y la, detalles arquitectónicos de la gran plaza que dará nombre completamente la zona central de Irapuato.</p>

FUENTES DOCUMENTALES

- Aguilera, R. (2018). *Jardín principal y sus múltiples transformaciones*. Recuperado el 28 de agosto de 2018 de https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/jardin-principal-y-sus-multiplestransformaciones1875312.html?fbclid=IwAR0IlgxdrCIIVzRgV3CRHs8P_2_Zavn2BpaJH6zfWFL3WE8OmveXUMWqQQ}
- Aguirre, M. (2002). La propuesta de Aldo Rossi. *Revista Estética*. 6(14). Recuperado el 30 de noviembre 2020 http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/20404/maria_aguirre.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ayala G., E. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, 24(42), 189-216. <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1817>
- Baires, S. & Aguilar, M. A. (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Anthropos https://books.google.es/books?id=j2MV0oBxj3YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Bazant, J. (2012) Tiempo y Espacio. *Deterioro del centro histórico de las ciudades ¿Es viable su reactivación?* 29. [61-86]. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2329.03.pdf>
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur*, 116(1), 39-49. https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf
- Campos, G. I. (2011). El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales. *Argumentos* (México, DF), 24(66), 83-119. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200005
- Capel, H. (1972). De las funciones urbanas a las dimensiones básicas de los sistemas urbanos. *Revista de geografía*, 6(2), 218-248. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2856600>
- Caraballo, C. (2000). Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo. En Carrión, F. (Ed.), *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos* (pp. 105-119).
- Carrillo A, (1996). *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, (1680-1685)*, México: El Colegio de Michoacán. https://books.google.com.mx/books/about/Partidos_y_padrones_del_obispado_de_Mich.html?id=utlj5Q-6luIC&redir_esc=y
- Castro, P. (2012). Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario. *Polis*, 8(2), 75-106. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332012000200004
- Cecchini, S. (2005). Indicadores sociales en América Latina y el Caribe. *NU. CEPAL. División de Estadística y Proyecciones Económicas*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/1/S05707_es.pdf

- Checa-Artasu, M. (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16(914), 1-37. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-914.htm>
- Collin A. (2008). ¿Aparición de una nueva cultura a través de los centros históricos en reconstrucción? *Investigación & Desarrollo*, 16(1), [32-57]. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26816103.pdf>
- Cordero, D. J., (28 de mayo – 1 de junio de 2007). *Fragmentación social en Irapuato*. [Sesión de conferencia]. Conferencia de IX Coloquio Internacional de Geocrítica, Porto Alegre, Brasil.
- Daza, W. (2008). *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.
- Espinoza V., V. A. (2000) Alternancia y transición política: ¿cómo gobierna la oposición en México? Plaza y Valdés. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PKna3Yt1s_EC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Espinoza+V.,+V.+A.+2000+Alternancia+y+transici%C3%B3n+pol%C3%ADtica:+%C2%BFc%C3%B3mo+gobierna+la+oposici%C3%B3n+en+M%C3%A9xico%3F+M%C3%A9xico:+Plaza+y+Vald%C3%A9s.&ots=t2w9uwJsT&sig=2LZkyJnoFORpnp6bMieLQnMzivc#v=onepage&q=Espinoza%20V.%20\(2000\)%20Alternancia%20y%20transici%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%3A%20%C2%BFc%C3%B3mo%20gobierna%20la%20oposici%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico%3F%20M%C3%A9xico%3A%20Plaza%20y%20Vald%C3%A9s.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PKna3Yt1s_EC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Espinoza+V.,+V.+A.+2000+Alternancia+y+transici%C3%B3n+pol%C3%ADtica:+%C2%BFc%C3%B3mo+gobierna+la+oposici%C3%B3n+en+M%C3%A9xico%3F+M%C3%A9xico:+Plaza+y+Vald%C3%A9s.&ots=t2w9uwJsT&sig=2LZkyJnoFORpnp6bMieLQnMzivc#v=onepage&q=Espinoza%20V.%20(2000)%20Alternancia%20y%20transici%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%3A%20%C2%BFc%C3%B3mo%20gobierna%20la%20oposici%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico%3F%20M%C3%A9xico%3A%20Plaza%20y%20Vald%C3%A9s.&f=false)
- Falú, A., y Marengo, C. (2004). *El rostro urbano de América Latina*. Florencia Enghel. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930121931/torres.pdf> .
- Fonseca R., J. (1972). *Análisis estructural de la economía asturiana*. [Tesis de doctorado] Universidad de Oviedo. Repositorio Institucional - Universidad de Oviedo.
- Galaz M., D. (2011). *Reivindicación del Patrimonio Tangible de Tocopilla*.. Ediciones Retruécanos inversos. https://www.researchgate.net/profile/Damir-Galaz-Mandakovic-F/publication/289263727_Reivindicacion_del_patrimonio_tangible_de_Tocopilla/links/58a26350a6fdccf5e9710fc7/Reivindicacion-del-patrimonio-tangible-de-Tocopilla.pdf
- Gamboa S., P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora Urbano Territorial*. 1(7). [13-18]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74810703.pdf>
- García C., M. (2012) *Patrimonio cultural. Conceptos básicos*. España: Universidad de Zaragoza. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=N_wywcNjiPQC&oi=fnd&pg=PA41&dq=Garc%C3%ADa+C.,+M.+P.+2012+Patrimonio+cultural.+Conceptos+b%C3%A1sicos.+Espa%C3%B1a:+Universidad+de+Zaragoza.&ots=WvsnFEMCsU&sig=XFqF6Ud3MmpP0Aq3hdd_a-Fxe_w#v=onepage&q&f=false

- García, R. (14 de agosto de 2016). En el olvido, segunda fase del santo lucía. *El Horizonte*. <https://www.elhorizonte.mx/local/en-el-olvido-segunda-fase-del-santa-lucia/1677222>
- Garibaldi, S. (26 de agosto de 2014). 50 años de historia: Mercado Miguel Hidalgo. *Notus Noticias* <https://notus.com.mx/50-anos-de-historia-mercado-miguel-hidalgo/>
- Garibaldi, S. (29 de junio de 2015). Las 4 cárceles de Irapuato. *Notus Noticias*. <http://notus.com.mx/las-4-carceles-de-irapuato/>
- Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. *Conserva*, 5(5) 5-21. <https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83490.pdf>
- Garza, G. (1983). Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México (1900-1982). *Demografía y economía*, 17(2), 157-180. <https://www.jstor.org/stable/40602347>
- Giorguli, S., Angoa, A., y Villaseñor, R. (2014). *Los Retos ante el nuevo escenario migratorio entre México y Estados Unidos: Patrones regionales y políticas locales*. El Colegio de México. [https://books.google.es/books?id=Cwb7CAAAQBAJ&dq=Giorguli,+S.,+Angoa,+A.,+%26+Villase%C3%B1or,+R.++\(2014\).+Los+Retos+ante+el+nuevo+escenario+migratorio+entre+M%C3%A9xico+y+Estados+Unidos:+Patrones+regionales+y+pol%C3%ADticas+locales.+Silvia+E.+Giorguli+Saucedo,+Vicente+Ugalde+\(coords.\).+Gobierno,+territorio+y+poblaci%C3%B3n&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=Cwb7CAAAQBAJ&dq=Giorguli,+S.,+Angoa,+A.,+%26+Villase%C3%B1or,+R.++(2014).+Los+Retos+ante+el+nuevo+escenario+migratorio+entre+M%C3%A9xico+y+Estados+Unidos:+Patrones+regionales+y+pol%C3%ADticas+locales.+Silvia+E.+Giorguli+Saucedo,+Vicente+Ugalde+(coords.).+Gobierno,+territorio+y+poblaci%C3%B3n&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Glancey, J. (14 de julio de 2016) El hombre que arrasó con el París antiguo y lo convirtió en la Ciudad Luz, *BBC Culture*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/07/160131_vert_cul_george_eugene_haussmann_creo_paris_yv
- Graglia, J. E. (2004). *Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional*. Universidad Católica de Córdoba. <http://www.acep.org.ar/images/stories/2010/descargas/01-Diseo-y-gestion-politicas-publicas.pdf>
- Harvey, D. (2008) *Paris, capital de la modernidad*. Ediciones AKAL. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=K1nACi6tZgC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Harvey,+D.++\(2008\)+Paris,+capital+de+la+modernidad.+Madrid,+Espa%C3%B1a:+Ediciones+AKAL.+&ots=Rg33YvzMZC&sig=bZto_KOUDJy-yJfLQGBrYyjhIP0#v=onepage&q=Harvey%20\(2008\)%20Paris%20capital%20de%20la%20modernidad.%20Madrid%20Espa%C3%B1a%3A%20Ediciones%20AKAL.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=K1nACi6tZgC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Harvey,+D.++(2008)+Paris,+capital+de+la+modernidad.+Madrid,+Espa%C3%B1a:+Ediciones+AKAL.+&ots=Rg33YvzMZC&sig=bZto_KOUDJy-yJfLQGBrYyjhIP0#v=onepage&q=Harvey%20(2008)%20Paris%20capital%20de%20la%20modernidad.%20Madrid%20Espa%C3%B1a%3A%20Ediciones%20AKAL.&f=false)
- Heath, J. (2012). *Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/indican_indi/indica_v25iv12.pdf

- Hernández, Xavier & López, Crispín. (1997), *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico: Manual de protección y mejoramiento*. Secretaría de Turismo. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/003160Pri0000.pdf>
- ICOMOS. (1987). Charter for the Conservation of Historic Towns and Urban Areas (The Washington Charter). <http://www.icomos.org/en/charters-and-texts>
- Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. Universidad Nacional de Quilmes. http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf
- Ley 377 de 1997- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato. 7 de octubre de 1997.
- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana. *Revista de Estudios Culturales Urbanos*. 5. [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Transformaciones del espacio p ublico en la ciudad latinoamericana.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Transformaciones_del_espacio_publico_en_la_ciudad_latinoamericana.pdf)
- Mejía M., N. y Ordaz Z., V. y Sil R., J. y Ayala M., E. (2015) “El enfoque histórico, la participación social y la significación, aspectos fundamentales para el desarrollo sustentable de los centros históricos en Niglio, O. (Ed.), *Ciudades históricas entre oriente y occidente* (pp. 84-94) *Sientific Editor*.
- Melé, P. (2006). *La Producción del Patrimonio Urbano*. Producciones de la Casa Chata. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=mKKk5XV7ABUC&oi=fnd&pg=PA11&dq=La a+Producci%C3%B3n+del+Patrimonio+Urbano&ots=rxYFq4oh7F&sig=1uN4FDrdEr4p3ijb Bn_D2637E94#v=onepage&q=La%20Producci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20Urban o&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=mKKk5XV7ABUC&oi=fnd&pg=PA11&dq=La+Producci%C3%B3n+del+Patrimonio+Urbano&ots=rxYFq4oh7F&sig=1uN4FDrdEr4p3ijbBn_D2637E94#v=onepage&q=La%20Producci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20Urban&f=false)
- Ortiz M., L. (2007). La planificación territorial y urbana durante los cincuenta años en México. *Revista Bitácora Urbano Territorial* 11(1), [116-126]. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811108.pdf>
- Paramo, P., B, A. Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2). [6-26]. doi:10.14718/RevArq.2016.18.2.2
- Querol, M. A. (2010). Manual de gestión del Patrimonio Cultural. Ediciones Acal. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=o_IUjEdHAYMC&oi=fnd&pg=PA15&dq=Que rol,+M.+A.+\(2010\).+Manual+de+gesti%C3%B3n+del+Patrimonio+Cultural,+Madrid:++Edici ones+Acal&ots=K7DztwZoGK&sig=FebL0X2_5eLH9mcbGWaN- wi6yzc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=o_IUjEdHAYMC&oi=fnd&pg=PA15&dq=Querol,+M.+A.+(2010).+Manual+de+gesti%C3%B3n+del+Patrimonio+Cultural,+Madrid:++Ediciones+Acal&ots=K7DztwZoGK&sig=FebL0X2_5eLH9mcbGWaN-wi6yzc#v=onepage&q&f=false)
- Rodríguez, A., & Winchester, L. (2001). Santiago de Chile: Metropolización, globalización, desigualdad. *EURE* (Santiago), 27(80), 121-139. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250- 71612001008000006&script=sci_arttext&tlng=p](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612001008000006&script=sci_arttext&tlng=p)
- Rodríguez, S., Luz C. (2013) Entender el espacio público como patrimonio. *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural*, 25(1), 19-27.

https://www.academia.edu/5378017/Entender_el_espacio_publico

- Rojas, E. (2004). *Volver al centro: la recuperación de áreas urbanas centrales*. IDB. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aWdncSnd078C&oi=fnd&pg=PR13&dq=Rojas,+E.+&ots=Dobc9A2vaU&sig=1WoC1d30b4O8Eobuo484CK_LnX8#v=onepage&q=Rojas%2C%20E.%20\(2004\).%20Volver%20al%20centro%3A%20la%20recuperaci%C3%B3n%20de%20C3%A1reas%20urbanas%20centrales.%20IDB.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aWdncSnd078C&oi=fnd&pg=PR13&dq=Rojas,+E.+&ots=Dobc9A2vaU&sig=1WoC1d30b4O8Eobuo484CK_LnX8#v=onepage&q=Rojas%2C%20E.%20(2004).%20Volver%20al%20centro%3A%20la%20recuperaci%C3%B3n%20de%20C3%A1reas%20urbanas%20centrales.%20IDB.&f=false)
- Rossi, A., & Tarragó, S. (1982). *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34481742/La_Arquitectura_de_La_Ciudad_-_Aldo_Rossi-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1653463719&Signature=TfhYfWOYmqrK~i~2HH4hqIvGMzFL1cjzYz5Bc44oTApb6tKbn6UGS2v1p5LHZkflV9xHObfJqcr1b7bP-NkYzyXTz-IsiK6TsF9KqITa2cbxc3Hy7rw7t2RWx0nuLIPM08AhX22NfiKkSHgjiTCVHZfa-tZZOEB~WRgn6lC1HpgMUOGyW10NOJq1o2nhTt6-iS56ve671Gd7e5P1wfQqOitUR17iDXkEOJMwG0SB8KnapBYaciETtrTgFkw1aJciQkti~xgrycOf~xSxHyVhnmHVBWnCXzeZgjsrBYMitVQLyUj19jInHQ6B4QCxbAVp9Be2aYdsiBQISNBslWyVw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Ruiz Silva, G. (2016). *Urbanización del desplazamiento en Bogotá, morfología urbana asociada al fenómeno del desplazamiento interno forzado. Estudio de caso en los barrios "Las Palmitas" y "Potosí" en Bogotá*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58209/1014206446.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sabatier, P. A. (2010). *Teorías del proceso de las políticas públicas. Jefatura de Gabinete de ministros, Presidencia de la Nación Argentina*. <https://maxicamposrios.com.ar/wp-content/uploads/2014/03/SABATIER-P.-Teorias-del-proceso.pdf>
- Sánchez L. Martha R. (2000). La rehabilitación de los centros históricos en México: Un estado de la cuestión. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. 7(215). <https://doi.org/10.1344/b3w.5.2000.24807>
- Sánchez, L. C. R. (2013). Entender el espacio público como patrimonio. *La Gaceta Del Instituto Del Patrimonio Cultural*.
- Tello, C. (2007). Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. UNAM. <https://books.google.co.cr/books?id=qQa9-ifKPD4C&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Vásquez C., A. V. (2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural: enfoques de política y gobernanza urbanas. *Estudios Políticos*. 42, 218-241. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15792/13687>

- Velásquez, G., Raúl, (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública” *Desafíos*, 20(1), [149-187]. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>
- Villoro Toranzo, M. (1978). La norma jurídica y sus caracteres. *Revista de la Facultad de Derecho*, 111, 857-874. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/27194/24541>

ÍNDICE GRÁFICO

Ilustración 1 Proceso de las normativas / Fuente: Elaboración propia.....	19
Ilustración 2 Delimitación del Centro Histórico de Irapuato, Gto., en sus perímetros A, B, C / Fuente: Elaboración Propia	30
Ilustración 3 Delimitación de la Ciudad Histórica, León, Gto. / Fuente: Elaboración propia con base a datos de IMPLAN.....	31
Ilustración 4 Delimitación del Centro histórico de Celaya, Gto., en sus perímetros A, B, C / Fuente: Elaboración propia.....	33
Ilustración 5 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1930 / Fuente: AHMI.....	65
Ilustración 6 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1949 / Fuente: AHMI.....	66
Ilustración 7 Plano de la Ciudad de Irapuato en 1969 / Fuente: AHMI.....	67
Ilustración 8 Plano de la Ciudad de Irapuato en el año 2000 / Fuente: AHMI	68
Ilustración 9 Centralidad histórica de Irapuato en 1930 / Fuente: Elaboración propia.	69
Ilustración 10 Centralidad urbana de Irapuato 1930 con proyección de vialidad Reforma y Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia.....	71
Ilustración 11 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con consolidación de vialidad Reforma y Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia.....	71
Ilustración 12 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con proyección de vialidad Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia.....	73
Ilustración 13 Centralidad urbana de Irapuato 1969 con consolidación de vialidad Manuel Doblado. / Fuente: Elaboración propia.....	73
Ilustración 14 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con el mercado Aquiles Serdán. / Fuente: Elaboración propia.....	75
Ilustración 15 Centralidad urbana de Irapuato 1969 con reubicación del mercado y consolidación de manzana. / Fuente: Elaboración propia.	75
Ilustración 16 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la actual plazuela Hidalgo, a la izquierda el Mercado Aquiles Serdán, a la derecha la actual plazuela Hidalgo. Fuente: Acervo fotográfico de Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	76
Ilustración 17 Centralidad urbana de Irapuato 1949 con el monumento a la Revolución, calles y manzanas antes del cambio de uso de suelo / Fuente: Elaboración propia.	77
Ilustración 18 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Unificación de la plazuela Abasolo y calles colindantes, consolidación de la Av. Revolución. / Fuente: Elaboración propia.	77
Ilustración 19 Centralidad urbana de Irapuato 1949 Ubicación de los patios atriales	79
Ilustración 20 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Unificación del espacio libre público antes y después de la desaparición de los patios atriales. / Fuente: Elaboración propia	79
Ilustración 21 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales, a la izquierda el templo de San José con el patio atrial delimitado, a la derecha la desaparición de muros atriales y la cohesión del espacio religioso y público. Fuente: Acervo fotográfico de Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	80
Ilustración 22 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales y el espacio libre público, a la izquierda el muro atrial de la Catedral a la derecha la desaparición de este muro y la cohesión de éste con el espacio libre público. Fuente: Acervo fotográfico del Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	80
Ilustración 23 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después de la cohesión de patios atriales y el espacio libre público, a la izquierda muro y acceso en pan coupé al patio atrial del templo del hospitalito, a la derecha la desaparición de éste y la cohesión con el	

espacio libre público. Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	81
Ilustración 24 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después del Claustro del convento de San Francisco de Asís – Escuela Josefa Ortiz de Domínguez y Plaza del Artista. Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	81
Ilustración 25 Centralidad urbana de Irapuato 1969 Ubicación de la antigua cárcel de Irapuato. Fuente: Elaboración propia.	82
Ilustración 26 Centralidad urbana de Irapuato 2000 Disposición del espacio construido y el espacio libre público / Fuente: Elaboración propia.	83
Ilustración 27 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después, a la izquierda demolición de la antigua Cárcel de Irapuato, descubriendo los arcos del Templo de la Soledad, a la Derecha la actual plaza de los fundadores. Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Municipal de Irapuato.	83
Ilustración 28 Ilustración comparativa de antes y después del cambio de uso de suelo en la plazuela Hidalgo. Fuente: AHMI / H. Ayuntamiento de Irapuato.	84
Ilustración 29 Escuela Josefa Ortiz de Domínguez en el año 2003 / Fuente: Elaboración propia.	85
Ilustración 30 Conjunción de la plaza del artista y el espacio libre público existente / Fuente: Elaboración propia.	85
Ilustración 31 Trayectoria de la Calle Juárez en el año 2017 / Fuente: Elaboración propia	86
Ilustración 32 Trayectoria de la Calle Juárez en el año 2019 / Fuente: Elaboración propia. ...	87
Ilustración 33 Síntesis de cambios morfológicos en el primer casco histórico del municipio de Irapuato Gto.	89
Ilustración 34 Plano de la Ciudad de León 1920 / Fuente: AHMI.	93
Ilustración 35 Plano de la Ciudad de León 1947 / Fuente: AHMI.	94
Ilustración 36 Plano de la Ciudad de León 1952 / Fuente: AHMI.	95
Ilustración 37 Plano de la Ciudad de León 1959 / Fuente: AHMI.	96
Ilustración 38 Fragmento del Plano de la Ciudad de León 1985 / Fuente: AHMI.	97
Ilustración 39 Centralidad histórica de León en 1920 / Fuente: Elaboración propia.	98
Ilustración 40 Centralidad urbana de León 1920 con proyección del río Machihues / Fuente: Elaboración propia.	99
Ilustración 41 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la consolidación de manzana donde pasaba el Río Machihues / Fuente: Elaboración propia.	100
Ilustración 42 Centralidad urbana de León 1920 con proyección la existencia del Mercado el Parián / Fuente: Elaboración propia.	101
Ilustración 43 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la creación de la Plaza de la Industria. Fuente: Elaboración propia.	101
Ilustración 44 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después, a la izquierda el mercado El Parián, a la derecha la Plaza de los Fundadores. Fuente: Acervo Fotográfico del Archivo Histórico Municipal de León.	102
Ilustración 45 Centralidad urbana de León 1920 con proyección la existencia del jardín de la Soledad / Fuente: Elaboración propia.	103
Ilustración 46 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la reubicación del mercado sustituyendo al Jardín de la Soledad. Fuente: Elaboración propia.	103
Ilustración 47 Centralidad urbana de León 1920 sin la proyección de las privadas García y Berlín / Fuente: Elaboración propia.	104
Ilustración 48 Centralidad urbana de Irapuato 1947 con la creación de las privadas García y	

Berlín / Fuente: Elaboración propia.....	105
Ilustración 49 Centralidad urbana de León 1947 Con el fragmento del pasaje de las Tulerías / Fuente: Elaboración propia.....	106
Ilustración 50 Centralidad urbana de León 1952 Con el total de la trayectoria del pasaje de las Tulerías / Fuente: Elaboración propia	106
Ilustración 51 Pasaje Juan Orozco, a la izquierda la recién apertura de éste, a la derecha la posible continuidad de los inmuebles históricos, Fuente: Acervo fotográfico del Archivo Histórico Municipal de León.....	107
Ilustración 52 Centralidad urbana de León 1952 Antes de la creación del pasaje sala de Domínguez / Fuente: Elaboración propia.....	108
Ilustración 53 Centralidad urbana de León 1959, Con la creación del pasaje Sala de Domínguez hoy pasaje Padilla / Fuente: Elaboración propia.....	108
Ilustración 54 Centralidad urbana de León 1959, Antes de la creación del Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Donato Guerra / Fuente: Elaboración propia.	110
Ilustración 55 Centralidad urbana de León 1985, después de la creación del Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Donato Guerra / Fuente: Elaboración propia	110
Ilustración 56 Ilustración comparativa mediante fotografías del antes y después del actual Boulevard Adolfo López Mateos. A la Izquierda el proceso de creación de éste, a la derecha el Boulevard ya consolidado.....	111
Ilustración 57 Síntesis de los cambios morfológicos en el primer casco histórico del municipio de León Gto.	113
Ilustración 58 Plano de Celaya siglo XX Fuente Mapoteca Orozco y Bella.....	116
Ilustración 59 Mapa de Celaya de 1955 -1957 Fuente: Mapoteca Orozco y Berra.....	117
Ilustración 60 Mapa de Celaya 1974 / Fuente: Mapoteca Orozco y Berra.....	118
Ilustración 61 Primer casco histórico	119
Ilustración 62 Calle Morelos con vistas al templo de la cruz / Fuente: AHMC.....	120
Ilustración 63 Calle corregidora / Fuente: Elaboración propia.....	120
Ilustración 64 Antes y después de la destrucción del templo de la Cruz.....	121
Ilustración 65 Casco histórico de la ciudad de Celaya años 1955 y 1974.....	122
Ilustración 66 Impacto en las manzanas para la creación del boulevard Adolfo López Mateos / Fuente: Elaboración propia.....	123
Ilustración 67 Cambios urbanos en el primer casco histórico de Celaya 1929 a 2019 / Fuente: Elaboración propia.....	125
Ilustración 68 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en Irapuato. / Fuente: Elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 69 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en León / Fuente: Elaboración propia.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 70 Impacto de los cambios urbanos en la trama urbana del área de estudio en Celaya/ Fuente: Elaboración propia.	128